

# Prospecto BANCO SECURITY

Emisión de Bonos Subordinados Desmaterializados al Portador  
Serie J1, UF 3.000.000, vencimiento 1° de Diciembre de 2031

Diciembre 2006



**PROSPECTO**  
**EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS**  
**Santiago, Diciembre de 2006**

<b>Emisor</b>	<b>:</b>	<b>Banco Security, inscrito en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras</b>
<b>Valores a emitirse</b>	<b>:</b>	<b>Bonos Subordinados desmaterializados al portador, denominados en Unidades de Fomento.</b>
<b>Monto total de la emisión</b>	<b>:</b>	<b>3.000.000 Unidades de Fomento, en una sola serie</b>
<b>Series</b>	<b>:</b>	<b>Serie única J1, dividida en 6.000 bonos de 500 Unidades de Fomento cada una.</b>
<b>Plazo Final</b>	<b>:</b>	<b>25 años</b>
<b>Tasa de Interés</b>	<b>:</b>	<b>Se devengará a contar del 1° de Diciembre de 2006 una tasa de interés del 3,00% anual compuesto, vencido, calculado sobre una base de periodos semestrales de 180 días y anual de 360 días.</b>
<b>Reajustabilidad</b>	<b>:</b>	<b>Unidades de Fomento</b>
<b>Amortización de capital</b>	<b>:</b>	<b>La amortización de capital se efectuará en 30 cuotas semestrales, a partir del 1° de Junio de 2017</b>
<b>Rescate anticipado</b>	<b>:</b>	<b>No se contempla.</b>
<b>Garantías de la emisión</b>	<b>:</b>	<b>La presente emisión no cuenta con una garantía especial, asumiendo el Banco Security la obligación de pago conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley General de Bancos.</b>
<b>Representante de los Tenedores de Bonos</b>	<b>:</b>	<b>Banco BICE</b>
<b>Agente Colocador</b>	<b>:</b>	<b>Valores Security S.A. Corredores de Bolsa</b>
<b>Preparación del Prospecto</b>	<b>:</b>	<b>El presente prospecto fue elaborado en forma conjunta por el Emisor y por el Agente Colocador</b>
<b>Banco Pagador</b>	<b>:</b>	<b>Banco Security</b>
<b>Clasificación de Riesgo</b>	<b>:</b>	<b>Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. : Categoría A+ Fitch Ratings Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. : Categoría A+</b>

**LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL INTERMEDIARIO QUE HA PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN. LA INFORMACIÓN RELATIVA AL INTERMEDIARIO ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL INTERMEDIARIO RESPECTIVO, CUYO NOMBRE APARECE IMPRESO EN ESTA PÁGINA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS DOCUMENTOS SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.**

## **INDICE.**

<b>I. ANTECEDENTES DEL EMISOR</b>	<b>3</b>
<b>I.1. Identificación Básica del Emisor</b>	<b>3</b>
<b>I.2. Antecedentes Legales del Emisor</b>	<b>3</b>
<b>I.3. Antecedentes Generales del Emisor</b>	<b>4</b>
<b>II. DESCRIPCION DE LA EMISION</b>	<b>20</b>
<b>II.1 Antecedentes de la Emisión</b>	<b>20</b>
<b>II.2 Representante de los Tenedores de Bonos</b>	<b>20</b>
<b>II.3 Monto, Características y Condiciones de la Emisión</b>	<b>22</b>
Monto de la Emisión	
Reajustabilidad	
Tasa de Interés	
Fecha de Emisión	
Forma y Plazo de Pago de Intereses, Reajustes y Amortizaciones	
Fecha y Lugar de Pago de Intereses y Amortizaciones de Capital	
Transferibilidad	
Tabla de Desarrollo	
Convertibilidad	
Reglas para la Protección de los Tenedores de Bonos	
Amortización Extraordinaria	
Entrega, Emisión, Extravío, Reemplazo y Canje de Títulos	
Dominio y Transferencia de los Bonos	
Juntas de Tenedores de Bonos	
Información a los Tenedores de Bonos	
<b>III. DESCRIPCION DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS</b>	<b>31</b>
<b>III.1 Agente Colocador</b>	
<b>III.2 Sistema de Colocación</b>	
<b>III.3 Plazo de Colocación</b>	
<b>III.4. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador</b>	
<b>III.5 Derechos Preferentes</b>	
<b>III.6 Valores No Suscritos</b>	
<b>IV. ANEXOS</b>	
<b>Anexo 1: Estado de Situación de Banco Security al 30 de Septiembre 2006</b>	<b>32</b>
<b>Anexo 2: Estados Financieros de Banco Security al 31 de Diciembre 2005</b>	<b>35</b>
<b>Anexo 3: Estados Financieros de Banco Security al 31 de Diciembre 2006</b>	
<b>Anexo 4: Certificado de Inscripción SBIF</b>	
<b>Anexo 5: Certificado de Clasificación Feller Rate</b>	
<b>Anexo 6: Certificado de Clasificación Fitch Ratings</b>	
<b>Anexo 7: Aprobación de la Emisión por la Comisión Clasificadora de Riesgo</b>	
<b>Anexo 8: Contrato de Emisión</b>	
<b>Anexo 9: Tabla de Desarrollo</b>	

## I. ANTECEDENTES DEL EMISOR

---

### I.1. IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR

<b>Razón Social</b>	<b>BANCO SECURITY</b>
	<b>Sociedad Anónima Bancaria</b>
<b>Rol Único Tributario</b>	<b>97.053.000-2</b>
<b>Dirección</b>	<b>Apoquindo 3100, Las Condes, Santiago de Chile</b>
<b>Teléfono</b>	<b>(562) 584 4000</b>
<b>Casilla</b>	<b>13312 Correo 21 de Santiago, código postal 6500605</b>
<b>SWIFT</b>	<b>BSCLCLRM</b>
<b>Mail</b>	<b>banco@security.cl</b>
<b>Web</b>	<b>www.security.cl</b>

### I.2. ANTECEDENTES LEGALES DEL EMISOR

BANCO SECURITY se constituyó por escritura pública de fecha veintiséis de Agosto de mil novecientos ochenta y uno, otorgada ante el Notario de Santiago don Enrique Morgan Torres, y se aprobaron sus estatutos y se autorizó su existencia por Resolución número ciento setenta y ocho del dieciséis de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. El certificado que deja constancia de lo anterior se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago, correspondiente al año mil novecientos ochenta y uno, a fojas diecisiete mil quinientos ochenta y uno número nueve mil seiscientos noventa y nueve, publicándose, además, en el Diario Oficial del día veintitrés de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno. La autorización para funcionar fue concedida mediante resolución número doscientos veinticinco de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, con fecha dos de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

BANCO SECURITY tiene por objeto la ejecución o celebración de todos los actos, contratos, negocios y operaciones que correspondan a los Bancos en conformidad a la Ley.

El Capital y Reservas de BANCO SECURITY, al 31 de Diciembre de 2005, asciende a \$128.785.874.551, dividido en 135.753.250 acciones.

El Capital y Reservas del BANCO SECURITY, al 30 de Septiembre de 2006, asciende a \$ 132.847.811.332, dividido en 135.753.250 acciones.

### **I.3. ANTECEDENTES GENERALES DEL EMISOR**

#### **ANTECEDENTES SOCIALES Y ADMINISTRATIVOS DEL EMISOR**

#### **DIRECTORIO Y ADMINISTRACION**

##### **DIRECTORIO**

Presidente:

Francisco Silva S.

Directores:

Hernán Felipe Errázuriz C.

Jorge Marín C.

Gustavo Pavez R.

Renato Peñafiel M.

Gonzalo Ruiz U.

Mario Weiffenbach O.

##### **ADMINISTRACION GENERAL**

Gerente General

Ramón Eluchans O.

Gerente Asesor Gerencia General

Margarita Hepp K.

Economista Jefe

Aldo Lema N.

Fiscal

Enrique Menchaca O.

##### **AREAS DE APOYO**

Gerente División Riesgo

José Miguel Bulnes Z.

Gerente División Operaciones

Arturo Kutscher H.

Gerente Banca Electrónica

Sebastián Covarrubias F.

Gerente de Desarrollo Tecnológico

Carlos Brito C.

Gerente de Administración

Manuel José Balmaceda A.

##### **DIVISION EMPRESAS**

Gerente División Banca de Empresas

Christian Sinclair M.

Gerente Banca Corporativa y Sucursales

Adolfo Tocornal R-T.

Gerente Banca Empresas e Inmobiliarias

Alejandro Arteaga I.

Gerente Banca Multinacionales y Comercio Exterior

Mario Alfonso Piriz S.

Gerente Área Leasing

Ignacio Lecanda R.

##### **DIVISION PERSONAS**

Gerente División Banca de Personas

Gonzalo Baraona B.

Gerente de Desarrollo y Gestión

Juan Carlos Ruiz V.

Gerente de Sucursales

Felipe Gonzalez A.

##### **DIVISION FINANZAS**

Gerente División Banca de Inversiones y Finanzas

Bonifacio Bilbao H.

Gerente de Mesa Moneda Nacional

Sergio Bonilla B.

Gerente Área Internacional

Claudio Izzo B.

##### **COMERCIO EXTERIOR**

Gerente de Comercio Exterior

Miguel Angel Delpin A.

## DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA DE NEGOCIOS

La estrategia de Banco Security consiste en ofrecer soluciones personalizadas, integrales, competitivas y oportunas a las necesidades financieras de empresas grandes y medianas, y de personas de altos ingresos, otorgándoles un servicio de excelencia que permita mantener con ellas una relación de largo plazo. Para lo cual, la oferta del banco cuenta con una completa gama de productos y servicios financieros, con soporte tecnológico de primer nivel en todos sus canales, y con todo el apoyo necesario para lograr la plena satisfacción de sus clientes. De acuerdo a esto, los pilares de la estrategia competitiva de Banco Security son los siguientes:

- **Mantener y mejorar el estándar de calidad de servicio.** Siendo el principal atributo para mantener en el largo plazo a sus actuales clientes y el argumento más claro para atraer nuevos, el banco mantiene una preocupación constante para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad de servicio que lo caracterizan, y mejorar aquellos aspectos donde existe oportunidad de hacerlo.
- **Aumentar la base de clientes dentro del segmento objetivo.** Esta ha sido una directriz fundamental en el esfuerzo que realizan las áreas comerciales del banco, y los logros obtenidos en este sentido permiten explicar en gran medida el crecimiento sostenido que ha tenido el banco a lo largo de su historia.
- **Ampliar la oferta de productos y servicios financieros.** El banco se ha preocupado permanentemente de mantener al día su oferta de productos y servicios respecto a la del resto de los bancos que operan en el país, sin necesariamente ser pionero en el desarrollo y lanzamiento de nuevos productos. En este sentido, el banco ha logrado diferenciarse de su competencia por su capacidad de adaptar los productos y servicios a los requerimientos específicos de cada cliente.
- **Aumentar la penetración de productos y servicios entre sus clientes.** Sobre la base de la alta calidad de servicio que ofrece el banco, un objetivo central del esfuerzo comercial es lograr que los clientes vayan incrementando la variedad de productos y servicios que utilizan, así como la cantidad de operaciones financieras que realizan con el banco. De esta forma se logra una mayor satisfacción de los clientes y, en consecuencia, su fidelización.
- **Continuar mejorando los niveles de eficiencia en el uso de los recursos.** Un objetivo estratégico del banco es tener la flexibilidad propia de un banco chico y la eficiencia de un banco grande. En este sentido, se han logrado importantes avances a través de la centralización de las áreas de recursos humanos, tecnologías de información, comunicaciones, contabilidad y auditoría, para todas las empresas del Grupo Security. Por otra parte, el banco ha seguido la política de externalizar todo aquello que, sin ser diferenciador, un ente externo sea capaz de realizar en forma más eficiente que el propio banco.

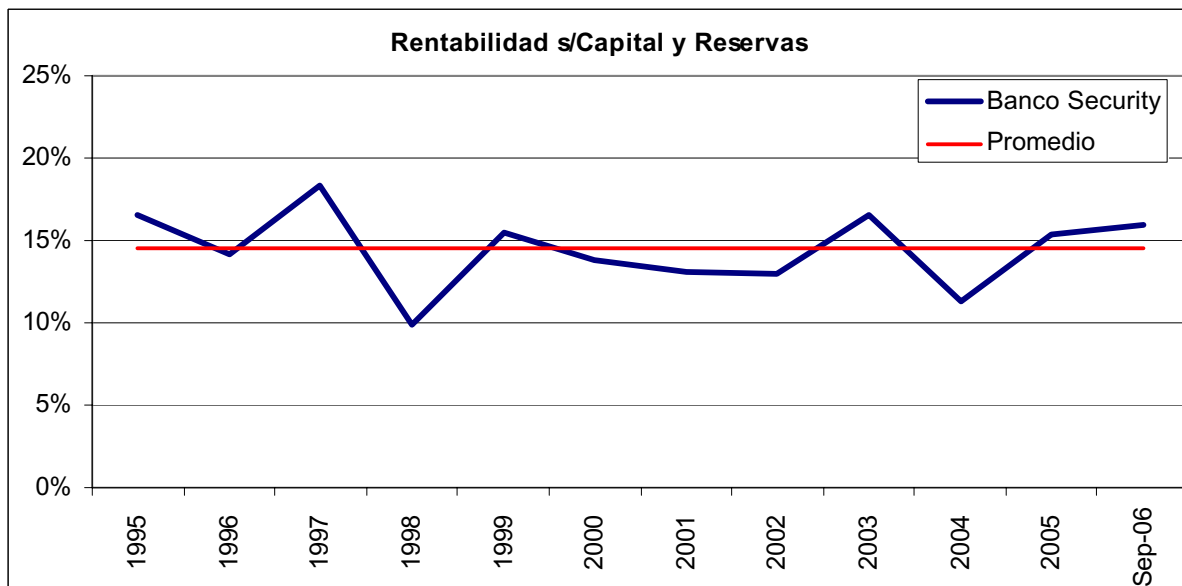
## PRINCIPALES FORTALEZAS

A través de los años, Banco Security ha ido desarrollando y consolidando una serie de fortalezas que le han permitido mantener su competitividad y, en definitiva, un adecuado nivel de rentabilidad, en un mercado con crecientes niveles de competencia. A continuación se detallan algunas de sus principales fortalezas:

- **Calidad de servicio ampliamente reconocida por el mercado.** El banco es reconocido tanto por los clientes de su segmento objetivo como por sus competidores, como el banco que ofrece la más alta calidad de servicio. La preocupación constante en este sentido ha llevado a que la marca Security, según estudios de mercado, se asocie no sólo con altos niveles de calidad de servicio, sino también con agilidad en la atención y alto nivel de confianza, atributos ampliamente valorados por el mercado objetivo del banco.
- **Gran capital humano y excelente clima de trabajo.** Uno de los principales activos del banco es el excelente nivel profesional y humano de su gente y el óptimo clima laboral que ha logrado desarrollar. Esto es reflejo de los valores institucionales y fruto de un plan de recursos humanos desarrollado cuidadosamente e implementado con perseverancia a través de los años. Consecuencia directa de esto es la permanencia ininterrumpida del banco entre las mejores empresas para trabajar en Chile, desde que Great Place to Work Institute empezó a hacer este ranking en Chile.
- **Alta estabilidad en los flujos operacionales y rentabilidad.** Banco Security es uno de los bancos en Chile con mayor estabilidad en sus índices de rentabilidad patrimonial, lo cual se explica fundamentalmente por el bajo nivel de riesgo de su cartera de colocaciones y porque una parte muy importante de sus ingresos provienen del negocio bancario tradicional, y no del negocio financiero de trading, que es significativamente más volátil.

## RENTABILIDAD SOBRE CAPITAL Y RESERVAS

en %

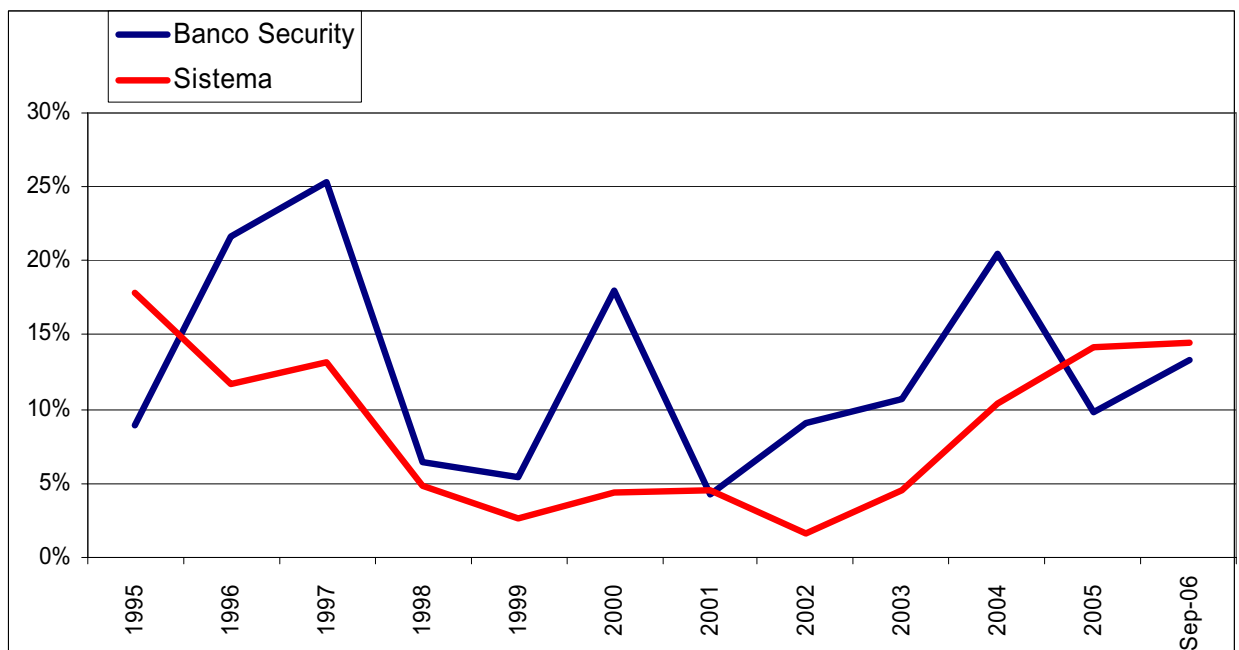


Fuente: SBIF

- Directores y alta administración con participaciones accionarias relevantes en la propiedad de Grupo Security, holding dueño del 100% de las acciones del banco. Esto ha sido y seguirá siendo garantía del **alto compromiso de la administración con los resultados**, y de una correcta alineación de los incentivos.
- **Amplio “know how” del sistema financiero.** Socios, directores y administración cuentan con una vasta experiencia en el negocio financiero, promediando más de 15 años de experiencia en la banca e instituciones relacionadas. Su permanencia en este negocio les ha permitido desarrollar una gran capacidad para responder correctamente a las necesidades del mercado objetivo, e identificar las principales tendencias de la industria financiera nacional.
- **Capacidad para crecer por sobre el promedio del mercado.** En el período 1995-2005, la tasa de crecimiento promedio anual de las colocaciones de Banco Security fue 13,0%, mientras que la del sistema fue 7,1%, lo cual representa un crecimiento promedio 1,82 veces la tasa promedio del sistema.

## CRECIMIENTO REAL DE LAS COLOCACIONES

en %



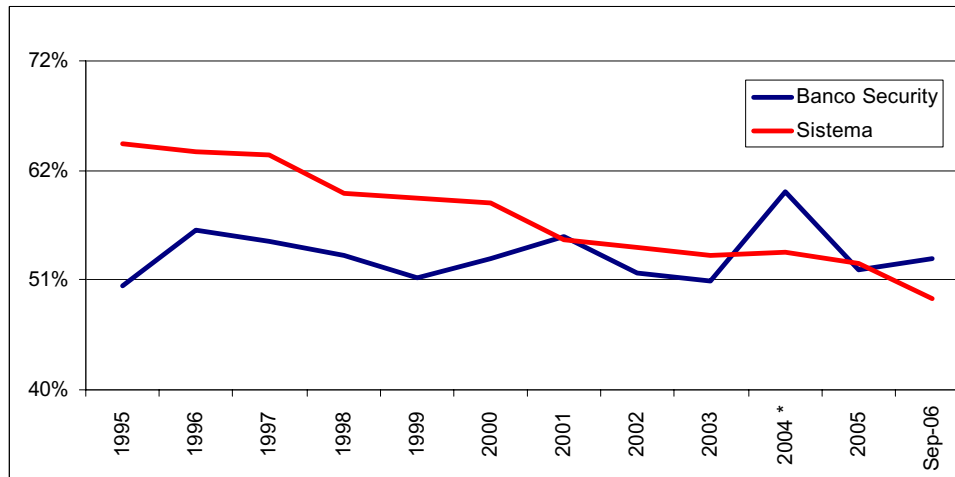
Fuente: SBIF



- **Alto nivel de eficiencia.** El esfuerzo constante por lograr un adecuado uso de los recursos y el alto nivel de productividad alcanzado (es el banco en Chile con mayor nivel de colocaciones por empleado) han permitido a Banco Security mantener un alto nivel de eficiencia respecto al promedio de la industria. En esta línea, el banco tiene como política externalizar todos los servicios y procesos que, sin ser diferenciadores, un ente externo sea capaz de realizar en forma más eficiente que el propio banco.

## EFICIENCIA (GASTOS APOYO/MARGEN BRUTO)

en %



Fuente: SBIF

(\*) Incorpora los gastos por una vez de la fusión Dresdner bank

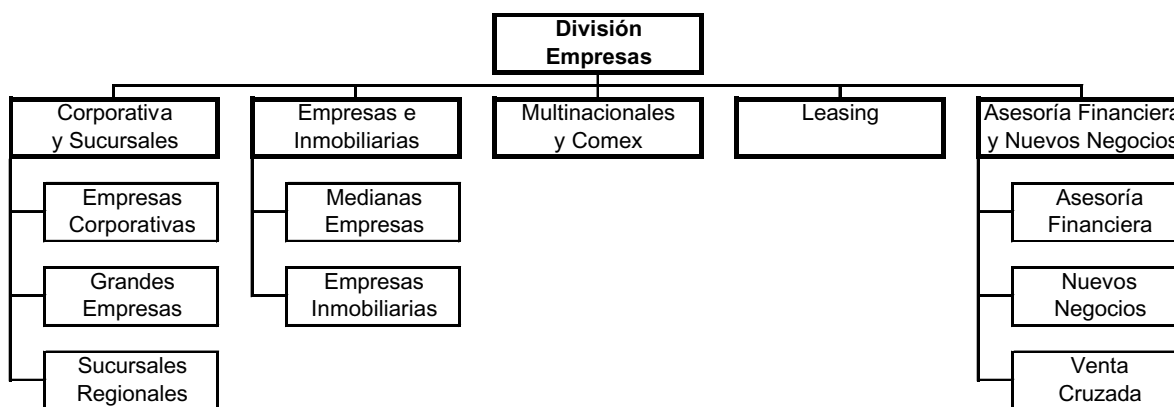
- **Adecuada administración de los riesgos propios del negocio.** El banco se ha caracterizado históricamente por mantener una cartera de colocaciones de bajo riesgo, para lo cual cuenta con políticas claras y un sistema de administración de riesgo de primer nivel. En esta misma línea, durante los últimos años, el banco ha ido desarrollando nuevos modelos con el fin de administrar en forma más exacta riesgos de mercado y operacionales, dando cumplimiento así a los requerimientos que establece el Acuerdo de Basilea II.

## ESTRUCTURA COMERCIAL

Con el fin de explotar de mejor forma las fortalezas y llevar a la práctica la estrategia antes descrita, la estructura comercial del banco es la siguiente:

- Banca de Empresas,** es la principal área de negocios del banco, representando al cierre del año 2005 aproximadamente el 79% de las colocaciones y el 60% de los ingresos operacionales (78% y 54% respectivamente a septiembre 2006). Se compone de las siguientes áreas:
  - **Gerencia de Empresas Corporativas y Sucursales:** se especializa en la atención de las necesidades financieras de las empresas con ventas anuales superiores a \$15.000 millones, las que se caracterizan por requerir productos y servicios financieros altamente especializados. Adicionalmente, esta gerencia se preocupa de velar por la adecuada atención de los clientes de regiones, distribuidos en las 4 sucursales regionales con que cuenta actualmente el banco en Antofagasta, Concepción, Temuco y Puerto Montt.

- **Gerencia de Empresas e Inmobiliarias:** a través de esta gerencia se busca dar una especial atención a las necesidades financieras de la cartera de empresas de tamaño medio-grande, con ventas superiores a \$1.500 millones e inferiores a \$15.000 millones. Dado el alto potencial de crecimiento de este segmento, el objetivo es ofrecer una completa gama de productos y el mejor servicio del mercado, y de este modo atraer nuevos clientes e intensificar la relación con cada uno de ellos.
- **Gerencia de Empresas Multinacionales y Comercio Exterior:** esta gerencia atiende una amplia cartera de clientes europeos y de empresas multinacionales, así como empresas locales muy activas en comercio internacional. Dadas sus características, estas empresas requieren un servicio profesional altamente especializado, razón por la cual los ejecutivos comerciales de esta gerencia poseen amplia experiencia en todo lo relacionado con productos derivados, comercio exterior, etc.
- **Gerencia Área Leasing:** dadas las características particulares del financiamiento vía leasing y la envergadura que ha adquirido esta línea de negocio (8,1% de las colocaciones de empresas a sep-06), esta gerencia se especializa en este producto con el fin de atender los requerimientos de clientes con la calidad de servicio que siempre ha caracterizado al banco.
- **Gerencia de Asesoría Financiera y Nuevos Negocios:** esta gerencia, creada a fines del año 2005, tiene como objetivo atender las necesidades de asesoría financiera de todos los clientes del banco, en temas tan diversos como reestructuraciones financieras, refinanciamiento, emisiones de instrumentos financieros, créditos sindicados, etc. Adicionalmente, esta gerencia se encarga de analizar, evaluar, implementar y potenciar las oportunidades de nuevos productos o negocios que vayan surgiendo en la banca de empresas.



- b. **Comercio Exterior**, tiene como objetivo fundamental atender las necesidades de clientes relacionadas específicamente con comercio exterior, otorgando asesoría y apoyo especializado en toda la gestión de negocios internacionales. Así mismo, esta área se encarga de establecer y mantener las relaciones con empresas y bancos en el exterior, con el fin de ser referente en el mercado internacional para operaciones con empresas en Chile.
- c. **Banca de Personas**, orientada a captar y atender las exigentes necesidades de los clientes personas de altos ingresos. Concentra actualmente el 18% de las colocaciones, representando el 22% de los ingresos operacionales totales del banco. Esta área está estructurada de la siguiente forma:
  - **Banca Preferencial y Banca Privada:** especializadas en la atención de clientes de altos ingresos que exigen una óptima calidad de servicio. Esto se logra a través del alto nivel profesional de la plataforma comercial.

- **Negocio Hipotecario:** se concentra en la captación y atención de clientes de altos ingresos que requieren financiamiento hipotecario.
- d. **Banca de Inversiones,** es un área de gran relevancia en la estrategia de negocios del banco, complementando el servicio otorgado por las áreas comerciales. Tiene una participación significativa en los resultados, pero de alta variabilidad dada la naturaleza del negocio de intermediación financiera. A septiembre de 2006 aportó el 23% de los ingresos operacionales del banco. Esta área está conformada por:
- **Mesa de Dinero,** que opera activamente en la compraventa de divisas e instrumentos financieros, tanto en el mercado local como en los mercados internacionales, y administra la exposición del banco en monedas, plazos y tasas. Para abarcar todas estas funciones se divide en Mesa de Trading, Mesa de Posiciones y Mesa de Distribución.
  - **Gerencia Internacional,** dedicada a explorar los mercados financieros externos y a buscar financiamiento para los negocios de comercio exterior, en los cuales Banco Security incrementó significativamente su participación a través de la fusión con Dresdner Bank.

## RESULTADOS DE LA GESTION 2006 DE BANCO SECURITY

Los resultados a septiembre 2006 han sido positivos para Banco Security, superando las proyecciones que se hicieron para el año, aún cuando el crecimiento de las colocaciones ha sido menor al promedio de la industria. En otros ámbitos, el banco ha seguido siendo reconocido como el banco con la más alta calidad de servicio a sus clientes, y como una de las mejores empresas para trabajar en Chile.

### COLOCACIONES

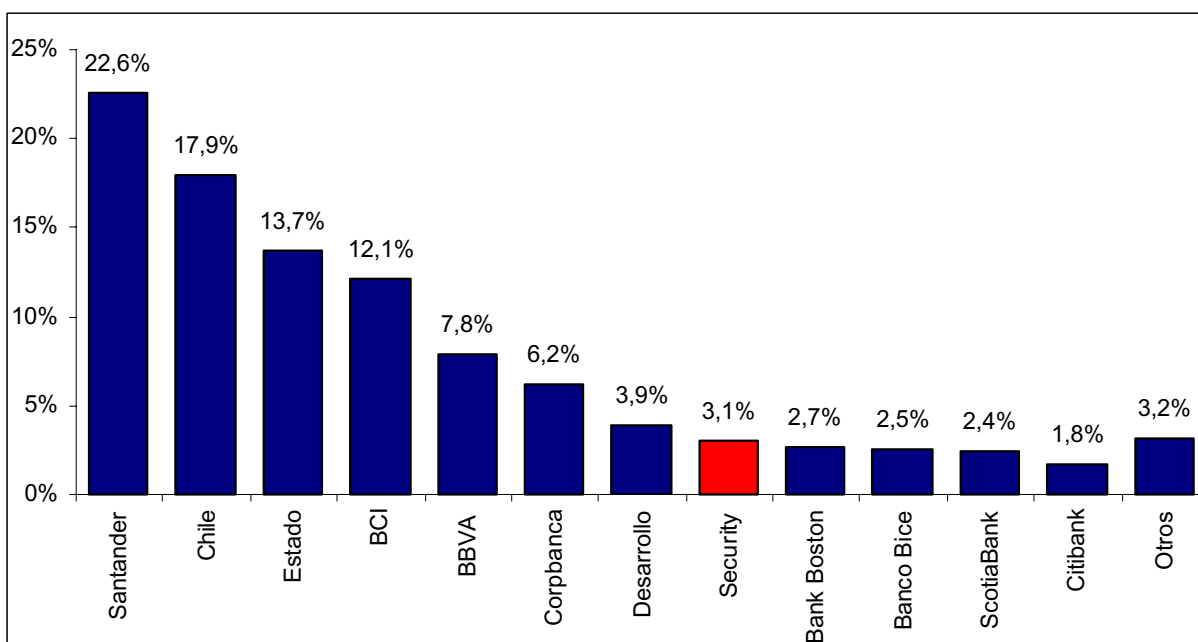
Hasta el año 2000, Banco Security mostró un crecimiento sostenido de su nivel de actividad, por sobre el promedio del sistema. A partir de entonces el crecimiento ha sido más acorde con el de la industria, enfocando sus esfuerzos hacia la rentabilización de su cartera de clientes y un aumento de la actividad en los segmentos medios de empresas y personas.

La incorporación de Dresdner Bank Lateinamerika en octubre de 2004 le permitió aumentar su participación de mercado en colocaciones, alcanzando un 3,2% en 2004. Luego de la fusión, la entidad ha privilegiado el cruce de productos y la fidelización y rentabilización de sus clientes por sobre el crecimiento, por lo que el último año su actividad ha crecido menos que la industria.

A septiembre de 2006, mantenía una participación de mercado de colocaciones totales de 3,1%, consolidándose en el 8° lugar entre los 26 bancos que operan en Chile. Los préstamos comerciales y de comercio exterior son los productos en que alcanza sus mayores cuotas de mercado, mostrando niveles del 5,1% y 4,4%, respectivamente, a septiembre de 2006.

Las colocaciones de Banco Security a septiembre de 2006 llegaron a \$1.551 mil millones, con un crecimiento real de 13,3% en doce meses. Es un crecimiento importante, aún cuando algo inferior a la expansión que tuvieron las colocaciones totales de la industria (14,5% en el mismo período), diferencia que en parte se explica porque el mayor dinamismo se observó en las colocaciones de consumo, las cuales al 30 de septiembre de 2006 representaban sólo el 2,1% de las colocaciones de Banco Security, mientras que a nivel de la industria este porcentaje es el 12,8% de las colocaciones totales.

## PARTICIPACION DE MERCADO (sep-06)



Fuente: SBIF

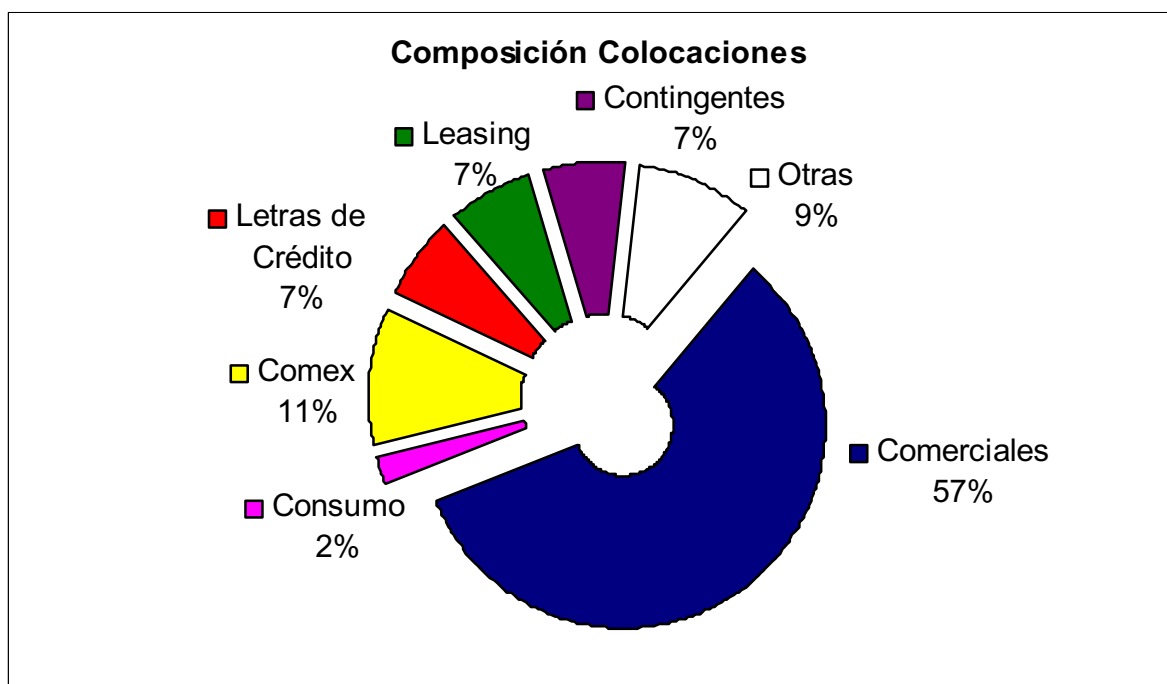
En términos de composición de la cartera, se debe destacar el crecimiento de las colocaciones de consumo, que llega a 33% real en doce meses. De esta forma la cartera del banco quedó conformada de la siguiente forma:

## COLOCACIONES TOTALES

Miles de millones de pesos	Sep-05		Sep-06	
	\$	%	\$	%
Comerciales	810	59,2%	897	57,9%
Consumo	25	1,8%	33	2,1%
Comex	152	11,1%	168	10,9%
Letras de Crédito	108	7,9%	105	6,8%
Leasing	92	6,7%	102	6,6%
Contingentes	92	6,7%	103	6,7%
Otras	90	6,6%	142	9,1%
<b>Total</b>	<b>1.368</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.551</b>	<b>100,0%</b>

## COMPOSICION DE LAS COLOCACIONES (sep-06)

en %



Fuente: Banco Security

## RIESGO

Como resultado de la mejor calidad de su cartera y al buen control y manejo crediticio de sus activos, Banco Security muestra una disminución de 24,4% real en provisiones sobre activos riesgosos (disminución de 28,9% real en el gasto en provisiones sobre colocaciones) comparado con septiembre 2005. De igual forma, se muestra una disminución de 33,8% en los castigos para el mismo período. En tanto, el índice de cartera vencida sobre colocaciones totales a septiembre 2006 llegó a 0,85% y las provisiones sobre colocaciones llegaron a 1,28%.

Por otro lado, respecto al riesgo de mercado, las principales fuentes de riesgo para el sistema bancario nacional son la inflación y las variaciones de tasa de interés. En este sentido, el Comité de Finanzas del banco ha desarrollado políticas, procedimientos y límites de riesgos que le permiten administrar sus exposiciones en plazo y moneda de acuerdo a sus propios objetivos, y al mismo tiempo cumplir los límites que impone la regulación. Asimismo, el banco y sus filiales cuentan con un sistema especial para el control de riesgos de tasa de interés que junto al monitoreo permanente de sus inversiones de mediano y largo plazo, permite un seguimiento activo de su porfolio de inversiones.

## RESULTADOS

A partir de junio de 2006, Banco Security incorporó en la preparación de sus estados financieros los nuevos criterios contables de clasificación, valoración y reconocimiento de los instrumentos financieros según lo establecido en la Circular N° 3.345 de diciembre de 2005.

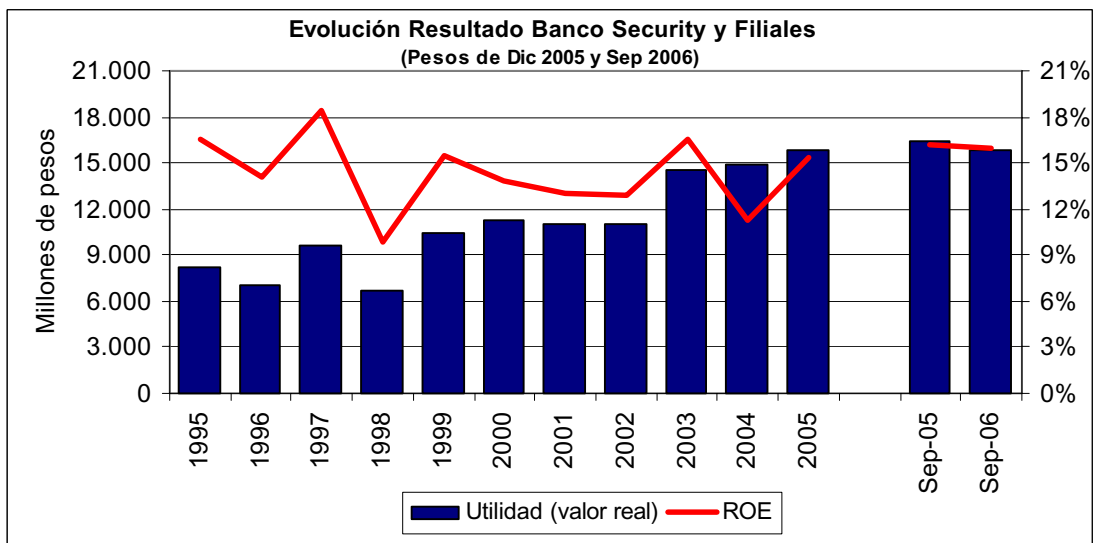
En lo fundamental, las normas contenidas en dicha circular se remiten a estándares internacionales de contabilidad. Específicamente, incorporan los criterios señalados en la IAS 39 (Financial Instruments: Recognition and Measurement, diciembre de 2003) y en la enmienda a ese

estándar (Fair Value Hedge Accounting for a Portfolio Hedge of Interest Rate, marzo de 2004), emitidos por el Internacional Accounting Standard Board (IASB). Así, al igual que la comunidad internacional, la SBIF está adoptando las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), que desplazan a las US GAAP.

La utilidad consolidada de Banco Security y filiales alcanza a \$15.854 millones a septiembre 2006, con una rentabilidad de 15,9% sobre capital y reservas. Esto es el resultado del buen desempeño de la banca de empresas en términos de crecimiento y rentabilización de la cartera, el sostenido desarrollo que han mostrado los negocios de la banca de personas, el buen resultado de la banca de inversiones y la significativa caída que experimentaron las pérdidas por riesgo.

La caída que se observa tanto en el resultado como en la rentabilidad sobre capital y reservas respecto a septiembre de 2005 se explica fundamentalmente por un menor aporte de las filiales.

### EVOLUCIÓN RESULTADO BANCO SECURITY Y FILIALES



Fuente: Banco Security

Respecto a los gastos de apoyo operacional, el banco ha continuado realizando importantes esfuerzos con el fin de mejorar su eficiencia y productividad, y de este modo mantener su competitividad frente a los bancos de mayor tamaño que se benefician de importantes economías de escala. A septiembre de 2006 el índice de eficiencia alcanza a 52,9%

Por otra parte, debido a la orientación de mercado del banco -enfocada hacia grandes y medianas empresas, y personas de segmentos altos-, su cartera de colocaciones se caracteriza por requerimientos de provisiones más bajos que los del promedio de la industria. El crecimiento de las colocaciones del Banco se ha realizado en un ambiente de control estricto del riesgo de crédito, esto ha permitido disminuir el índice de cartera vencida, los requerimientos de provisiones y las pérdidas relacionadas a la cartera.

El gasto en provisiones por activos riesgosos del banco a septiembre 2006 ascendió a \$3.788 millones, lo cual representa una caída de 24,4% real respecto a igual período del año anterior.

## **FILIALES DE BANCO SECURITY**

A partir de junio se comenzaron a aplicar las **nuevas normas de valorización** de las carteras de inversiones (NIC), lo que afectó también los resultados de las filiales.

Los ingresos provenientes de sus filiales **Valores Security, Corredores de Bolsa y Administradora General de Fondos Security** han sido variables, acordes con los escenarios fluctuantes de tasas de interés, y las variaciones en las expectativas del mercado. A septiembre 2006, sus filiales aportaron, un 17,7% de las utilidades antes de impuesto del banco.

## ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY

### DIRECTORIO

Presidente:

Francisco Silva S.

Directores:

Carlos Budge C.

Felipe Larraín M.

Renato Peñafiel M.

Gonzalo Ruiz U.

### ADMINISTRACION

Gerente General:

Alfredo Reyes V.

Gerente Comercial:

Juan Pablo Lira T.

Subgerente de Inversiones:

Rodrigo Fuenzalida B.

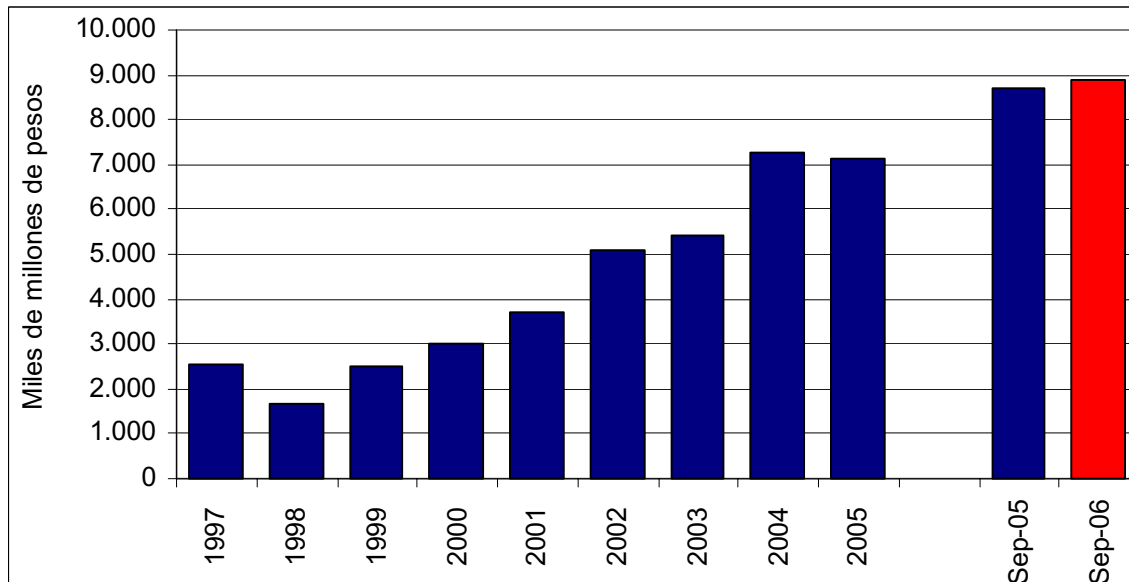
La empresa fue creada como filial de Banco Security en mayo de 1992, y desde entonces ha crecido en forma sostenida, incorporando cada año la administración de nuevos fondos y ampliando su cartera de clientes. En septiembre de 2003 amplió su giro y cambió su nombre de Administradora de Fondos Mutuos Security S.A. a Administradora General de Fondos Security S.A.

La estrategia de la compañía, al igual que el resto de las empresas de Grupo Security, consiste en ofrecer un servicio de excelencia, junto con otorgar niveles de rentabilidad atractivos en los diversos fondos que administra, con un moderado nivel de riesgo. Como mercado objetivo, el esfuerzo comercial de su fuerza de ventas está orientado a empresas y especialmente personas de altos ingresos. A diciembre de 2005 el número de partícipes de la Administradora alcanzó las 15.569 personas, que representaban el 2,4% del total de partícipes del sistema.

Cabe destacar que durante el año 2005 la Administradora lanzó 6 nuevos Fondos Mutuos, los cuales cerraron el año con un patrimonio administrado de \$41 mil millones de un total de \$282 mil millones de patrimonio promedio administrado por Fondos Mutuos Security a Diciembre 2005. A septiembre 2006 el patrimonio administrado alcanza a \$330 mil millones.

## PATRIMONIO ADMINISTRADO TOTAL DE LA INDUSTRIA

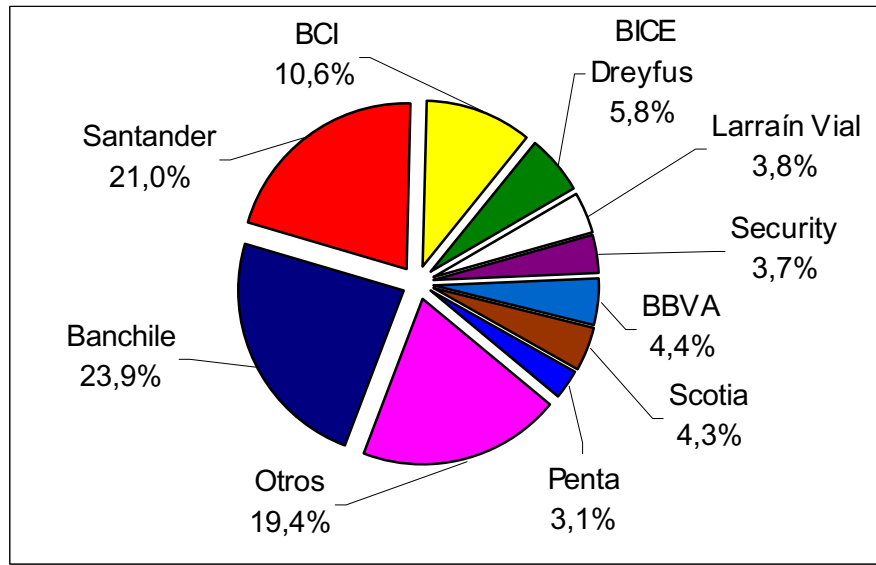
Al 31 de diciembre de cada año. Miles de millones de pesos de dic-05 y sep-06



Fuente: AAFM



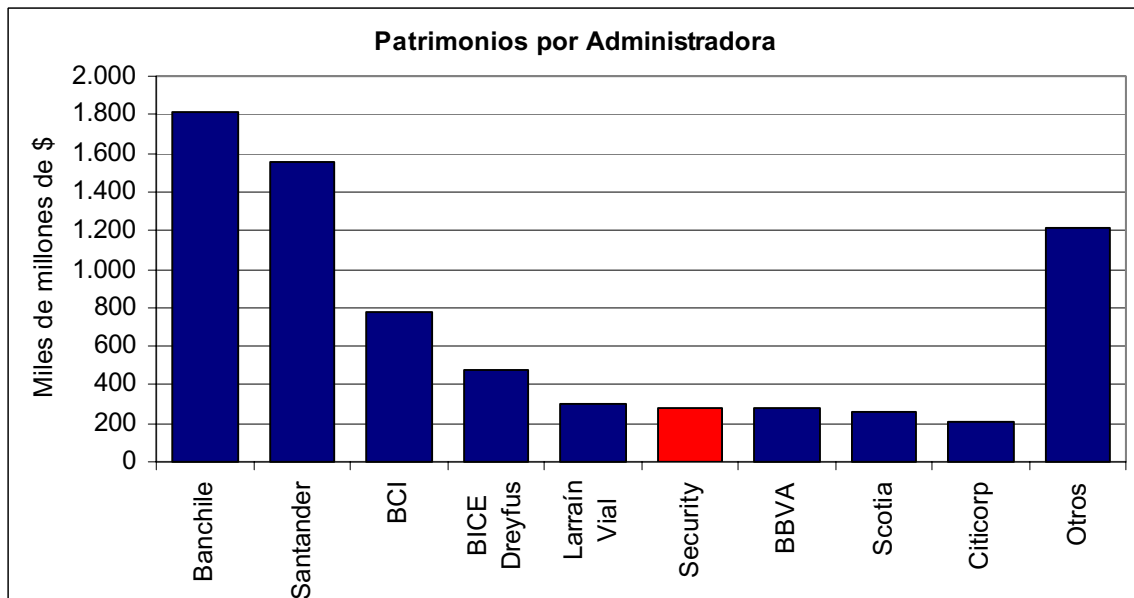
### PARTICIPACION DE MERCADO (sep-06)



Fuente: AAFM

### PATRIMONIO ADMINISTRADO PROMEDIO (sep-06)

Miles de millones de \$

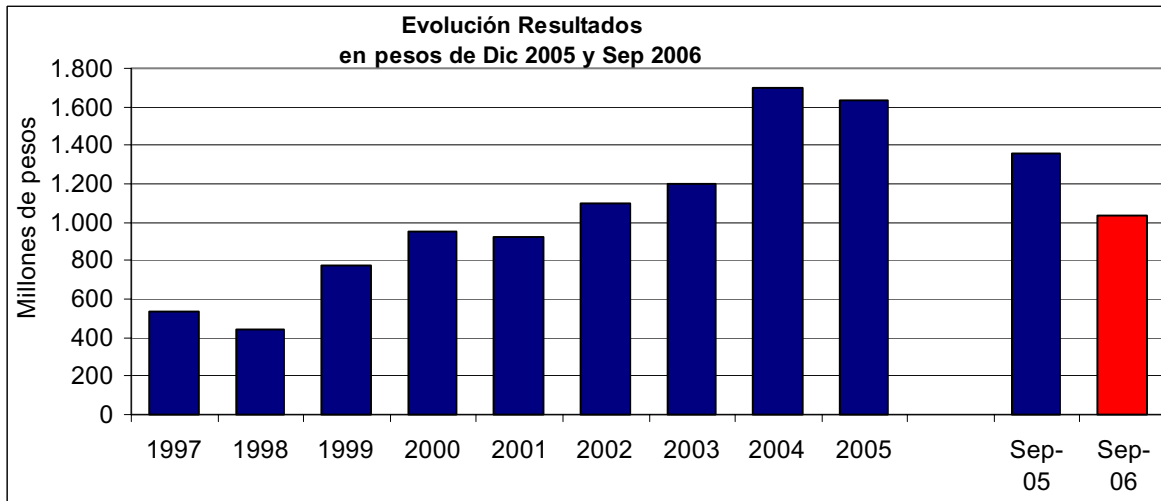


Fuente: AAFM

### RESULTADOS

A diciembre de 2005 la Administradora General de Fondos Security alcanzó un patrimonio de \$282 mil millones con una participación de mercado de 3,94%, ocupando el 6° lugar entre las 21 administradoras que operan en el mercado. Mostrando en el mismo período, un resultado acumulado de \$1.630 millones, A septiembre 2006 el resultado alcanza a \$ 1.031 millones, manteniendo el 6° lugar en participación de mercado.

## EVOLUCIÓN RESULTADOS



Fuente: Administradora General de Fondos Security.

## **VALORES SECURITY S.A., CORREDORES DE BOLSA**

### **DIRECTORIO**

Presidente:	Ramón Eluchans O.
Directores:	Bonifacio Bilbao H. Javier Gómez C. Enrique Menchaca O. Naoshi Matsumoto C.

### **ADMINISTRACION**

Gerente General:	Nicolás Ugarte B.
Gerente de Operaciones:	Juan Adell S.
Gerente de Inversiones:	Cristián Pinto M.

Valores Security S.A., Corredores de Bolsa fue creada en 1987 por Security Pacific Nacional Bank para dedicarse al negocio de intermediación de acciones. En 1991 fue vendida a Banco Security y cambió su nombre al actual. Con el transcurso del tiempo, motivado básicamente por la alta volatilidad que ha caracterizado al negocio bursátil en Chile, la empresa fue buscando nuevas oportunidades de negocios con el fin de diversificar sus fuentes de ingresos, llegando a la situación actual en que el negocio de intermediación de acciones representó el año 2005 sólo el 21,7% de los ingresos totales.

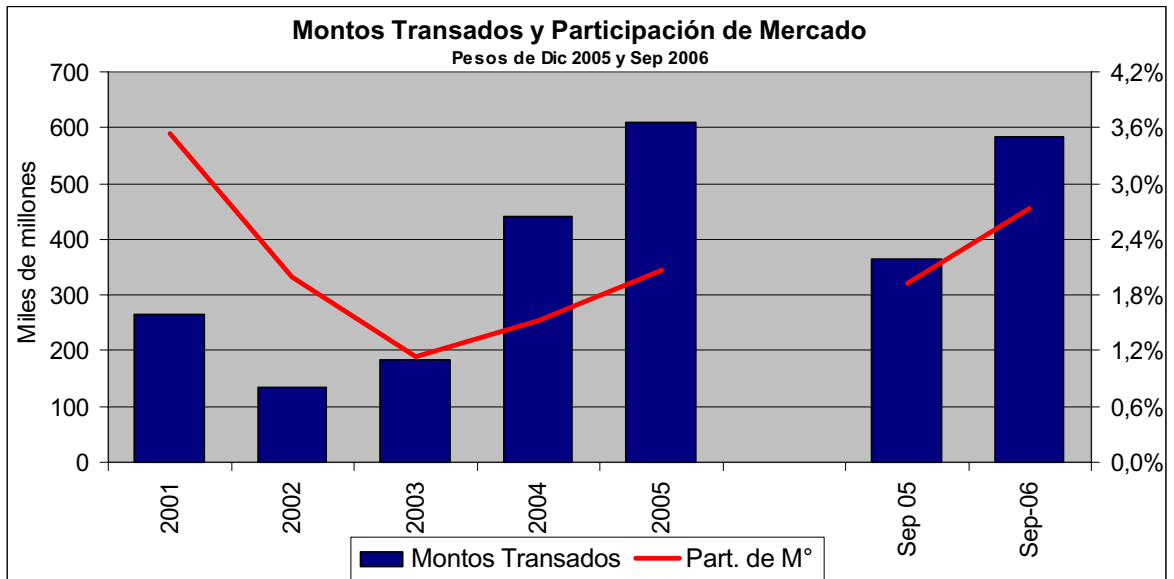
Valores Security desarrolla sus actividades en dos áreas de negocios: renta fija y renta variable. La primera corresponde principalmente al manejo de posiciones propias, operaciones de intermediación de documentos financieros, compra y venta de monedas extranjeras y contratos a futuro en dólares. Las operaciones de renta variable, por su parte, corresponden básicamente al negocio que dio origen a la empresa, la intermediación de acciones.

El año 2005 Valores Security S.A., Corredores de Bolsa alcanzó utilidades por \$2.247 millones, con una caída respecto al año anterior de 48,2% real, y rentabilidad sobre el capital y reservas de 15,0%. Esta variación se explica fundamentalmente por el fuerte impacto que tuvo el alza de las tasas de interés de mediano y largo plazo durante el último trimestre del año en la valorización de la cartera de inversiones que mantiene la compañía.

A septiembre 2006 las utilidades de la compañía alcanzan los \$1.505 millones.

Por otra parte, Valores Security continúa aumentando el monto transado en acciones (38,4% en 2005 con transacciones por sobre los \$600 mil millones), alcanzando los \$660 mil millones a septiembre 2006, ocupando el 13º lugar entre los 42 corredores que operan en el mercado local. De este modo, su participación de mercado promedio aumentó de 1,52% en 2004 a 2,07% durante el 2005 y 2,77% a septiembre 2006, considerando las transacciones realizadas en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica..

## MONTOS TRANSADOS Y PARTICIPACIÓN DE MERCADO



Fuente: Valores Security

## II. DESCRIPCION DE LA EMISION

---

### II.1. ANTECEDENTES DE LA EMISIÓN

La presente emisión fue autorizada en sesión ordinaria de directorio N° 288, de fecha 9 de Noviembre de 2006, reducida a escritura pública el día 28 de Diciembre de 2006, en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

La emisión de bonos de la cual da cuenta este prospecto consta en escritura pública de fecha 29 de Diciembre de 2006, otorgada ante el Notario de la Segunda Notaría de Santiago don Enrique Morgan Torres.

### II.2. REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES DE BONOS

a) El Representante de los Tenedores de Bonos será el **Banco BICE**, cuyo domicilio principal o casa matriz se encuentra ubicada en calle Teatinos número 220 de la comuna y ciudad de Santiago.

b) **Elección, Reemplazo y Remoción:** El Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados podrá ser sustituido por la junta que éstos celebren, una vez colocada la totalidad de la emisión o vencido el plazo para su colocación. Ocurrida la elección, renovación, revocación, remoción o sustitución del Representante, quien sea nombrado en su reemplazo deberá informar tales hechos, dentro de los quince días siguientes de ocurridos, mediante un aviso publicado en dos días distintos en el Diario "El Mercurio" de Santiago, y a falta de éste, en otro diario de circulación nacional

c) **Facultades y Derechos:** Además de las facultades que le correspondan como mandatario y de las que se le otorguen por la junta, el Representante tendrá todas las atribuciones que la ley le confiere, y en especial, se entenderá autorizado para ejercer, con las facultades ordinarias del mandatario en juicio, todas las acciones judiciales que correspondan en defensa del interés común de sus representados o para el cobro de los cupones y Bonos Subordinados vencidos. En particular, estará facultado para examinar los libros y documentos del Emisor, en la medida que sea necesario para proteger los intereses de sus representados, pudiendo también asistir, sin derecho a voto, a las juntas de accionistas.

d) **Deberes y Prohibiciones:** El Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados deberá guardar reserva sobre los negocios, antecedentes e información de que hubiere tomado

conocimiento en uso de sus facultades inspectivas, quedándole prohibido revelar o divulgar las informaciones, circunstancias y detalles de dichos negocios en cuanto no fuere estrictamente indispensable para el cumplimiento de sus funciones. Queda prohibido al Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados delegar sus funciones y estará asimismo obligado, cuando sea requerido por los Tenedores de Bonos Subordinados, a proporcionar información sobre los antecedentes esenciales del Emisor que éste haya divulgado en conformidad a la ley, y a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras o cualquier otra información que pudiese afectar directamente a los tenedores o al Emisor en sus relaciones con aquéllos. El Representante de los Tenedores no será responsable por el contenido de la información que proporcione a los tenedores de Bonos Subordinados y que le haya sido a su vez entregada por el Emisor.

e) **Responsabilidad:** El Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados será responsable de sus actuaciones y responderá por la violación o infracción de cualquiera de las disposiciones que la Ley, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, o este contrato le impongan.

f) **Causales de Cesación en el Cargo:** El Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados cesará en sus funciones por las siguientes causas:

**Uno:** Renuncia del Representante. Sin embargo, la renuncia sólo procederá por razones fundadas que deberán comunicarse a la junta de tenedores de Bonos Subordinados, y, la dejación del cargo sólo podrá hacerse una vez que se haya resuelto el reemplazo del Representante. Además, en el caso del Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados, no procederá la renuncia antes de vencido el plazo para la colocación de los Bonos Subordinados de esta emisión;

**Dos:** Imposibilidad del Representante para ejercer el cargo;

**Tres:** Remoción, revocación o sustitución del Representante. Producida la cesación en el cargo del Representante, cualquiera sea la causa, el reemplazo o elección del sucesor se hará de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en la letra b) anterior.

g) **Relación entre el Representante y los principales accionistas y administradores de la entidad emisora:** No existe relación de propiedad o de gestión entre el Representante y los principales accionistas y administradores de la entidad emisora.

### II.3 MONTO, CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN.

a) El **Banco Security** procederá a efectuar una emisión de Bonos Subordinados reajustables y al portador por un monto equivalente a tres millones de unidades de fomento, en una sola serie, signada como **J1**. La serie se encuentra dividida en seis mil bonos por un valor de quinientas unidades de fomento cada uno. La numeración de los títulos en que se divide cada serie será correlativa, partiendo con el número cero cero cero uno, y cada título representará un Bono Subordinado.

b) **Reajustabilidad:** Los Bonos Subordinados Serie **J1** se denominan en unidades de fomento y por consiguiente el capital se reajustará de acuerdo a la variación que experimente el valor de la unidad de fomento entre el día primero de Diciembre de dos mil seis y el día de los respectivos vencimientos.

c) **Tasa de Interés:** Los Bonos Subordinados Serie **J1** devengarán intereses a contar del primero de Diciembre de dos mil seis, a razón de una tasa de interés del tres por ciento anual compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de ciento ochenta días, equivalente al uno coma cuatro ocho ocho nueve por ciento semestral, aplicada sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento, debiendo calcularse los intereses de acuerdo a la tabla de desarrollo que se presenta en la letra h) siguiente.

d) **Fecha de Emisión:** La fecha de emisión de los Bonos será la fecha de inicio de devengo de intereses, es decir el día primero de Diciembre de dos mil seis.

e) **Forma y Plazo de Pago de Intereses, Reajustes, y Amortizaciones:** Los intereses se pagarán en cincuenta cuotas semestrales a partir del primero de Junio de dos mil siete, por semestres vencidos, y los no cobrados en las fechas correspondientes no devengarán nuevos intereses ni reajustes con posterioridad a sus respectivos vencimientos, como tampoco los devengarán las correspondientes cuotas de amortización de capital.

La amortización de los Bonos Subordinados Serie J1 se efectuará en treinta cuotas semestrales, a partir del primero de Junio del dos mil diecisiete, las cuales vencerán en las fechas indicadas en la tabla de desarrollo presentada en el literal f) siguiente.

f) **Fecha y Lugar de Pago de Intereses y Amortización de Capital:** El pago de las cuotas de intereses y capital se hará en los días que se señalan en el cuadro siguiente:

### Fechas de Pago de Intereses y Amortización de Capital

Fecha	Cuota de Interés N°	Cuota de Capital N°
1 Junio 2007	1	
1 Diciembre 2007	2	
1 Junio 2008	3	
1 Diciembre 2008	4	
1 Junio 2009	5	
1 Diciembre 2009	6	
1 Junio 2010	7	
1 Diciembre 2010	8	
1 Junio 2011	9	
1 Diciembre 2011	10	
1 Junio 2012	11	
1 Diciembre 2012	12	
1 Junio 2013	13	
1 Diciembre 2013	14	
1 Junio 2014	15	
1 Diciembre 2014	16	
1 Junio 2015	17	
1 Diciembre 2015	18	
1 Junio 2016	19	
1 Diciembre 2016	20	
1 Junio 2017	21	1
1 Diciembre 2017	22	2
1 Junio 2018	23	3
1 Diciembre 2018	24	4
1 Junio 2019	25	5
1 Diciembre 2019	26	6
1 Junio 2020	27	7
1 Diciembre 2020	28	8
1 Junio 2021	29	9
1 Diciembre 2021	30	10
1 Junio 2022	31	11
1 Diciembre 2022	32	12
1 Junio 2023	33	13
1 Diciembre 2023	34	14
1 Junio 2024	35	15



**Fechas de Pago de Intereses y Amortización de Capital** (continuación)

<b>Fecha</b>	<b>Cuota de Interés N°</b>	<b>Cuota de Capital N°</b>
1 Diciembre 2024	36	16
1 Junio 2025	37	17
1 Diciembre 2025	38	18
1 Junio 2026	39	19
1 Diciembre 2026	40	20
1 Junio 2027	41	21
1 Diciembre 2027	42	22
1 Junio 2028	43	23
1 Diciembre 2028	44	24
1 Junio 2029	45	25
1 Diciembre 2029	46	26
1 Junio 2030	47	27
1 Diciembre 2030	48	28
1 Junio 2031	49	29
1 Diciembre 2031	50	30

Tratándose de una emisión desmaterializada, los referidos cupones no tienen existencia física o material y el procedimiento de pago será el establecido en el Reglamento Interno del DCV. El pago del capital y de los intereses se hará en la Oficina Principal del Emisor, ubicada actualmente en Avenida Apoquindo número tres mil cien, en la comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, en horas ordinarias de atención al público. En caso de que las fechas establecidas de pago no coincidan con un día hábil bancario, el pago se efectuará el primer día hábil bancario siguiente.

g) **Transferibilidad:** Sin perjuicio de tratarse de una emisión de Bonos Subordinados desmaterializada, por lo cual no serán impresos ni confeccionados materialmente, los Bonos Subordinados serán al portador y su cesión se hará conforme al procedimiento establecido en el Reglamento interno del DCV, en la forma en que se expresa en la cláusula sexta del contrato de emisión, y en la letra m) siguiente.

h) **Tabla de Desarrollo:** Se presenta a continuación la Tabla de Desarrollo para cada uno de los Bonos Subordinados, de valor nominal inicial de 500 Unidades de Fomento, en la cual constan la fecha y monto de cada cuota de intereses y amortización. Todas las cantidades se expresan en Unidades de Fomento. La Tabla de Desarrollo se encuentra protocolizada con el número 7187-2006 en la Segunda Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres.

### Tabla de Desarrollo Bonos Subordinados USECE10506

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo Insoluto
1	1		1 Junio 2007	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
2	2		1 Diciembre 2007	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
3	3		1 Junio 2008	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
4	4		1 Diciembre 2008	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
5	5		1 Junio 2009	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
6	6		1 Diciembre 2009	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
7	7		1 Junio 2010	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
8	8		1 Diciembre 2010	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
9	9		1 Junio 2011	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
10	10		1 Diciembre 2011	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
11	11		1 Junio 2012	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
12	12		1 Diciembre 2012	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
13	13		1 Junio 2013	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
14	14		1 Diciembre 2013	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
15	15		1 Junio 2014	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
16	16		1 Diciembre 2014	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
17	17		1 Junio 2015	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
18	18		1 Diciembre 2015	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
19	19		1 Junio 2016	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
20	20		1 Diciembre 2016	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
21	21	1	1 Junio 2017	7,4445	13,3423	20,7868	486,6577
22	22	2	1 Diciembre 2017	7,2458	13,5410	20,7868	473,1167
23	23	3	1 Junio 2018	7,0442	13,7426	20,7868	459,3741
24	24	4	1 Diciembre 2018	6,8396	13,9472	20,7868	445,4269
25	25	5	1 Junio 2019	6,6320	14,1548	20,7868	431,2721
26	26	6	1 Diciembre 2019	6,4212	14,3656	20,7868	416,9065
27	27	7	1 Junio 2020	6,2073	14,5795	20,7868	402,3270
28	28	8	1 Diciembre 2020	5,9902	14,7966	20,7868	387,5304
29	29	9	1 Junio 2021	5,7699	15,0169	20,7868	372,5135
30	30	10	1 Diciembre 2021	5,5464	15,2404	20,7868	357,2731
31	31	11	1 Junio 2022	5,3194	15,4674	20,7868	341,8057
32	32	12	1 Diciembre 2022	5,0891	15,6977	20,7868	326,1080
33	33	13	1 Junio 2023	4,8554	15,9314	20,7868	310,1766
34	34	14	1 Diciembre 2023	4,6182	16,1686	20,7868	294,0080
35	35	15	1 Junio 2024	4,3775	16,4093	20,7868	277,5987
36	36	16	1 Diciembre 2024	4,1332	16,6536	20,7868	260,9451
37	37	17	1 Junio 2025	3,8852	16,9016	20,7868	244,0435
38	38	18	1 Diciembre 2025	3,6336	17,1532	20,7868	226,8903
39	39	19	1 Junio 2026	3,3782	17,4086	20,7868	209,4817
40	40	20	1 Diciembre 2026	3,1190	17,6678	20,7868	191,8139
41	41	21	1 Junio 2027	2,8559	17,9309	20,7868	173,8830
42	42	22	1 Diciembre 2027	2,5889	18,1979	20,7868	155,6851
43	43	23	1 Junio 2028	2,3180	18,4688	20,7868	137,2163
44	44	24	1 Diciembre 2028	2,0430	18,7438	20,7868	118,4725
45	45	25	1 Junio 2029	1,7639	19,0229	20,7868	99,4496
46	46	26	1 Diciembre 2029	1,4807	19,3061	20,7868	80,1435
47	47	27	1 Junio 2030	1,1933	19,5935	20,7868	60,5500
48	48	28	1 Diciembre 2030	0,9015	19,8853	20,7868	40,6647
49	49	29	1 Junio 2031	0,6055	20,1813	20,7868	20,4834
50	50	30	1 Diciembre 2031	0,3050	20,4834	20,7868	0,0000

i) **Convertibilidad:** Los Bonos Subordinados emitidos en virtud de este contrato de emisión no son convertibles en acciones, y sus tenedores sólo tendrán derecho a la amortización oportuna del capital y al pago puntual de los intereses, conforme a las normas establecidas en el respectivo contrato de emisión.

j) **Reglas para la Protección de los Tenedores de Bonos Subordinados:** La emisión se hace sin garantía específica asumiendo el **Banco Security** la obligación de pago conforme a lo dispuesto en el artículo cincuenta y cinco de la Ley General de Bancos y a las normas establecidas en el contrato de emisión.

k) **Amortización Extraordinaria:** La presente emisión no contempla cláusulas de rescate anticipado de los Bonos Subordinados por parte del Emisor.

l) **Entrega, Emisión, Extravío, Reemplazo, y Canje de Títulos:**

**Entrega de los títulos:** Teniendo presente que la presente emisión es una emisión desmaterializada no habrá entrega material de títulos, a menos que dicha impresión o confección física sea requerida por alguno de los tenedores de Bonos Subordinados de conformidad a lo dispuesto en el artículo once de la Ley número dieciocho mil ochocientos setenta y seis, en cuyo caso el Emisor procederá a emitir o confeccionar, a su costo, el título correspondiente. En consecuencia, para todos los efectos se tendrá por entrega suficiente al primer tenedor o suscriptor de los Bonos Subordinados, el registro que se practique a través de un medio magnético por el Depósito Central de Valores, en adelante el “DCV”, conforme a la instrucción escrita o electrónica dirigida al DCV por parte del Emisor o del Agente Colocador. Luego, y mediante los procedimientos de transferencia aludidos en la cláusula sexta del contrato de emisión se practicarán las transferencias de los Bonos Subordinados suscritos a los posteriores adquirentes de estos Bonos Subordinados. Las transferencias realizadas conforme a lo indicado implican para el tenedor adquirente, la aceptación y ratificación de todas las estipulaciones, normas y condiciones establecidas en el presente contrato, sus modificaciones, anexos y acuerdos adoptados legalmente en las juntas de tenedores de Bonos Subordinados que tengan lugar.

**Emisión de los Títulos:** Para el caso que de conformidad a lo dispuesto en el artículo once de la Ley número dieciocho mil ochocientos setenta y seis se exija la impresión o confección física de uno o más títulos, éstos deberán contener las menciones mínimas que la ley y reglamentaciones establezcan, debiendo ser suscritos conjuntamente por dos de los apoderados indicados en la cláusula décimo primera del contrato de emisión. Asimismo, los títulos de deuda que se emitan a futuro con motivo del canje de láminas, o emisión de láminas que sustituyan a las originales en los casos que corresponda serán firmados por dos de los apoderados designados en la cláusula décimo primera del contrato de emisión.

**Extravío, Pérdida, Deterioro, Destrucción, Inutilización, Robo, Hurto y Reemplazo o Canje de**

**Títulos:** En el caso que de conformidad a lo dispuesto en el artículo once de la Ley número dieciocho mil ochocientos setenta y seis se proceda a la impresión o confección física de uno o más títulos, el extravío, pérdida, deterioro, destrucción, inutilización, robo o hurto de dicho título o de uno o más cupones del mismo, será de exclusivo riesgo del tenedor del Bono Subordinado, si el Emisor lo pagare a quien se presentare como detentador material del documento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo dos de la Ley número dieciocho mil quinientos cincuenta y dos, quedando el Emisor liberado de toda responsabilidad. El Emisor sólo estará obligado a otorgar un duplicado del respectivo título o cupón en reemplazo del original materializado, si así lo ordena una sentencia judicial ejecutoriada emanada de un tribunal ordinario que especifique la serie, fecha y nombre del título o cupón correspondiente y previa constitución de garantía a favor y a satisfacción discrecional del Emisor, por un monto igual al del título o cupón cuyo duplicado se ha solicitado. Esta garantía deberá mantenerse vigente por el plazo de cinco años contado desde la fecha del último vencimiento del título o de los cupones reemplazados.

m) **Dominio y Transferencia de los Bonos Subordinados:** Para todos los efectos de este contrato y de las obligaciones que en él se contraen, es dueño de los Bonos aquél que el Depósito Central de Valores certifique como tal por medio de los certificados de posición que, en conformidad al artículo trece de la Ley número dieciocho mil ochocientos setenta y seis, emita el Depósito Central de Valores. En lo relativo a la transferencia de los Bonos Subordinados, de acuerdo al procedimiento que detallan la Ley del DCV, el Reglamento del DCV y el Reglamento Interno del DCV, ésta se realiza mediante un cargo, de la posición en la cuenta de quien transfiere y un abono en la posición en la cuenta de quien adquiere, todo lo anterior sobre la base de una comunicación que, por medios electrónicos, dirigirán al Depósito Central de Valores tanto quien transfiere como quien adquiere. La entrega de los títulos de los Bonos Subordinados, en la forma recién señalada, se hará en el momento de suscripción y pago. La suscripción o adquisición de los Bonos Subordinados implica para el adquirente aceptar las condiciones establecidas en el presente contrato. En el caso que se materialicen los títulos, como consecuencia de haberse ejercido el derecho establecido en el artículo once de la Ley número dieciocho mil ochocientos setenta y seis, la transferencia de los títulos se harán mediante la entrega física de las láminas según las reglas generales aplicables a los títulos al portador.

n) **Juntas de Tenedores de Bonos Subordinados:**

Los tenedores de Bonos Subordinados se reunirán en junta siempre que ésta sea convocada por el Representante de aquéllos, quién la efectuará siempre que así lo justifique el interés de los tenedores a juicio exclusivo del Representante, cuando lo solicite el Emisor o cuando así lo soliciten tenedores que reúnan, a lo menos, un veinte por ciento del valor nominal de los Bonos

Subordinados en circulación de la respectiva emisión. Para determinar estos últimos, vencido el plazo de colocación de los Bonos Subordinados, dentro de los treinta días siguientes a esa fecha, el Emisor deberá declarar el número de Bonos Subordinados colocados y puestos en circulación, mediante una escritura pública que se anotará al margen de ésta, dentro de ese mismo plazo. Si tal declaración no se hiciera, podrá hacerla en cualquier tiempo el Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados con los antecedentes de que dispusiere. También se citará a junta cuando así lo solicite la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

La citación a la junta de tenedores de Bonos la hará el Representante de éstos por medio de un aviso destacado que se publicará por tres veces en el Diario "El Mercurio" de Santiago, y a falta de éste, en otro diario de circulación nacional, publicación que deberá efectuarse dentro de los veinte días anteriores al señalado para la reunión y el primer aviso no podrá publicarse con menos de quince días de anticipación a la junta.

La junta se constituirá válidamente en primera citación con la asistencia de tenedores de Bonos Subordinados que reúnan, a lo menos, la mayoría absoluta de los votos de los bonos de la emisión correspondiente y, en segunda citación, con los que asistan. Los avisos de la segunda citación sólo podrán publicarse una vez que hubiere fracasado la junta a efectuarse en la primera citación, y en todo caso, deberá ser citada para celebrarse dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha fijada para la junta no efectuada. Los acuerdos se adoptarán en cada reunión, por la mayoría absoluta de los votos de los Bonos Subordinados asistentes de la emisión correspondiente, correspondiendo un voto por cada unidad de fomento que representen los Bonos Subordinados de cada asistente.

Los concurrentes a las juntas de tenedores de Bonos Subordinados firmarán una hoja de asistencia en que se indicará, junto a cada firma, el valor total de los Bonos Subordinados que cada uno posea o represente y el nombre de la persona representada, en su caso.

La junta será presidida por el Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados o, a falta de éste, por la persona que entre los concurrentes represente, por sí o como mandataria, un mayor capital.

Podrán participar en la junta, los titulares de los Bonos Subordinados que se hayan inscrito en los registros especiales del Emisor, a lo menos, con cinco días hábiles de anticipación al día en que ella debió celebrarse, o los que exhiban un certificado expedido con la misma anticipación por un banco o empresa de depósito y custodia de valores constituida según la Ley número dieciocho mil ochocientos setenta y seis que acredite que el tenedor asistente tiene sus Bonos Subordinados en custodia o en garantía en esa institución, debiendo expresarse la serie y el número de los títulos y la cantidad de unidades de fomento que ellos representan. En el evento de que concurra a la junta un mandatario del tenedor de Bonos Subordinados, deberá acompañar la respectiva carta - poder que lo faculte para dichos efectos.

Los Bonos Subordinados que el Emisor tenga en cartera por no haberlos colocado no se considerarán como tales para ningún efecto legal.

Serán objeto de las deliberaciones y acuerdos de las juntas, la elección, renovación, revocación, remoción o sustitución de los Representantes de los Tenedores de Bonos Subordinados designados o elegidos, la autorización para los actos en que la ley lo requiera y, en general, todos los asuntos de interés común de los tenedores de Bonos Subordinados.

De las deliberaciones y acuerdos de la Junta se dejará testimonio en un libro especial de actas que llevará el Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados. Se entenderá aprobada el acta desde que sea firmada por el Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados, lo que deberá efectuar dentro de los tres días siguientes a la fecha de la junta. A falta de dicha firma, el acta deberá ser firmada por a lo menos tres de los tenedores de Bonos Subordinados designados al efecto, y si ello no fuere posible, el acta deberá ser aprobada por la primera junta de tenedores de Bonos Subordinados que se celebre posteriormente.

La suscripción o adquisición de los Bonos Subordinados implica para el suscriptor o adquirente, la aceptación y ratificación de todas las estipulaciones, normas y condiciones establecidas en la presente escritura de emisión y en los acuerdos que sean legalmente adoptados en las juntas de tenedores de Bonos Subordinados.

o) **Información a los Tenedores de Bonos:** La fecha y lugar de pago de cupones será comunicada a los tenedores de Bonos mediante un aviso publicado en el Diario “El Mercurio” de Santiago, y a falta de éste, en otro diario de circulación nacional, con al menos cinco días hábiles de anticipación al día del pago. El Emisor informará de sus estados financieros a los tenedores de Bonos a través del Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados, a quien enviará el Balance y Estado de Resultados correspondiente a los meses de junio y diciembre de cada año, mientras la presente emisión se encuentre vigente. Dicha información será enviada al Representante dentro del mes calendario siguiente a la fecha de cierre de dichos estados financieros, esto es dentro de los meses de julio y enero de cada año, respectivamente. Adicionalmente, el Emisor proporcionará a los tenedores de Bonos Subordinados, a través del Representante de éstos, la Memoria Anual y toda la información a que lo obliguen las leyes y las normas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, sin perjuicio de la información que deberá proporcionarse a esta última y de la divulgación y publicidad que legalmente corresponda efectuar.

p) **Arbitraje:** Cualquiera dificultad que pudiera surgir entre los tenedores de bonos o su representante, o entre estos y el Emisor con ocasión de la emisión, de su vigencia o de su extinción, en la interpretación, aplicación, cumplimiento o terminación del contrato, incluso respecto de aquellas materias que según estipulaciones requieran acuerdo de las partes y éstas no lo logren, serán resueltas obligatoriamente y en única instancia, por el árbitro arbitrador designado de común acuerdo por las partes en conflicto, tanto en el procedimiento como en el fallo, cuyas resoluciones quedarán ejecutoriadas por el solo hecho de dictarse y ser notificadas a las partes en

la forma que el propio arbitrador determine. En ese efecto, el Emisor propone designar en tal carácter a alguno de los árbitros integrantes del Centro de Arbitrajes de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., los cuales serán designados por las partes en conflicto en el momento de producirse alguno de los eventos mencionados anteriormente. Si las partes no se ponen de acuerdo al respecto, la designación será efectuada por los Tribunales Ordinarios de Justicia de Santiago, pero en tal evento, el Arbitro será arbitrador solamente respecto al procedimiento, debiendo fallar en única instancia conforme a derecho, y el nombramiento sólo podrá recaer en un abogado que ejerza o haya ejercido a lo menos por dos períodos consecutivos el cargo de abogado integrante de la Corte Suprema o de la Corte de Apelaciones de Santiago. El mismo árbitro deberá establecer en su fallo la parte que pagará las costas personales y procesales del arbitraje. No obstante lo establecido anteriormente, en caso de producirse un conflicto el demandante podrá en todo caso recurrir a los Tribunales Ordinarios de Justicia si lo estimare conveniente.

### **III. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS**

---

#### **III.1. Agente Colocador**

La colocación de los Bonos Subordinados será llevada a cabo por Valores Security S.A. Corredores de Bolsa.

#### **III.2. Sistema de Colocación**

El sistema de colocación será bajo la modalidad que en definitiva acuerden las partes, pudiendo realizarse por cualquiera de los mecanismos que permite la Ley, tales como remate en bolsa, colocación privada, u otro.

#### **III.3. Plazo de Colocación**

El plazo para colocar los Bonos Subordinados expirará en treinta y seis meses a contar de la fecha de su inscripción en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

#### **III.4. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador**

El Agente Colocador, Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, es una filial del Emisor, Banco Security, el cual posee el 99,90% de su propiedad.

#### **III.5. Derechos Preferentes**

No existen derechos preferentes de suscripción para la presente emisión.

#### **III.6. Valores No Suscritos**

Los valores no suscritos al vencimiento del plazo de colocación quedarán nulos y sin valor.



**ANEXO 1: ESTADO DE SITUACIÓN DE BANCO SECURITY AL 30 DE SEPTIEMBRE 2006**

BANCO SECURITY EN MILLONES DE PESOS			Pág. 1/3		
ESTADO DE SITUACION			ESTADO DE SITUACION		
	Individual	Consolidado	Individual	Consolidado	
ACTIVOS	Sep-05	Sep-05	Sep-06	Sep-06	ACTIVOS
<b>A DISPONIBLE</b>	171.911,2	172.115,8	52.103,4	59.598,2	<b>DISPONIBLE</b>
<b>COLOCACIONES</b>					<b>COLOCACIONES</b>
B1 Préstamos comerciales	809.632,0	808.929,4	897.126,4	892.368,6	Préstamos comerciales
B2 Préstamos para comercio exterior	151.575,9	151.575,9	168.288,5	168.288,5	Préstamos para comercio exterior
B3 Préstamos de consumo	24.563,2	24.563,2	32.761,6	32.761,6	Préstamos de consumo
B4 Colocaciones en letras de crédito	108.172,4	108.172,4	105.034,8	105.034,8	Colocaciones en letras de crédito
B5 Contratos de Leasing	91.958,5	91.958,5	102.429,1	102.429,1	Contratos de Leasing
B6 Colocaciones contingentes	91.746,0	91.746,0	103.350,0	103.350,0	Colocaciones contingentes
B7 Otras colocaciones vigentes	57.451,3	57.451,3	73.766,4	73.766,4	Otras colocaciones vigentes
B8 Cartera vencida	9.644,2	9.644,2	13.106,1	13.106,1	Cartera vencida
Total colocaciones	1.344.743,5	1.344.040,9	1.495.862,9	1.491.105,0	Total colocaciones
B9 Menos: Provisiones sobre colocaciones	-19.716,2	-19.716,2	-19.902,8	-19.902,8	Menos: Provisiones sobre colocaciones
Total colocaciones netas	1.325.027,3	1.324.324,7	1.475.960,1	1.471.202,3	Total colocaciones netas
<b>OTRAS OPERACIONES DE CREDITO:</b>					<b>OTRAS OPERACIONES DE CREDITO:</b>
C1 Préstamos a instituciones financieras	23.397,7	23.397,7	54.692,2	54.692,2	Préstamos a instituciones financieras
C2 Créditos por intermediación de documentos	9.403,8	78.566,1	1.442,1	2.891,7	Créditos por intermediación de documentos
Total otras operaciones de crédito	32.801,4	101.963,8	56.134,3	57.583,9	Total otras operaciones de crédito
<b>INVERSIONES:</b>					<b>INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACION</b>
D1 Documentos Banco Central y Tesorería	14.844,2	43.565,1	110.733,1	188.265,9	
D2 Otras inversiones financieras	219.777,8	239.018,0			<b>INSTRUMENTOS DE INVERSION</b>
D3 Documentos intermediados	2.026,1	37.793,9	49.090,9	49.090,9	Disponibles para la venta
D4 Depósitos en el Banco Central	0,0	0,0	0,0	0,0	Hasta el vencimiento
D5 Activos para Leasing	13.075,4	13.075,4			<b>TOTAL INSTRUMENTOS DE INVERSION</b>
D6 Bienes recibidos en pago o adjudicados	1.986,6	1.986,6	49.090,9	49.090,9	
D7 Otras inversiones no financieras	0,0	0,0			<b>CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS</b>
Total inversiones	251.710,1	335.438,9	1.551,8	2.117,8	
E OTROS ACTIVOS	184.913,6	172.877,2	163.695,7	194.353,6	<b>OTROS ACTIVOS</b>
<b>ACTIVOS FIJOS:</b>					<b>ACTIVOS FIJOS:</b>
F1 Activo fijo físico	22.278,4	22.739,2	22.003,5	22.304,8	Activo fijo físico
F2 Inversiones en sociedades	26.195,1	496,3	27.936,0	571,9	Inversiones en sociedades
Total activo fijo	48.473,5	23.235,4	49.939,4	22.876,7	Total activo fijo
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2.014.837,1</b>	<b>2.129.955,9</b>	<b>1.959.208,6</b>	<b>2.045.089,3</b>	<b>TOTAL ACTIVOS</b>

<b>BANCO SECURITY EN MILLONES DE PESOS</b>		
<b>ESTADO DE SITUACION</b>		
	<b>Individual</b>	<b>Consolidado</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Sep-05</b>	<b>Sep-05</b>
<b><u>PASIVOS</u></b>		
<b>CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES:</b>		
H1 Acreedores en cuentas corrientes	86.455,5	86.436,0
H2 Depósitos y captaciones	934.183,7	934.271,6
H3 Otras obligaciones a la vista o a plazo	106.855,8	107.629,1
H4 Obligaciones por intermediación de documentos	1.975,9	105.690,7
H5 Obligaciones por letras de crédito	108.053,1	108.053,1
H6 Obligaciones contingentes	92.686,7	92.686,7
Total captaciones y otras obligaciones	1.330.210,7	1.434.767,2
<b>OBLIGACIONES POR BONOS</b>		
I1 Bonos Corrientes	64.073,4	64.073,4
I2 Bonos Subordinados	36.940,0	36.940,0
Total obligaciones por bonos	101.013,4	101.013,4
<b>PRESTAMOS OBTENIDOS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCO CENTRAL DE CHILE:</b>		
Líneas de crédito Banco Central de Chile para		
J1 reprogramaciones	0,0	0,0
J2 Otras obligaciones con el Banco Central de Chile	0,0	0,0
J3 Préstamos de instituciones financieras del país	23.694,4	23.712,2
J4 Obligaciones con el exterior	200.638,0	200.638,0
J5 Otras obligaciones	12.572,6	13.201,1
Total préstamos de entidades financieras	236.905,0	237.551,3
K OTROS PASIVOS	195.282,4	205.153,7
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.863.411,5</b>	<b>1.978.485,6</b>
INTERES MINORITARIO	0,0	44,7
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
M CAPITAL Y RESERVAS	132.130,2	132.130,2
N Otras cuentas patrimoniales	2.854,7	2.854,7
Utilidad (pérdida) del año	16.440,6	16.440,6
Total patrimonio neto	151.425,5	151.425,5
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>2.014.837,0</b>	<b>2.129.955,9</b>

<b>ESTADO DE SITUACION</b>		
	<b>Individual</b>	<b>Consolidado</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Sep-06</b>	<b>Sep-06</b>
<b><u>PASIVOS</u></b>		
<b>CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES:</b>		
Acreedores en cuentas corrientes	102.181,3	101.781,3
Depósitos y captaciones	1.014.838,4	1.014.838,4
Otras obligaciones a la vista o a plazo	47.930,0	68.194,3
Obligaciones por intermediación de documentos	2.404,4	62.165,5
Obligaciones por letras de crédito	105.891,9	105.891,9
Obligaciones contingentes	104.567,6	104.567,6
Total captaciones y otras obligaciones	1.377.813,5	1.457.439,0
<b>OBLIGACIONES POR BONOS</b>		
Bonos Corrientes	80.964,8	80.964,8
Bonos Subordinados	57.353,5	57.353,5
Total obligaciones por bonos	138.318,2	138.318,2
<b>PRESTAMOS OBTENIDOS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCO CENTRAL DE CHILE:</b>		
Líneas de crédito Banco Central de Chile para		
reprogramaciones	0,0	0,0
Otras obligaciones con el Banco Central de Chile	0,0	0,0
Préstamos de instituciones financieras del país	36.114,4	40.872,2
Obligaciones con el exterior	137.677,3	137.677,3
Otras obligaciones	20.145,9	20.145,9
Total préstamos de entidades financieras	193.937,5	198.695,4
<b>CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS</b>	3.523,0	4.343,4
<b>OTROS PASIVOS</b>	96.914,1	97.545,4
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.810.506,4</b>	<b>1.896.341,4</b>
INTERES MINORITARIO		45,6
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
CAPITAL Y RESERVAS	130.550,0	130.550,0
Otras cuentas patrimoniales	2.297,8	2.297,8
Utilidad (pérdida) del año	15.854,5	15.854,5
Total patrimonio neto	148.702,3	148.702,3
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>1.959.208,6</b>	<b>2.045.089,3</b>

**BANCO SECURITY  
EN MILLONES DE PESOS  
ESTADO DE RESULTADO**

	Individual	Consolidado
	Sep-05	Sep-05
<b>RESULTADOS OPERACIONALES</b>		
O1 Ingresos por intereses y reajustes	71.838,9	76.367,4
O2 Utilidad por intermediación de documentos	3.491,7	13.298,6
O3 Ingresos por comisiones	5.049,5	5.860,5
O4 Utilidad de cambio neta	2.674,1	2.674,1
O5 Otros ingresos de operación	5.864,6	9.924,0
Total ingresos de operación	88.918,8	108.124,7
Menos:		
P1 Gastos por intereses y reajustes	-40.072,9	-41.994,9
P2 Pérdida por intermediación de documentos	-1.267,3	-8.537,6
P3 Gastos por comisiones	-238,7	-238,7
P4 Pérdida de cambio neta	0,0	-434,9
P5 Otros gastos de operación	-5.927,9	-5.998,7
	0,0	0,0
Margen bruto	41.411,9	50.919,9
	0,0	0,0
Q1 Remuneraciones y gastos del personal	-9.092,9	-10.398,9
Q2 Gastos de administración y otros	-9.203,2	-11.521,9
Q3 Depreciaciones y amortizaciones	-1.474,2	-1.537,3
Margen neto	21.641,7	27.461,8
R Provisiones por activos riesgosos	-5.011,9	-5.011,9
Resultado operacional	16.629,8	22.450,0
<b>RESULTADOS NO OPERACIONALES</b>		
T Ingresos no operacionales	1.753,5	1.753,7
U Gastos no operacionales	-2.246,0	-2.248,7
V Resultado de sucursales en el exterior	0,0	0,0
W Resultados por inversiones en sociedades	4.316,8	38,9
X Corrección monetaria	-1.922,0	-2.442,9
Resultado antes de impuestos	18.532,1	19.550,9
Y Provisión para impuestos	-2.091,6	-3.103,1
Excedente	16.440,6	16.447,8
INTERES MINORITARIO	0,0	-7,3
UTILIDAD DEL EJERCICIO	16.440,6	16.440,6

Pág. 3/3

**ESTADO DE RESULTADO**

	Individual	Consolidado
	Sep-06	Sep-06
<b>RESULTADOS OPERACIONALES</b>		
Ingresos por intereses y reajustes	64.847,6	66.093,8
Utilidad por diferencias de precio	96.930,3	97.012,6
Ingresos por comisiones	5.260,0	5.269,9
Utilidad de cambio neta	26.913,8	27.352,0
Otros ingresos de operación	1.017,2	16.655,9
Total ingresos de operación	194.968,9	212.384,3
Menos:		
Gastos por intereses y reajustes	-56.846,1	-59.274,6
Pérdida por diferencias de precio	-94.210,3	-101.485,2
Gastos por comisiones	-353,4	-446,6
Pérdida de cambio neta	0,0	0,0
Otros gastos de operación	-489,6	-778,0
Margen bruto	43.069,5	50.400,0
Remuneraciones y gastos del personal	-10.567,3	-11.906,5
Gastos de administración y otros	-10.137,2	-12.820,1
Depreciaciones y amortizaciones	-1.240,0	-1.383,9
Margen neto	21.125,0	24.289,5
Provisiones por activos riesgosos	-3.788,0	-3.788,0
Resultado operacional	17.337,0	20.501,5
<b>RESULTADOS NO OPERACIONALES</b>		
Ingresos no operacionales	1.174,4	1.394,0
Gastos no operacionales	-753,2	-986,5
Resultado de sucursales en el exterior	0,0	0,0
Resultados por inversiones en sociedades	2.106,3	93,9
Corrección monetaria	-1.929,0	-2.553,9
Resultado antes de impuestos	17.935,4	18.448,9
Provisión para impuestos	-2.080,9	-2.591,9
Excedente	15.854,5	15.857,1
INTERES MINORITARIO		-2,6
UTILIDAD DEL EJERCICIO	15.854,5	15.854,5

**ANEXO 2: ESTADOS DE SITUACIÓN INDIVIDUALES DE BANCO  
SECURITY AL 31 DE DICIEMBRE 2005  
(Extracto de Memoria Anual 2005)**

---

# Deloitte.

Deloitte & Touche  
Sociedad de Auditores y Consultores Ltda.  
RUT: 80.276.200-3  
Av. Providencia 1760  
Pisos 6, 7, 8 y 9  
Providencia, Santiago, Chile  
Fono: (56-2) 270 3000  
Fax: (56-2) 374 9177  
e-mail: deloittechile@deloitte.com  
www.deloitte.cl

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de Banco Security

Hemos auditado los balances generales de Banco Security al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los correspondientes estados de resultados y flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Banco Security. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración del Banco, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Los mencionados estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Banco Security, a base de los criterios descritos en Nota 1 a los estados financieros, antes de proceder a la consolidación de los estados financieros de las filiales detalladas en Nota 4 a los estados financieros. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de Banco Security y sus filiales, los que son requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Security al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad descritos en la Nota 1 a los estados financieros.

Enero 13, 2006

Juan Carlos Cabrol Bagnara

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

**BALANCES GENERALES INDIVIDUALES**

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004 (en millones de pesos)

ACTIVOS	2005	2004
	MM\$	MM\$
DISPONIBLE	78.631,5	134.292,7
COLOCACIONES:		
Préstamos comerciales	807.338,3	742.520,5
Préstamos para comercio exterior	146.758,2	132.850,4
Préstamos de consumo	25.365,9	20.376,7
Colocaciones en letras de crédito	103.881,6	98.635,6
Contratos de leasing	90.465,4	85.765,5
Colocaciones contingentes	90.794,1	72.320,3
Otras colocaciones vigentes	59.471,2	63.296,6
Cartera vencida	8.822,8	9.469,6
TOTAL COLOCACIONES	1.332.897,5	1.225.235,2
Menos: Provisiones sobre colocaciones	(19.512,3)	(19.228,3)
TOTAL COLOCACIONES NETAS	1.313.385,2	1.206.006,9
OTRAS OPERACIONES DE CREDITO:		
Préstamos a instituciones financieras	21.459,3	5.124,6
Créditos por intermediación de documentos	2.179,9	8.028,8
TOTAL OTRAS OPERACIONES DE CRÉDITO	23.639,2	13.153,4
INVERSIONES:		
Documentos Banco Central de Chile y Tesorería	34.595,1	21.827,6
Otras inversiones financieras	272.473,9	198.274,8
Documentos intermediados	2.456,9	2.990,2
Activos para leasing	11.796,3	4.458,5
Bienes recibidos en pago o adjudicados	716,2	4.358,7
TOTAL INVERSIONES	322.038,4	231.909,8
OTROS ACTIVOS	131.642,9	35.830,2
ACTIVO FIJO:		
Activo fijo físico	21.605,8	21.654,5
Inversiones en sociedades	25.191,9	21.343,6
TOTAL ACTIVO FIJO	46.797,7	42.998,1
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.916.134,9</b>	<b>1.664.191,1</b>

## BALANCES GENERALES INDIVIDUALES

Al 31 de Diciembre de 2005 y 2004 (en millones de pesos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	2005	2004
	MM\$	MM\$
<b>PASIVOS</b>		
CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES:		
Acreeedores en cuentas corrientes	105.583,1	86.231,4
Depósitos y captaciones	1.031.888,4	943.997,4
Otras obligaciones a la vista o a plazo	35.145,7	67.320,0
Obligaciones por intermediación de documentos	2.436,8	3.010,2
Obligaciones por letras de crédito	103.846,5	106.166,8
Obligaciones contingentes	91.910,7	73.724,1
<b>TOTAL CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>1.370.811,2</b>	<b>1.280.449,9</b>
OBLIGACIONES POR BONOS:		
Bonos corrientes	63.118,2	8.889,6
Bonos subordinados	36.741,8	37.399,7
<b>TOTAL OBLIGACIONES POR BONOS</b>	<b>99.860,0</b>	<b>46.289,3</b>
PRESTAMOS OBTENIDOS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCO CENTRAL DE CHILE:		
Otras obligaciones con el Banco Central de Chile	-	239,6
Préstamos de instituciones financieras del país	2.579,0	1.461,9
Obligaciones con el exterior	192.116,2	144.962,1
Otras obligaciones	15.188,3	15.454,0
<b>TOTAL PRESTAMOS DE ENTIDADES FINANCIERAS</b>	<b>209.883,5</b>	<b>162.117,6</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>85.306,9</b>	<b>32.337,3</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.765.861,6</b>	<b>1.521.194,1</b>
<b>PATRIMONIO NETO:</b>		
Capital y reservas	128.785,9	125.959,5
Otras cuentas patrimoniales	1.473,1	2.508,8
Utilidad del ejercicio	20.014,3	14.528,7
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>150.273,3</b>	<b>142.997,0</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>1.916.134,9</b>	<b>1.664.191,1</b>

**ESTADOS DE RESULTADOS INDIVIDUALES**

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2005 y 2004 (en millones de pesos)

	2005	2004
	MM\$	MM\$
<b>RESULTADOS OPERACIONALES</b>		
Ingresos por intereses y reajustes	99.915,3	81.352,5
Utilidad por intermediación de documentos	1.918,8	6.195,3
Ingresos por comisiones	6.625,9	5.410,8
Utilidad de cambio neta	4.589,7	4.245,8
Otros ingresos de operación	7.050,7	3.045,8
<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>120.100,4</b>	<b>100.250,2</b>
<b>MENOS</b>		
Gastos por intereses y reajustes	(58.869,0)	(42.617,1)
Pérdida por intermediación de documentos	(2.252,2)	(3.322,5)
Gastos por comisiones	(379,6)	(380,9)
Otros gastos de operación	(7.505,0)	(2.512,2)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>51.094,6</b>	<b>51.417,5</b>
Remuneraciones y gastos del personal	(11.778,0)	(14.987,5)
Gastos de administración y otros	(12.036,8)	(12.039,4)
Depreciaciones y amortizaciones	(1.819,5)	(3.353,4)
<b>MARGEN NETO</b>	<b>25.460,3</b>	<b>21.037,2</b>
Provisiones por activos riesgosos	(3.536,0)	(9.867,5)
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>21.924,3</b>	<b>11.169,7</b>
<b>RESULTADOS NO OPERACIONALES</b>		
Ingresos no operacionales	2.189,2	1.311,7
Gastos no operacionales	(2.462,2)	(630,0)
Utilidades inversiones permanentes	3.868,8	6.036,0
Corrección monetaria	(2.754,2)	(1.571,3)
<b>EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>22.765,9</b>	<b>16.316,1</b>
<b>PROVISION PARA IMPUESTOS</b>	<b>(2.751,6)</b>	<b>(1.787,4)</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>20.014,3</b>	<b>14.528,7</b>



## ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2005 y 2004 (en millones de pesos)

	2005	2004
	MM\$	MM\$
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACION:</b>		
Utilidad del ejercicio	20.014,3	14.528,7
<b>CARGOS (ABONOS) A RESULTADOS QUE NO SIGNIFICAN MOVIMIENTOS DE EFECTIVO:</b>		
Depreciación y amortización	1.819,5	3.353,4
Provisiones por activos riesgosos	3.536,0	9.867,5
Utilidad por inversión en sociedades	(3.868,8)	(6.036,0)
Corrección monetaria	2.754,2	1.571,3
Otros abonos que no significan movimiento de efectivo	(1.070,2)	(517,5)
Variación neta de los intereses, reajustes y comisiones devengados sobre activos y pasivos	4.324,7	3.081,8
<b>TOTAL FLUJOS NETOS ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>	<b>27.509,7</b>	<b>25.849,2</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Aumento neto en colocaciones	(117.235,2)	(187.123,7)
Aumento neto en otras operaciones de crédito	(21.470,8)	(5.190,2)
Aumento de inversiones	(103.508,5)	(115.330,1)
(Aumento) disminución de activos en leasing	(4.784,5)	1.308,7
Compra de activos fijos	(1.855,7)	(9.457,6)
Compra de inversiones en sociedades	-	(1.922,0)
Venta de bienes recibidos en pago adjudicados	1.339,3	1.276,2
Disminución neto de otros activos y pasivos	-	5.911,8
<b>TOTAL FLUJOS NETOS ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(247.515,4)</b>	<b>(310.526,9)</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aumento de acreedores en cuenta corriente neto	19.599,4	25.114,5
Aumento de depósitos y captaciones neto	86.291,7	232.332,2
(Disminución) aumento de otras obligaciones a la vista o a plazo neto	(32.753,4)	19.897,8
Disminución de otras obligaciones por intermediación de documentos neto	(475,6)	(8.388,1)
(Disminución) aumento de préstamos del exterior corto plazo	(22.644,7)	12.062,0
Disminución letras de crédito	(2.320,4)	(707,7)
Emisión de bonos	54.350,7	-
Préstamos obtenidos del exterior largo plazo	69.165,1	37.548,4
Aumento de otros pasivos de corto plazo	-	7.871,0
Emisión de acciones de pago	10,2	15.529,4
Dividendos pagados	(11.713,0)	(14.220,0)
<b>TOTAL FLUJOS NETOS ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>159.510,0</b>	<b>327.039,5</b>
<b>FLUJO NETO TOTAL (NEGATIVO) POSITIVO DEL AÑO</b>	<b>(60.495,7)</b>	<b>42.361,8</b>
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente	4.834,5	1.691,4
<b>VARIACION DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE DURANTE EL AÑO</b>	<b>(55.661,2)</b>	<b>44.053,2</b>
Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente	134.292,7	90.239,5
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>78.631,5</b>	<b>134.292,7</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En millones de pesos)

### 1. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

#### a. Información proporcionada

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, las cuales concuerdan con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, excepto por las inversiones en filiales, las que están registradas en una sola línea del balance general a su valor patrimonial proporcional y, por lo tanto, no han sido consolidadas línea a línea. Este tratamiento no modifica el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio.

Estos estados financieros han sido emitidos sólo para efectos de hacer un análisis individual del Banco y, en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados.

Las cifras correspondientes al ejercicio 2004 se presentan actualizadas según la variación del Índice de Precios al Consumidor en un 3,6%.

#### b. Intereses y reajustes

Las colocaciones, inversiones y obligaciones se presentan con sus intereses y reajustes devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio. Sin embargo, en el caso de las colocaciones vencidas y de las vigentes con alto riesgo de irrecuperabilidad, se ha seguido el criterio prudencial de suspender el devengo de intereses y reajustes.

#### c. Corrección monetaria

El capital propio financiero, el activo fijo y otros saldos no monetarios, se presentan actualizados de acuerdo con la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC). La aplicación de este mecanismo de ajuste significó un cargo neto a resultados ascendente a MM\$2.754,2 (MM\$1.571,3 en 2004).

Las cuentas de resultado no se presentan corregidas monetariamente.

#### d. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a su valor equivalente en pesos, calculados al tipo de cambio de \$514,21 por US\$1 (\$559,83 por US\$1 en 2004).

El saldo de MM\$4.589,7 (MM\$4.245,8 en 2004), correspondiente a la utilidad de cambio neta, que se muestran en el estado de resultados, incluye tanto los resultados obtenidos en operaciones de cambio, como el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera.

#### e. Conversión

Los activos y pasivos en unidades en fomento se expresan a la cotización vigente de cierre del año \$17.975,97 (\$17.315,38 en 2004).

#### f. Inversiones financieras

Las inversiones en instrumentos financieros con mercado secundario, se presentan ajustadas a su valor de mercado de acuerdo con instrucciones específicas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Dichas instrucciones exigen reconocer tales ajustes contra los resultados del ejercicio, salvo que se trate de cartera que tenga la cualidad de permanente, caso en que, sujeto a ciertos límites, se permite realizar tales ajustes directamente contra la cuenta patrimonial "Fluctuación de valores de inversiones financieras".

El ajuste de la cartera permanente, por su parte, significó un abono neto a patrimonio ascendente a MM\$948,5 (MM\$393,6 (histórico) en 2004).

Las demás inversiones correspondientes a instrumentos financieros se presentan al valor de adquisición, más sus reajustes e intereses devengados.

**g. Activo fijo físico**

El activo fijo se presenta valorizado al costo corregido monetariamente y neto de depreciaciones calculadas linealmente sobre la base de los años de vida útil de los respectivos bienes.

**h. Inversiones en sociedades**

Las acciones o derechos en sociedades en las cuales el Banco tiene una participación igual o superior al 10% o pueda elegir o designar a lo menos un miembro en su Directorio o Administración, se encuentran registradas en el activo a su valor patrimonial proporcional (V.P.P.).

**i. Provisiones por activos riesgosos**

Las provisiones exigidas para cubrir los riesgos de pérdida de los activos, han sido constituidas de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Los activos se presentan netos de tales provisiones o demostrando la rebaja, en el caso de las colocaciones.

**j. Impuestos diferidos**

Los efectos de impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre el Balance Tributario y el Balance Financiero, se registran sobre base devengada, de acuerdo al Boletín Técnico N°60 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y sus complementos y con instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

**k. Vacaciones del personal**

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

**l. Efectivo y efectivo equivalente**

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente, el saldo del rubro disponible, según lo determina el Capítulo 18-1 del Compendio de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

**2. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Bancos y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se consideran vinculadas a las personas naturales o jurídicas que se relacionan con la propiedad o gestión de la Institución, directamente o a través de terceros.

**a. Créditos otorgados a personas relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 los créditos otorgados a personas relacionadas se componen como sigue:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total		Garantías (*)	
	2005 MM\$	2004 MM\$	2005 MM\$	2004 MM\$	2005 MM\$	2004 MM\$	2005 MM\$	2004 MM\$
A empresas productivas	40.074,7	36.135,6	-	-	40.074,7	36.135,6	29.290,4	31.113,0
A sociedades de inversión	15.473,1	15.628,5	-	-	15.473,1	15.628,5	5.633,8	4.977,7
A personas naturales (**)	3.420,3	3.509,3	-	-	3.420,3	3.509,3	1.809,4	1.740,2
<b>Totales</b>	<b>58.968,1</b>	<b>55.273,4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>58.968,1</b>	<b>55.273,4</b>	<b>36.733,6</b>	<b>37.830,9</b>

(\*) Incluye sólo aquellas garantías válidas para el cálculo de límites individuales de crédito de que trata el Artículo N°84 de la Ley General de Bancos, valorizadas para ese efecto de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

(\*\*) Incluye sólo las obligaciones de personas naturales cuyas deudas son iguales o superiores al equivalente de tres mil Unidades de Fomento.

**b. Otras operaciones con partes relacionadas**

Durante los ejercicios 2005 y 2004, el Banco ha efectuado las siguientes transacciones con partes relacionadas por montos superiores a 1.000 Unidades de Fomento:

Razón Social	Descripción	Abonos a resultados		Cargos a resultados	
		2005 MM\$	2004 MM\$	2005 MM\$	2004 MM\$
Inversiones Invest Security Ltda.	Asesorías	-	-	956	1.040
	Arriendo oficina	19	-	-	-
Travel	Arriendo oficina	77	-	-	-
Seguros de Vida Security					
Previsión S.A.	Arriendo de oficinas	47	24	-	-
Penta Security Compañía de Seguros Generales S.A.	Arriendo de oficinas	-	15	-	-
Asesorías Security S.A.	Asesorías	-	-	-	363
Global Mandato Security S.A.	Asesorías	-	-	718	729
Virtual Security S.A.	Asesorías	-	-	1.620	1.475
	Arriendo oficina	21	-	-	-
Inmobiliaria Security S.A.	Asesorías	-	-	183	202
	Colocación	91	127	-	-
	Inversiones	-	-	37	-
	Arriendo oficina	11	-	-	-

El Banco mantenía un saldo de precio y avance de obras por MM\$1.301,9 en 2004 con Inmobiliaria Security S.A., el cual venció en 2005.

El Banco canceló a la Inmobiliaria Security Once Limitada la cantidad de MM\$9.807,0 en 2004 por concepto de anticipos de Activo Fijo. En 2005 este activo fijo se terminó de construir y se firmó la escritura.

Estas transacciones fueron realizadas en las condiciones de mercado vigentes a la fecha en que se efectuaron.

**3. INVERSIONES EN SOCIEDADES**

**Participación en sociedades**

En el balance se presentan inversiones en sociedades por MM\$25.191,9 (MM\$21.343,6 en 2004), según el siguiente detalle:

	Participación del Banco		Patrimonio de la Sociedad		Valor de Inversión		Resultado	
	2005 %	2004 %	2005 MM\$	2004 MM\$	2005 MM\$	2004 MM\$	2005 MM\$	2004 MM\$
Valores Security S.A.								
Corredores de Bolsa	99,760	99,760	17.180,9	14.933,7	17.139,7	14.897,9	2.246,0	4.337,1
Administradora General de Fondos								
Security S.A.	99,900	99,900	7.934,2	6.304,1	7.926,3	6.297,8	1.622,8	1.698,9
Subtotal					25.066,0	21.195,7	3.868,8	6.036,0
Acciones y derechos en otras sociedades					125,9	147,9	-	-
Total					25.191,9	21.343,6	3.868,8	6.036,0

#### 4. PROVISIONES

##### Provisiones para cubrir activos riesgosos

Al 31 de diciembre de 2005 el Banco mantiene provisiones por un total de MM\$19.688,3 (MM\$21.313,6 en 2004) correspondiente a las provisiones mínimas exigidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para cubrir eventuales pérdidas.

El movimiento registrado durante los ejercicios 2005 y 2004 en las provisiones se resume como sigue:

	Provisiones sobre			
	Colocaciones MM\$	Bienes recibidos en pago MM\$	Otros activos MM\$	Total MM\$
Saldos históricos al 31 de diciembre de 2003	11.960,8	-	428,0	12.388,8
Provisiones provenientes de fusión	7.143,9	-	-	7.143,9
Aplicación de provisiones	(8.484,4)	-	-	(8.484,4)
Liberación provisiones	(2.080,0)	-	-	(2.080,0)
Provisiones constituidas	10.019,8	212,8	1.372,0	11.604,6
Saldos al 31 de diciembre de 2004	18.560,1	212,8	1.800,0	20.572,9
Saldos actualizados para fines comparativos	19.228,3	220,5	1.864,8	21.313,6
Saldos históricos al 31 de diciembre de 2004	18.560,1	212,8	1.800,0	20.572,9
Aplicación de provisiones	(2.628,9)	(584,7)	-	(3.213,6)
Recuperación créditos castigados	(1.207,0)	-	-	(1.207,0)
Liberación provisiones	(508,0)	-	(1.800,0)	(2.308,0)
Provisiones constituidas	5.296,1	547,9	-	5.844,0
Saldos al 31 de diciembre de 2005	19.512,3	176,0	-	19.688,3

A juicio del Directorio, las provisiones constituidas cubren todas las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la no recuperación de activos, según los antecedentes examinados por el Banco.

#### 5. PATRIMONIO

##### a. Patrimonio contable

A continuación se resume el movimiento de las cuentas de capital y reservas durante cada ejercicio:

	Capital pagado	Otras reservas	Otras cuentas	Resultado ejercicio	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Saldos al 31 de diciembre de 2003, históricos	58.642,1	19.148,4	2.815,2	13.326,1	93.931,8
Distribución utilidad ejercicio 2003	-	13.326,1	-	(13.326,1)	-
Dividendos pagados	-	(13.326,1)	-	-	(13.326,1)
Fluctuación de valores de inversiones financieras	-	-	(393,6)	-	(393,6)
Aumento de capital producto de fusión	20.130,6	6.139,3	-	-	26.269,9
Aumento de capital	14.989,8	-	-	-	14.989,8
Revalorización del capital	1.895,9	636,4	-	-	2.532,3
Utilidad del ejercicio	-	-	-	14.023,8	14.023,8
Saldos al 31 de diciembre de 2004	95.658,4	25.924,1	2.421,6	14.023,8	138.027,9
Saldos actualizados para fines comparativos	99.102,1	26.857,4	2.508,8	14.528,7	142.997,0
Saldos al 31 de diciembre de 2004, históricos	95.658,4	25.924,1	2.421,6	14.023,8	138.027,9
Distribución utilidad ejercicio 2004	-	14.023,8	-	(14.023,8)	-
Dividendos pagados	-	(11.219,1)	-	-	(11.219,1)
Fluctuación de valores de inversiones financieras	-	-	(948,5)	-	(948,5)
Aumento de capital (remanente)	10,2	-	-	-	10,2
Revalorización del capital	3.440,3	948,2	-	-	4.388,5
Utilidad del ejercicio	-	-	-	20.014,3	20.014,3
Saldos al 31 de diciembre de 2005	99.108,9	29.677,0	1.473,1	20.014,3	150.273,3

**Acciones suscritas y pagadas**

El capital autorizado del Banco está compuesto por 152.193.531 acciones de las cuales 135.753.250 se encuentran efectivamente suscritas y pagadas.

**Fusión**

El 27 de agosto de 2004 se aprobó en Junta Extraordinaria de Accionista la Fusión por absorción de Dresdner Bank Lateinamerika S.A., la cual incrementó el capital pagado en MM\$19.958,4 (históricos). Esta fusión por absorción fue autorizada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras mediante la Resolución N°128 de fecha 21 de septiembre de 2004.

**Aumento de capital**

En Junta General Extraordinaria de Accionista celebrada el día 29 de diciembre de 2004, se acordó aumentar el capital del Banco en la cantidad de MM\$30.000,0 mediante la emisión de 32.880.563 acciones. Al 31 de diciembre de 2004, se encuentran 16.429.155 acciones suscritas y pagadas, equivalentes a MM\$14.989,8 (histórico).

Durante febrero de 2005 y 2004 se procedió a distribuir el 80% y 100% de la utilidad líquida de 2004 y 2003 ascendente a MM\$11.219,1 y MM\$13.326,1 (histórico), respectivamente.

**b. Capital básico y patrimonio efectivo**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Bancos, el capital básico mínimo de una institución financiera no puede ser inferior al 3% de los activos totales, a la vez que el patrimonio efectivo no puede ser inferior al 8% de sus activos ponderados por riesgo. Al cierre de cada ejercicio, el Banco presenta la siguiente situación:

	Al 31 de diciembre de	
	2005	2004
	MM\$	MM\$
Capital básico (*)	130.258,9	128.468,3
Activos totales	1.885.168,8	1.721.952,2
	6,91%	7,46%
Patrimonio efectivo (**)	166.908,7	165.995,8
Activos ponderados por riesgo	1.455.462,6	1.353.698,9
Porcentajes	11,47%	12,26%

(\*) Equivalente para estos efectos al capital pagado y reservas.

(\*\*) Según el Artículo N°66 de la Ley General de Bancos, para determinar el patrimonio efectivo deben rebajarse los importes que correspondan a inversiones en sociedades y al capital asignado a sucursales en el exterior, y considerar como patrimonio, hasta ciertos límites, los bonos subordinados y las provisiones voluntarias.

## 6. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Banco mantiene los siguientes saldos incluidos bajo el concepto de inversiones:

### a. Inversiones financieras

	Tipo de cartera				Subtotal		Ajustes al mercado				Total	
	Permanente (**)		No Permanente				Contra Resultados		Contra Patrimonio			
	2005 MM\$	2004 MM\$	2005 MM\$	2004 MM\$	2005 MM\$	2004 MM\$	2005 MM\$	2004 MM\$	2005 MM\$	2004 MM\$	2005 MM\$	2004 MM\$
<b>Instrumentos (*)</b>												
Banco Central de Chile	-	1.909,6	33.543,6	21.819,7	33.543,6	23.729,3	(17,6)	(23,8)	-	(13,4)	33.526,0	23.692,1
Tesorería General de la República u otros Organismo del Estado	-	-	805,4	479,6	805,4	479,6	(2,4)	1,1	-	-	803,0	480,7
Instituciones financieras del país	23.829,3	10.186,0	155.413,5	87.426,3	179.242,8	97.612,3	411,6	1.289,2	165,4	196,2	179.819,8	99.097,7
Otras inversiones en el país	47.536,2	18.840,4	29.957,2	48.950,0	77.493,4	67.790,4	26,2	104,3	55,2	826,6	77.574,8	68.721,3
Inversiones en el exterior	13.836,8	13.527,6	2.403,2	14.478,6	16.240,0	28.006,2	309,8	1.595,3	1.252,5	1.499,3	17.802,3	31.100,8
<b>Total</b>	<b>85.202,3</b>	<b>44.463,6</b>	<b>222.122,9</b>	<b>173.154,2</b>	<b>307.325,2</b>	<b>217.617,8</b>	<b>727,6</b>	<b>2.966,1</b>	<b>1.473,1</b>	<b>2.508,7</b>	<b>309.525,9</b>	<b>223.092,6</b>

(\*) Clasificación según los emisores u obligados al pago. Este cuadro incluye, a nivel de totales, un monto de MM\$2.456,9 (MM\$2.990,2 en 2004) por instrumentos vendidos con pacto de retrocompra.

(\*\*) Se incluyen dentro de la cartera permanente los instrumentos cuyo ajuste a valor de mercado se efectúa contra la cuenta "Fluctuación de valores de inversiones financieras" según lo descrito en Nota 1f.

### b. Otras Inversiones

	2005 MM\$	2004 MM\$
Activos para leasing	11.796,3	4.458,5
Bienes recibidos en pago o adjudicados (*)	716,2	4.358,7
<b>Totales</b>	<b>12.512,5</b>	<b>8.817,2</b>

(\*) El importe que se muestra en el balance corresponde al valor estimado de realización de estos bienes en su conjunto.

Además de los bienes recibidos en pago o adjudicados que están registrados en el activo, no existen otros que fueran castigados y que aún no han sido enajenados.

## 7. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

### a. Vencimientos de colocaciones e inversiones financieras

A continuación se muestran las colocaciones e inversiones financieras agrupadas según sus plazos remanentes. Los saldos incluyen los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente.

	Hasta un año		Más de 1 año hasta 3 años		Más de 3 años hasta 6 años		Más de 6 años		Total	
	2005 MM\$	2004 MM\$	2005 MM\$	2004 MM\$	2005 MM\$	2004 MM\$	2005 MM\$	2004 MM\$	2005 MM\$	2004 MM\$
<b>Colocaciones (1):</b>										
Préstamos comerciales y otros	716.865,0	603.717,3	83.151,9	99.311,8	132.528,3	135.146,4	169.399,5	183.418,0	1.101.944,7	1.021.593,5
Créditos hipotecarios para vivienda	22,5	41,0	750,2	288,6	6.642,5	2.617,7	96.466,4	95.688,3	103.881,6	98.635,6
Préstamos de consumo	14.003,8	10.719,8	6.390,2	5.200,3	3.968,8	3.555,6	1.003,1	901,0	25.365,9	20.376,7
Otras operaciones de crédito:										
Préstamos a otras instituciones financieras	21.459,3	5.124,6	-	-	-	-	-	-	21.459,3	5.124,6
Créditos por intermediación de documentos	2.179,9	8.028,8	-	-	-	-	-	-	2.179,9	8.028,8
<b>Inversiones financieras:</b>										
Cartera permanente (2)	7.630,9	2.184,7	4.819,1	3.224,7	29.746,9	12.198,3	43.005,4	26.855,9	85.202,3	44.463,6
Cartera no permanente (3)	222.850,5	176.120,3	-	-	-	-	-	-	222.850,5	176.120,3

(1) Considera sólo los créditos efectivos vigentes al cierre del ejercicio con vencimiento en los períodos que se indican. Por consiguiente, se excluyen las colocaciones contingentes y los créditos traspasados a cartera vencida, como asimismo los créditos morosos que no han sido traspasados a cartera vencida, que ascenderían a MM\$2.088,4 (MM\$2.839,5 en 2004), de los cuales MM\$1.354,3 (MM\$1.296,5 en 2004) tenían una morosidad inferior a 30 días.

(2) Incluye documentos que componen la cartera permanente según lo descrito en Nota 1f, sin considerar sus ajustes a valor de mercado y los instrumentos intransferibles.

(3) Incluye el monto total del resto de la cartera de inversiones financieras, con su respectivo ajuste a valor de mercado.

**b. Vencimientos de las captaciones, préstamos y otras operaciones de financiamiento**

A continuación se muestran las captaciones, préstamos y otras obligaciones, agrupadas según sus plazos remanentes. Los saldos incluyen los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2005 y 2004.

	Hasta un año		Más de 1 año hasta 3 años		Más de 3 años hasta 6 años		Más de 6 años		Total	
	2005 MM\$	2004 MM\$	2005 MM\$	2004 MM\$	2005 MM\$	2004 MM\$	2005 MM\$	2004 MM\$	2005 MM\$	2004 MM\$
Captaciones y otras obligaciones (*):										
Depósitos y captaciones	923.967,2	903.194,8	107.239,7	40.236,5	681,5	566,1	-	-	1.031.888,4	943.997,4
Obligaciones por intermediación de documentos	2.436,8	3.010,2	-	-	-	-	-	-	2.436,8	3.010,2
Obligaciones por letras de crédito	27,8	558,8	801,5	321,5	7.064,2	2.930,1	95.953,0	102.356,4	103.846,5	106.166,8
Obligaciones por emisión de bonos	2.536,7	-	1.234,3	519,1	53.924,4	1.672,9	42.164,6	44.097,3	99.860,0	46.289,3
Préstamos obtenidos de entidades financieras y Banco Central de Chile:										
Otras obligaciones con el Banco Central	-	239,6	-	-	-	-	-	-	-	239,6
Préstamos de instituciones financieras del país	2.579,0	1.461,9	-	-	-	-	-	-	2.579,0	1.461,9
Obligaciones con el exterior	136.093,8	133.620,2	4.601,4	11.341,9	51.421,0	-	-	-	192.116,2	144.962,1
Otras obligaciones	1.956,8	2.836,5	2.092,7	1.602,2	6.399,0	5.991,4	4.739,8	5.023,9	15.188,3	15.454,0

(\*) Excluye todas las obligaciones a la vista y las obligaciones contingentes.

**8. SALDOS DE MONEDA EXTRANJERA**

En los Balances Generales se incluyen activos y pasivos en moneda extranjera o reajustables por la variación del tipo de cambio, por los montos que se indican a continuación:

	Pagaderos en					
	Moneda extranjera		Moneda Chilena (*)		Total	
	2005 MUS\$	2004 MUS\$	2005 MUS\$	2004 MUS\$	2005 MUS\$	2004 MUS\$
<b>ACTIVOS</b>						
Fondos disponibles (*)	100.419	131.819	-	-	100.419	131.819
Colocaciones efectivas	321.626	270.350	34.233	30.128	355.859	300.478
Colocaciones contingentes	36.346	48.435	7.026	4.567	43.372	53.002
Inversiones financieras:						
En el exterior	31.582	50.025	-	-	31.582	50.025
Otros activos	558.325	384.997	7.995	12.122	566.320	397.119
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.048.298</b>	<b>885.626</b>	<b>49.254</b>	<b>46.817</b>	<b>1.097.552</b>	<b>932.443</b>
<b>PASIVOS</b>						
Depósitos y captaciones	203.656	173.950	-	-	203.656	173.950
Obligaciones contingentes	38.792	51.094	7.011	3.831	45.803	54.925
Otras obligaciones a la vista o a plazo	40.376	19.178	-	-	40.376	19.178
Obligaciones con bancos del exterior	373.602	258.891	-	-	373.602	258.891
Otros pasivos	407.963	403.752	17.778	8.368	425.741	412.120
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.064.389</b>	<b>906.865</b>	<b>24.789</b>	<b>12.199</b>	<b>1.089.178</b>	<b>919.064</b>

(\*) Comprende operaciones expresadas en moneda extranjera pagaderas en pesos u operaciones reajustables por el tipo de cambio.



## 9. OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS

A continuación se resumen las operaciones de compraventa de divisas y arbitrajes a futuro y otras operaciones con productos derivados mantenidas al cierre de cada ejercicio:

### a. Contratos sobre monedas y tasas de interés

	Número de operaciones		Monto de los contratos			
			De hasta tres meses		De más de tres meses	
	2005	2004	2005 MUS\$	2004 MUS\$	2005 MUS\$	2004 MUS\$
<b>Tipo de operación a futuro</b>						
<b>Mercado local:</b>						
Compra a futuro de divisas con moneda chilena	112	136	98.965,9	122.449,1	120.720,0	98.109,9
Ventas a futuro de divisas con moneda chilena	372	254	95.332,6	109.314,4	95.550,6	95.628,9
Forward de monedas extranjeras	43	48	32.988,6	49.856,5	2.828,7	2.170,8
<b>Mercados externos:</b>						
Forward de monedas extranjeras (compras)	27	45	20.636,6	80.336,2	1.964,7	3.834,5
Forward u otros contratos de tasas de interés	7	-	-	-	140.187,8	-

El monto se refiere a los dólares comprados o vendidos o el equivalente en dólares de la moneda extranjera comprada o vendida a futuro, o bien el monto en dólares sobre el cual están convenidos los contratos de tasa de interés, en su caso. Los plazos corresponden al de duración de los contratos desde la fecha de la operación.

### b. Contratos sobre el valor de la Unidad de Fomento:

	Número de operaciones		Monto de los contratos			
			De hasta tres meses		De más de tres meses	
	2005	2004	2005 UF	2004 UF	2005 UF	2004 UF
Forward en UF/pesos comprados	15	9	4.500.000	900.000	400.000	1.200.000
Forward en UF/pesos vendidos	21	18	4.000.000	1.400.000	3.400.000	3.100.000

## 10. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

### Compromisos y responsabilidades contabilizados en cuentas de orden

La Institución mantiene registrados en cuentas de orden los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	2005 MM\$	2004 MM\$
Garantías prendarias e hipotecarias	796.027,9	798.870,4
Valores y letras en garantía	268.136,0	319.802,5
Líneas de créditos obtenidas	231.892,3	262.522,1
Valores en custodia	129.929,4	232.717,6
Créditos aprobados y no desembolsados	93.531,4	82.439,7
Cobranzas del exterior	24.901,0	28.155,1

La relación anterior incluye sólo los saldos más importantes. Las colocaciones y obligaciones contingentes se muestran en los Balances Generales.

### 11. COMISIONES

El monto de los ingresos y gastos por comisiones que se muestran en los estados de resultados, corresponde a los siguientes conceptos:

	Ingresos		Gastos	
	2005 MM\$	2004 MM\$	2005 MM\$	2004 MM\$
Comisiones percibidas o pagadas por:				
Cobranzas de documentos	698,8	744,2	-	-
Cartas de crédito, avales, fianzas y otras colocaciones contingentes	1.059,4	810,8	-	-
Tarjetas de crédito	638,8	543,7	-	-
Líneas de crédito	180,7	171,1	-	-
Comisiones créditos	1.549,4	1.442,7	61,2	-
Comisiones cajeros automáticos	54,4	78,3	303,4	234,8
Cuentas corrientes	1.137,0	986,6	-	-
Servicios sucursales	109,2	148,0	-	-
Rebates internacionales	209,2	-	-	-
Corresponsales del exterior	-	-	-	51,1
Comisión por recaudación de seguros	759,7	379,6	-	-
Otros	229,3	105,8	15,0	95,0
<b>Totales</b>	<b>6.625,9</b>	<b>5.410,8</b>	<b>379,6</b>	<b>380,9</b>

Las comisiones ganadas por operaciones con letras de crédito se presentan en el Estado de Resultados en el rubro "Ingresos por intereses y reajustes".

### 12. OTROS INGRESOS DE OPERACION

El monto de los otros ingresos de operación que se muestra en el estado de resultados, corresponde a los siguientes conceptos:

	2005 MM\$	2004 MM\$
Venta bienes recibidos en pago	38,5	90,0
Interés penal por pago fuera plazo mutuo	21,8	21,0
Interés morosos cuotas atrasadas	49,9	38,6
Utilidades por venta bienes en leasing	57,5	286,8
Ingresos administración contratos leasing	94,6	158,1
Recuperación renta leasing del ejercicio	14,2	58,6
Utilidad forward UF-Pesos	6.768,1	2.392,7
Otros	6,1	-
<b>Totales</b>	<b>7.050,7</b>	<b>3.045,8</b>

### 13. OTROS GASTOS DE OPERACION

El monto de los otros gastos de operación que se muestra en el estado de resultados, corresponde a los siguientes conceptos:

	2005 MM\$	2004 MM\$
Contribución bienes recibidos en pago	17,2	48,6
Gastos en el exterior circular	260,0	57,2
Mantenimiento y reparación bienes en pago	25,4	78,1
Otros gastos pagados por créditos división leasing	3,5	3,1
Asesorías por bienes recibidos en pago	31,4	19,2
Cuentas servicios/bienes recibidos en pago	39,0	27,8
Pérdida forward UF - pesos	7.073,8	2.278,2
Otros gastos de la operación	54,7	-
<b>Totales</b>	<b>7.505,0</b>	<b>2.512,2</b>

**14. INGRESOS NO OPERACIONALES**

El monto de los ingresos no operacionales que se muestra en el estado de resultados, corresponde a los siguientes conceptos:

	2005 MM\$	2004 MM\$
Venta activo fijo	10,6	2,6
Recuperación de gastos	1.204,8	898,5
Arriendos recibidos	207,3	119,8
Recuperación bien recibido en pago castigado	555,2	27,9
Otros	211,3	262,9
<b>Total</b>	<b>2.189,2</b>	<b>1.311,7</b>

**15. GASTOS NO OPERACIONALES**

El monto de los gastos no operacionales que se muestra en el estado de resultados, corresponde a los siguientes conceptos:

	2005 MM\$	2004 MM\$
Pérdida por la venta de bienes recibidos en pago	550,9	314,0
Castigo bienes recibidos en pago	1.547,9	161,8
Pérdida por bienes recuperados en leasing	249,5	134,9
Otros	113,9	19,3
<b>Total</b>	<b>2.462,2</b>	<b>630,0</b>

**16. IMPUESTO A LA RENTA**

El Banco ha constituido la provisión de Impuesto a la Renta de Primera Categoría de MM\$3.927,6 (MM\$2.717,9 en 2004).

**17. IMPUESTOS DIFERIDOS**

De acuerdo con lo descrito en Nota 1j, el Banco aplicó los criterios contables del Boletín Técnico N°60 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y sus complementos.

A continuación se presentan los impuestos diferidos originados por las siguientes diferencias temporarias:

	Saldo al	
2005	1° de enero de 2005 (históricos) MM\$	31 de diciembre de 2005 MM\$
Concepto		
<b>Diferencias deudoras:</b>		
Provisión global de cartera	2.410,3	2.338,1
Provisión bienes recuperados	23,4	13,0
Provisiones sobre contratos de leasing	139,1	-
Activos tributarios de leasing	14.018,5	14.413,3
Ajuste a mercado de inversiones no permanente	486,7	132,1
Bienes recibidos en pago castigado	169,8	8,4
Otros	171,5	1.713,8
<b>Subtotal</b>	<b>17.419,3</b>	<b>18.618,7</b>
Saldo cuenta complementaria	(3.434,5)	(3.284,4)
<b>Diferencia neta</b>	<b>13.984,8</b>	<b>15.334,3</b>
<b>Diferencias acreedoras:</b>		
Contratos de leasing	(16.087,2)	(16.187,7)
Depreciación activo fijo	(675,9)	(729,1)
Otros	(316,5)	(111,5)
<b>Subtotal</b>	<b>(17.079,6)</b>	<b>(17.028,3)</b>
Saldo cuenta complementaria	5.365,2	5.140,4
<b>Diferencia neta</b>	<b>(11.714,4)</b>	<b>(11.887,9)</b>

Saldo al		
2004	1° de enero de 2004 (históricos) MM\$	31 de diciembre de 2004 MM\$
Concepto		
<b>Diferencias deudoras:</b>		
Provisión global de cartera	1.247,2	2.497,1
Provisiones bienes recuperados	25,5	24,2
Provisión sobre contratos de leasing	107,0	144,1
Activos tributarios de leasing	9.222,3	14.523,2
Ajuste a mercado de inversiones no permanente	124,1	504,2
Bienes recibidos en pago castigados	73,5	175,9
Otros	212,7	177,7
Subtotal	11.012,3	18.046,4
Saldo cuenta complementaria	(3.738,3)	(3.558,1)
Diferencia neta	7.274,0	14.488,3
<b>Diferencias acreedoras:</b>		
Contratos de leasing	(11.031,7)	(16.666,3)
Depreciación activo fijo	(589,5)	(700,2)
Otros	(61,7)	(327,9)
Subtotal	(11.682,9)	(17.694,4)
Saldo cuenta complementaria	5.830,6	5.558,3
Diferencia neta	(5.852,3)	(12.136,1)

El efecto del gasto tributario durante los años 2005 y 2004 se compone de la siguiente forma:

Concepto	2005	2004
Provisión para impuesto a la renta	(3.927,6)	(2.717,9)
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del año	1.250,7	1.022,6
Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos y pasivos por impuestos diferidos del año	(74,7)	(92,1)
Total	(2.751,6)	(1.787,4)

#### 18. COMPRAS, VENTAS, SUSTITUCIONES O CANJE DE CREDITOS DE LA CARTERA DE COLOCACIONES

En 2005 y 2004 el Banco efectuó operaciones de compra y venta de cartera de colocaciones de acuerdo al siguiente detalle:

##### 2005:

Compra MM\$	Venta MM\$	Efecto en resultado MM\$	Efecto en Provisiones MM\$
7.165,8	18.229,1	36,3	36,3

##### 2004:

Compra MM\$	Venta MM\$	Efecto en resultado MM\$	Efecto en Provisiones MM\$
10.298,0	11.592,2	16,7	16,7

## 19. GASTOS Y REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Durante los ejercicios 2005 y 2004 se han pagado con cargo a los resultados, los siguientes conceptos relacionados con estipendios a miembros del Directorio:

	2005 MM\$	2004 MM\$
Dietas	64,1	102,4
Honorarios por asesorías	417,8	443,7
Total	481,9	546,1

## 20. NUEVOS CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo a la nueva normativa establecida en la Circular N° 3.345 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, a partir del 1° de enero de 2006 se modifican los criterios contables para la valorización de los instrumentos financieros adquiridos para negociación o inversión, instrumentos derivados, coberturas contables y bajas del balance de activos financieros. Las instrucciones de esta Circular se comienzan a aplicar a contar de la información referida al 31 de marzo de 2006, ajustando las diferencias de valorización que se originen para aquellas inversiones provenientes de ejercicios anteriores directamente contra patrimonio.

## 21. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1° y el 13 de enero de 2006, fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que los afecten significativamente.

HORACIO SILVA C.  
Subgerente Contador General

RAMON ELUCHANS O.  
Gerente General

**ANEXO 3: ESTADOS DE SITUACIÓN INDIVIDUALES DE BANCO  
SECURITY AL 31 DE DICIEMBRE 2006  
(Extracto de Memoria Anual 2006)**

---

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de Banco Security

Hemos auditado los balances generales de Banco Security al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los correspondientes estados de resultados y flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Banco Security. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración del Banco, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Los mencionados estados financieros han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Banco Security, a base de los criterios descritos en Nota 1 a los estados financieros, antes de proceder a la consolidación de los estados financieros de las filiales detalladas en Nota 4 a los estados financieros. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de Banco Security y sus filiales, los que son requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Security al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad descritos en la Nota 1 a los estados financieros.

Como se explica en Nota 2 a los estados financieros, durante 2006 el Banco modificó los criterios de contabilización, clasificación y valorización de instrumentos financieros adquiridos para negociación o inversión y los instrumentos derivados.

M\$: Miles de pesos

MM\$: Millones de pesos

UF: Unidad de Fomento

US\$: Dólar norteamericano

MUS\$: Miles de dólares norteamericanos

Enero 17, 2007



Juan Carlos Cabrol Bagnara



## BALANCES GENERALES INDIVIDUALES

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 (en millones de pesos)

	2006	2005
ACTIVOS	MMS	MMS
DISPONIBLE	55.092,4	80.282,8
COLOCACIONES:		
Préstamos comerciales	907.153,9	824.292,5
Préstamos para comercio exterior	165.298,8	149.840,1
Préstamos de consumo	36.256,0	25.898,6
Colocaciones en letras de crédito	110.535,4	106.063,1
Contratos de leasing	106.860,0	92.365,1
Colocaciones contingentes	132.272,7	92.700,7
Otras colocaciones vigentes	79.437,3	60.720,1
Cartera vencida	9.309,3	9.008,0
<b>TOTAL COLOCACIONES</b>	<b>1.547.123,4</b>	<b>1.360.888,2</b>
Menos: Provisiones sobre colocaciones	(16.436,9)	(19.922,1)
<b>TOTAL COLOCACIONES NETAS</b>	<b>1.530.686,5</b>	<b>1.340.966,1</b>
OTRAS OPERACIONES DE CRÉDITO:		
Préstamos a instituciones financieras	63.740,9	21.909,9
Créditos por intermediación de documentos	-	2.225,7
<b>TOTAL OTRAS OPERACIONES DE CRÉDITO</b>	<b>63.740,9</b>	<b>24.135,6</b>
INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN	198.267,7	198.440,0
INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN:		
Disponibles para la venta	48.609,8	88.486,8
Hasta el vencimiento	-	-
<b>TOTAL INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>48.609,8</b>	<b>88.486,8</b>
CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS	3.237,8	5.356,2
OTROS ACTIVOS	119.452,0	174.625,6
ACTIVO FIJO:		
Activo fijo físico	22.640,3	22.059,5
Inversiones en sociedades	29.168,0	25.721,0
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>51.808,3</b>	<b>47.780,5</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2.070.895,4</b>	<b>1.960.073,6</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros





BALANCES GENERALES INDIVIDUALES		
Al 31 de Diciembre de 2006 y 2005 (en millones de pesos)		
	2006	2005
PASIVOS Y PATRIMONIO	MM\$	MM\$
PASIVOS:		
CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES:		
Acreeedores en cuentas corrientes	108.888,2	107.800,3
Depósitos y captaciones	1.145.833,7	1.053.558,1
Otras obligaciones a la vista o a plazo	45.007,9	35.883,8
Obligaciones por intermediación de documentos	6.955,5	2.488,0
Obligaciones por letras de crédito	111.979,7	106.027,3
Obligaciones contingentes	133.169,7	93.840,8
<b>TOTAL CAPTACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>1.551.834,7</b>	<b>1.399.598,3</b>
OBLIGACIONES POR BONOS:		
Bonos corrientes	81.361,8	64.443,7
Bonos subordinados	57.630,9	37.513,4
<b>TOTAL OBLIGACIONES POR BONOS</b>	<b>138.992,7</b>	<b>101.957,1</b>
PRÉSTAMOS OBTENIDOS DE ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCO CENTRAL DE CHILE:		
Préstamos de instituciones financieras del país	8.140,4	2.633,1
Obligaciones con el exterior	112.614,9	196.150,6
Otras obligaciones	23.277,9	15.507,3
<b>TOTAL PRÉSTAMOS DE ENTIDADES FINANCIERAS</b>	<b>144.033,2</b>	<b>214.291,0</b>
CONTRATOS DERIVADOS FINANCIEROS	2.073,5	3.699,9
OTROS PASIVOS	80.917,7	87.098,3
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.917.851,8</b>	<b>1.806.644,6</b>
PATRIMONIO NETO:		
Capital y reservas	130.034,8	131.490,4
Otras cuentas patrimoniales	2.510,8	1.504,0
Utilidad del ejercicio	20.498,0	20.434,6
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>153.043,6</b>	<b>153.429,0</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>2.070.895,4</b>	<b>1.960.073,6</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

## ESTADOS DE RESULTADOS INDIVIDUALES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 (en millones de pesos)

	2006	2005
	MM\$	MM\$
<b>RESULTADOS OPERACIONALES</b>		
Ingresos por intereses y reajustes	114.823,4	101.071,9
Utilidad por diferencia de precio	103.408,2	167.606,2
Ingresos por comisiones	7.137,4	6.765,0
Utilidad de cambio neta	2.454,9	5.893,7
Otros ingresos de operación	1.144,0	1.230,2
<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>228.967,9</b>	<b>282.567,0</b>
<b>MENOS:</b>		
Gastos por intereses y reajustes	(72.065,4)	(60.105,2)
Pérdida por diferencia de precio	(101.196,4)	(169.466,5)
Gastos por comisiones	(486,3)	(387,5)
Otros gastos de operación	(607,1)	(440,2)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>54.612,7</b>	<b>52.167,6</b>
Remuneraciones y gastos del personal	(15.411,6)	(12.025,4)
Gastos de administración y otros	(13.173,6)	(12.289,6)
Depreciaciones y amortizaciones	(1.649,5)	(1.857,7)
<b>MARGEN NETO</b>	<b>24.378,0</b>	<b>25.994,9</b>
Provisiones por activos riesgosos	(2.954,1)	(3.610,3)
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>21.423,9</b>	<b>22.384,6</b>
<b>RESULTADOS NO OPERACIONALES:</b>		
Ingresos no operacionales	1.504,3	2.235,2
Gastos no operacionales	(768,2)	(2.513,9)
Utilidad por inversión en sociedades	3.418,6	3.950,1
Corrección monetaria	(1.595,2)	(2.812,0)
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>23.983,4</b>	<b>23.244,0</b>
PROVISIÓN PARA IMPUESTOS	(3.485,4)	(2.809,4)
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>20.498,0</b>	<b>20.434,6</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



## ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUALES

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 (en millones de pesos)

	2006	2005
	MM\$	MM\$
<b>FLUJO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad del ejercicio	20.498,0	20.434,6
<b>CARGOS (ABONOS) A RESULTADOS QUE NO SIGNIFICAN MOVIMIENTOS DE EFECTIVO:</b>		
Depreciación y amortización	1.649,5	1.857,7
Provisiones por activos riesgosos	2.954,1	3.610,3
Utilidad por inversión en sociedades	(3.418,6)	(3.950,1)
Corrección monetaria	1.595,2	2.812,0
Otros abonos que no significan movimiento de efectivo	(2.041,3)	(1.092,6)
Variación neta de los intereses, reajustes y comisiones devengados sobre activos y pasivos	4.638,1	4.415,5
<b>TOTAL FLUJOS NETOS ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>	<b>25.875,0</b>	<b>28.087,4</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Aumento neto en colocaciones	(169.192,3)	(119.697,1)
Aumento neto en otras operaciones de crédito	(42.715,6)	(21.921,7)
Disminución (aumento) de inversiones	27.977,8	(61.876,4)
Disminución (aumento) de activos en leasing	1.321,1	(4.885,0)
Compra de activos fijos	(2.195,4)	(1.894,7)
Venta de activos fijos	259,7	-
Venta de bienes recibidos en pago adjudicados	328,1	1.367,4
Disminución (aumento) neto de otros activos y pasivos	46.622,6	(43.805,8)
<b>TOTAL FLUJOS NETOS ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(137.594,0)</b>	<b>(252.713,3)</b>
<b>FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Aumento de acreedores en cuenta corriente neto	3.339,8	20.011,0
Aumento de depósitos y captaciones neto	112.856,4	88.103,8
Aumento (disminución) de otras obligaciones a la vista o a plazo neto	9.965,8	(33.441,2)
Aumento (disminución) de otras obligaciones por intermediación de documentos neto	4.562,9	(485,6)
(Disminución) aumento de préstamos del exterior corto plazo	(66.401,2)	(23.120,2)
Aumento letras de crédito	7.548,5	(2.369,1)
Emisión de bonos	34.912,6	55.492,1
Aumento (disminución) préstamos obtenidos del exterior largo plazo	(13.909,9)	70.617,6
Aumento de otros préstamos de corto plazo	12.572,3	-
Emisión de acciones de pago	-	10,4
Dividendos pagados	(20.434,6)	(11.959,0)
<b>TOTAL FLUJOS NETOS ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>85.012,6</b>	<b>162.859,8</b>
<b>FLUJO NETO TOTAL NEGATIVO DEL AÑO</b>	<b>(26.706,4)</b>	<b>(61.766,1)</b>
<b>EFFECTO DE LA INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>1.516,0</b>	<b>4.936,1</b>
<b>VARIACIÓN DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE DURANTE EL AÑO</b>	<b>(25.190,4)</b>	<b>(56.830,0)</b>
<b>SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>80.282,8</b>	<b>137.112,8</b>
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>55.092,4</b>	<b>80.282,8</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

# BANCO SECURITY · notas a los estados financieros

(En millones de pesos)

## 1. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

### a. Información proporcionada

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables dispuestas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, las cuales concuerdan con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, excepto por las inversiones en filiales, las que están registradas en una sola línea del balance general a su valor patrimonial proporcional y, por lo tanto, no han sido consolidadas línea a línea. Este tratamiento no modifica el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio.

Estos estados financieros han sido emitidos sólo para efectos de hacer un análisis individual del Banco y, en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados, que son requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Las cifras correspondientes al ejercicio 2005 se presentan actualizadas según la variación del Índice de Precios al Consumidor en un 2,1%.

### b. Intereses y reajustes

Las colocaciones, inversiones y obligaciones se presentan con sus intereses y reajustes devengados hasta la fecha de cierre del ejercicio. Sin embargo, en el caso de las colocaciones vencidas y de las vigentes con alto riesgo de irrecuperabilidad, se ha seguido el criterio prudencial de suspender el devengo de intereses y reajustes.

### c. Corrección monetaria

El capital propio financiero, el activo fijo y otros saldos no monetarios, se presentan actualizados de acuerdo con la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC). La aplicación de este mecanismo de ajuste significó un cargo neto a resultados ascendente a MM\$1.595,2 (MM\$2.812,0 en 2005).

Las cuentas de resultado no se presentan corregidas monetariamente.

### d. Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a su valor equivalente en pesos, calculados al tipo de cambio de \$532,25 por US\$1 (\$514,21 por US\$1 en 2005).

El saldo de MM\$2.454,9 (MM\$5.893,7 en 2005), correspondiente a la utilidad de cambio neta, que se muestran en el estado de resultados, incluye tanto los resultados obtenidos en operaciones de cambio, como el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera.

### e. Conversión

Los activos y pasivos en unidades en fomento se expresan a la cotización vigente de cierre del año \$18.336,38 (\$17.974,81 en 2005).

### f. Inversiones financieras

Con anterioridad al 1° de enero de 2006, el Banco registraba las inversiones en instrumentos financieros con mercado secundario

ajustadas a su valor de mercado de acuerdo con instrucciones específicas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Dichas instrucciones exigían reconocer tales ajustes contra los resultados del ejercicio, salvo que se trate de carteras que tuviesen la cualidad de permanente, caso en que permitía realizar tales ajustes directamente contra la cuenta patrimonial "Fluctuación de valores de inversiones financieras".

Las demás inversiones correspondientes a instrumentos financieros se presentaban al valor de adquisición, más sus reajustes e intereses devengados.

A contar del 1º de enero de 2006, las inversiones financieras son clasificadas y valoradas de acuerdo al siguiente detalle:

• **Instrumentos para negociación** - Los instrumentos para negociación corresponde a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en su intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre del balance. La utilidad o pérdida provenientes de los ajustes para su valoración a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro "Utilidad (pérdida) por negociación" del estado de resultados. Los intereses y reajustes devengados son informados como "Ingresos por intereses y reajustes".

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Cualquier otra compra o venta es tratada como derivado (forward) hasta que ocurra la liquidación.

• **Instrumentos de inversión** - A contar del 1º de enero de 2006, los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: Inversiones al vencimiento e Instrumentos disponibles para la venta. La categoría de Inversiones al vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que el Banco tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción.

Los instrumentos disponibles para la venta son posteriormente valorados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas patrimoniales. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados y se informa bajo "Utilidad por diferencias de precio" o "Pérdidas por diferencias de precio", según corresponda.

Las inversiones hasta el vencimiento se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación. El Banco no mantiene en su cartera instrumentos de inversión hasta el vencimiento.

Los intereses y reajustes de las inversiones al vencimiento y de los instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro "Ingresos por intereses y reajustes".

Los instrumentos de inversión que son objeto de coberturas contables son ajustados según las reglas de contabilización de coberturas.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo. Las demás compras o ventas se tratan como derivados (forward) hasta su liquidación.

Con anterioridad al 1º de enero de 2006, las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como cartera permanente, se presentaban ajustadas a su valor de mercado de acuerdo con instrucciones específicas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Dichas instrucciones permitían realizar tales ajustes directamente contra la cuenta patrimonial "Fluctuación de valores de inversiones financieras".

#### **g. Contratos de derivados financieros**

Con anterioridad al 1º de enero de 2006, de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, los instrumentos derivados se registraban en cuentas de activo con su correspondiente contracuenta del pasivo, los cuales al cierre del ejercicio se presentan por su saldo neto bajo el rubro Otros Activos u Otros Pasivos. Las diferencias iniciales originadas por este tipo de operaciones eran amortizadas en el plazo de duración de los respectivos contratos.

El Banco valorizaba los contratos a futuro de monedas al tipo de cambio observado diario y las utilidades o pérdidas resultantes eran reconocidas en resultados sobre base devengada.

El Banco valorizaba los contratos SWAPS de tasas de interés (IRS) al cierre de cada mes de acuerdo al devengamiento de las tasas de interés pactadas, registrando la diferencia a favor o en contra con abono o cargo a resultados, respectivamente.

A contar del 1º de enero de 2006, bajo los requerimientos de la Circular N°3.345, los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente en el balance general a su costo (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros "Contratos de derivados financieros".

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros, son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociaciones se incluyen en el rubro "Utilidad por diferencia de precio" o "Pérdidas por diferencias de precio", según corresponda, en el estado de resultados.

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas. Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes: (a) al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura; (b) se espera que la cobertura sea altamente efectiva; (c) la eficacia de la cobertura se puede medir de manera razonable y (d) la cobertura

es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del ejercicio. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el balance general.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del ejercicio. Los montos registrados directamente en patrimonio son registrados en resultados en los mismos períodos en que activos o pasivos cubiertos afectan los resultados.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el balance bajo Otros activos u Otros pasivos, según cual sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.

El Banco no mantiene contratos de derivados financieros de cobertura.

#### **h. Activo fijo físico**

El activo fijo se presenta valorizado al costo corregido monetariamente y neto de depreciaciones calculadas linealmente sobre la base de los años de vida útil de los respectivos bienes.

#### **i. Inversiones en sociedades**

Las acciones o derechos en sociedades en las cuales el Banco tiene una participación igual o superior al 10% o pueda elegir o designar a lo menos un miembro en su Directorio o Administración, se encuentran registradas en el activo a su valor patrimonial proporcional (V.P.P.).

#### **j. Provisiones por activos riesgosos**

Las provisiones exigidas para cubrir los riesgos de pérdida de los activos (Nota 5), han sido constituidas de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Los activos se presentan netos de tales provisiones o demostrando la rebaja, en el caso de las colocaciones.

**k. Impuestos diferidos**

Los efectos de impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre el Balance Tributario y el Balance Financiero, se registran sobre base devengada, de acuerdo al Boletín Técnico N°60 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y sus complementos y con instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

**l. Vacaciones del personal**

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

**m. Efectivo y efectivo equivalente**

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente, el saldo del rubro disponible, según lo determina el Capítulo 18-1 del Compendio de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

**2. CAMBIOS CONTABLES**

El 20 de diciembre de 2005, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras a través de la Circular N°3.345 y sus modificaciones (Circular N°3.349 de fecha 7 de febrero de 2006, Circular N°3.355 de fecha 25 de mayo de 2006 y Circular N°3.358 de fecha 31 de mayo de 2006) instruyó la aplicación de nuevos criterios contables y de valorización para instrumentos financieros adquiridos para negociación o inversión, instrumentos derivados, coberturas contables y bajas del balance de activos financieros. Los mencionados cambios en los criterios contables y de valorización tuvieron efecto retroactivo al 1° de enero de 2006, ajustando las diferencias de valorización calculadas al 31 de diciembre de 2005, directamente contra el patrimonio, generando un cargo por MM\$1.375,5.

El Banco ha registrado un abono neto a los resultados de MM\$1.341,4 por efecto de la aplicación de los nuevos criterios contables al 31 de diciembre de 2006. Para efectos comparativos, los saldos al 31 de diciembre de 2005, han sido reagrupados y reclasificados, pero no ajustados, en base a las normas establecidas en la Circular N°3.345 y modificaciones posteriores.

**3. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Bancos y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, se consideran vinculadas a las personas naturales o jurídicas que se relacionan con la propiedad o gestión de la Institución, directamente o a través de terceros.





### a. Créditos otorgados a personas relacionadas

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los créditos otorgados a personas relacionadas se componen como sigue:

	CARTERA VIGENTE		CARTERA VENCIDA		TOTAL		GARANTÍAS (*)	
	2006 MM\$	2005 MM\$	2006 MM\$	2005 MM\$	2006 MM\$	2005 MM\$	2006 MM\$	2005 MM\$
A empresas productivas	24.344,8	40.916,3	-	-	24.344,8	40.916,3	29.028,3	29.905,5
A sociedades de inversión	11.063,4	15.798,0	-	-	11.063,4	15.798,0	5.903,8	5.752,1
A personas naturales (**)	2.321,2	3.492,1	-	-	2.321,2	3.492,1	1.927,7	1.847,4
<b>TOTALES</b>	<b>37.729,4</b>	<b>60.206,4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>37.729,4</b>	<b>60.206,4</b>	<b>36.859,8</b>	<b>37.505,0</b>

(\*) Incluye sólo aquellas garantías válidas para el cálculo de límites individuales de crédito de que trata el Artículo N°84 de la Ley General de Bancos, valorizadas para ese efecto de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

(\*\*) Incluye sólo las obligaciones de personas naturales cuyas deudas son iguales o superiores al equivalente de tres mil Unidades de Fomento.

### b. Otras operaciones con partes relacionadas

Durante los ejercicios 2006 y 2005, el Banco ha efectuado las siguientes transacciones con partes relacionadas por montos superiores a 1.000 Unidades de Fomento:

RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN	ABONOS A RESULTADOS		CARGOS A RESULTADOS	
		2006 MM\$	2005 MM\$	2006 MM\$	2005 MM\$
Inversiones Invest Security Ltda.	Contrato por prestaciones de servicios	-	-	1.038,6	976,1
	Arriendo oficina	29,6	19,4	-	-
Travel Security S.A.	Arriendo oficina	116,7	78,6	-	-
Seguros de Vida Security					
Previsión S.A.	Arriendo de oficinas	48,7	47,9	-	-
Global Mandatos Security S.A.	Contrato por prestaciones de servicios	-	-	443,5	733,1
Virtual Security S.A.	Contrato por prestaciones de servicios	-	-	1.625,6	1.654,0
	Arriendo oficina	3,2	21,4	-	-
Inmobiliaria Security S.A.	Contrato por prestaciones de servicios	-	-	267,9	186,8
	Colocación	172,8	92,9	-	-
	Inversiones	-	-	-	37,7
	Arriendo oficina	-	11,2	-	-

El Banco mantenía un saldo de precio y avance de obras por MM\$1.329,2 con Inmobiliaria Security S.A., el cual venció en 2005.

#### 4. INVERSIONES EN SOCIEDADES

**Participación en sociedades** - En el balance se presentan inversiones en sociedades por MM\$29.168,0 (MM\$25.721,0 en 2005), según el siguiente detalle:

SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN DEL BANCO		PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD			VALOR DE INVERSIÓN		RESULTADO	
	2006	2005	2006		2005	2006	2005	2006	2005
	%	%	MM\$ (1)	MM\$ (2)	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Valores Security S.A.									
Corredores de Bolsa	99,760	99,760	19.594,5	19.525,2	17.541,7	19.478,3	17.499,6	1.978,6	2.293,2
Administradora General de Fondos Security S.A.	99,900	99,900	9.541,1	9.541,1	8.100,8	9.532,0	8.092,8	1.440,0	1.656,9
<b>SUBTOTAL</b>						<b>29.010,3</b>	<b>25.592,4</b>	<b>3.418,6</b>	<b>3.950,1</b>
Acciones y derechos en otras sociedades	-	-			-	157,7	128,6	-	-
<b>TOTAL</b>						<b>29.168,0</b>	<b>25.721,0</b>	<b>3.418,6</b>	<b>3.950,1</b>

(1) Corresponde al patrimonio contable de la Filial.

(2) Corresponde al patrimonio ajustado por aplicación de circular N° 3.345 y sus modificaciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.



## 5. PROVISIONES

**Provisiones para cubrir activos riesgosos** - Al 31 de diciembre de 2006 el Banco mantiene provisiones por un total de MM\$17.920,8 (MM\$20.101,8 en 2005) correspondiente a las provisiones mínimas exigidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para cubrir eventuales pérdidas.

El movimiento registrado durante los ejercicios 2006 y 2005 en las provisiones se resume como sigue:

	PROVISIONES SOBRE			TOTAL MM\$
	COLOCACIONES MM\$	BIENES RECIBIDOS EN PAGO MM\$	OTROS ACTIVOS MM\$	
Saldos históricos al 31 de diciembre de 2004	18.560,1	212,8	1.800,0	20.572,9
Aplicación de provisiones	(2.628,9)	(584,7)	-	(3.213,6)
Recuperación créditos castigados	(1.207,0)	-	-	(1.207,0)
Liberación provisiones	(508,0)	-	(1.800,0)	(2.308,0)
Provisiones constituidas	5.296,1	547,9	-	5.844,0
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>19.512,3</b>	<b>176,0</b>	<b>-</b>	<b>19.688,3</b>
Saldos actualizados para fines comparativos	19.922,1	179,7	-	20.101,8
Saldos históricos al 31 de diciembre de 2005	19.512,3	176,0	-	19.688,3
Aplicación de provisiones	(4.115,3)	(176,0)	-	(4.291,3)
Recuperación créditos castigados	(430,3)	-	-	(430,3)
Liberación provisiones	-	-	-	-
Provisiones constituidas	1.470,2	395,9	1.088,0	2.954,1
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>16.436,9</b>	<b>395,9</b>	<b>1.088,0</b>	<b>17.920,8</b>

A juicio del Directorio, las provisiones constituidas cubren todas las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la no recuperación de activos, según los antecedentes examinados por el Banco.

## 6. PATRIMONIO

### a. Patrimonio contable

A continuación se resume el movimiento de las cuentas de capital y reservas durante cada ejercicio:

SOCIEDAD	CAPITAL PAGADO MM\$	OTRAS RESERVAS MM\$	OTRAS CUENTAS MM\$	RESULTADO EJERCICIO MM\$	TOTAL MM\$
Saldos al 31 de diciembre de 2004, históricos	95.658,4	25.924,1	2.421,6	14.023,8	138.027,9
Distribución utilidad ejercicio 2004	-	14.023,8	-	(14.023,8)	-
Dividendos pagados	-	(11.219,1)	-	-	(11.219,1)
Fluctuación de valores de inversiones financieras (1)	-	-	(948,5)	-	(948,5)
Aumento de capital (remanente)	10,2	-	-	-	10,2
Revalorización del capital	3.440,3	948,2	-	-	4.388,5
Utilidad del ejercicio	-	-	-	20.014,3	20.014,3
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2005</b>	<b>99.108,9</b>	<b>29.677,0</b>	<b>1.473,1</b>	<b>20.014,3</b>	<b>150.273,3</b>
Saldos actualizados para fines comparativos	101.190,2	30.300,2	1.504,0	20.434,6	153.429,0
Saldos al 31 de diciembre de 2005, históricos	99.108,9	29.677,0	1.473,1	20.014,3	150.273,3
Distribución utilidad ejercicio 2005	-	20.014,3	-	(20.014,3)	-
Dividendos pagados	-	(20.014,3)	-	-	(20.014,3)
Ajustes por valorización de inversiones disponibles para la venta (1)	-	-	1.037,7	-	1.037,7
Ajuste Circular N° 3.345 (Nota 2)	-	(1.375,5)	-	-	(1.375,5)
Revalorización del capital	2.081,3	543,1	-	-	2.624,4
Utilidad del ejercicio	-	-	-	20.498,0	20.498,0
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>101.190,2</b>	<b>28.844,6</b>	<b>2.510,8</b>	<b>20.498,0</b>	<b>153.043,6</b>

(1) Estos saldos se presentan netos de impuestos diferidos, originados por ajustes a valor de mercado de la cartera de inversiones disponibles para la venta (permanentes en 2005).

### Acciones suscritas y pagadas

El capital autorizado del Banco está compuesto por 152.193.531 acciones de las cuales 135.753.250 se encuentran efectivamente suscritas y pagadas.

Durante marzo de 2006 y febrero de 2005 se procedió a distribuir el 100% y 80% de la utilidad líquida de 2005 y 2004 ascendente a MM\$20.014,3 y MM\$11.219,1 (histórico), respectivamente.

**b. Capital básico y patrimonio efectivo**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Bancos, el capital básico mínimo de una institución financiera no puede ser inferior al 3% de los activos totales, a la vez que el patrimonio efectivo no puede ser inferior al 8% de sus activos ponderados por riesgo. Al cierre de cada ejercicio, el Banco presenta la siguiente situación:

	AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2006 MM\$	2005 MM\$
Capital básico (*)	132.545,6	132.994,4
Activos totales computables	2.084.351,0	1.924.757,3
Porcentajes	6,36%	6,91%
Patrimonio efectivo (**)	161.745,2	170.413,8
Activos ponderados por riesgo	1.616.683,9	1.486.027,3
Porcentajes	10,00%	11,47%

(\*) Equivalente para estos efectos al capital pagado y reservas.

(\*\*) Según el Artículo N°66 de la Ley General de Bancos, para determinar el patrimonio efectivo deben rebajarse los importes que correspondan a inversiones en sociedades y al capital asignado a sucursales en el exterior, y considerar como patrimonio, hasta ciertos límites, los bonos subordinados y las provisiones voluntarias.

## 7. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el Banco mantiene los siguientes saldos incluidos bajo el concepto de inversiones::

### a. Instrumentos para negociación

	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2006 MM\$	2005 MM\$
<b>Instrumentos del Estado y del Banco Central</b>		
Instrumentos del Banco Central de Chile	15.024,9	5.126,3
Instrumentos de la Tesorería General de la República	-	802,9
Otros instrumentos fiscales	-	-
<b>SUBTOTALES</b>	<b>15.024,9</b>	<b>5.929,2</b>
<b>Otros Instrumentos Financieros</b>		
Pagarés de depósitos en bancos del país	148.237,0	114.773,0
Letras hipotecarias en bancos del país	35.005,8	45.319,5
Bonos de bancos del país	-	-
Bonos de empresas del país	-	1.483,3
Otros instrumentos emitidos en el país	-	28.531,8
Instrumentos de gobierno o bancos centrales del exterior	-	-
Otros instrumentos emitidos del exterior	-	2.403,2
<b>SUBTOTALES</b>	<b>183.242,8</b>	<b>192.510,8</b>
<b>TOTALES</b>	<b>198.267,7</b>	<b>198.440,0</b>

Bajo Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile se incluyen instrumentos vendidos con pacto de recompra a clientes e instituciones financieras, por un monto de MM\$7.054,4 y MM\$4.168,1 al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente. Los pactos de recompra tienen un vencimiento promedio de 11 días al cierre del ejercicio (10 días en 2005).



### b. Instrumentos de inversión

INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	
	2006 MM\$	2005 MM\$
<b>Instrumentos del Estado y del Banco Central</b>		
Instrumentos del Banco Central de Chile	-	-
Instrumentos de la Tesorería General de la República	-	-
Otros instrumentos fiscales	-	-
<b>SUBTOTALES</b>	-	-
<b>Otros Instrumentos Financieros</b>		
Pagarés de depósitos en bancos del país	-	-
Letras hipotecarias en bancos del país	-	12.971,8
Bonos de bancos del país	-	11.278,7
Bonos de empresas del país	35.150,3	50.108,8
Otros instrumentos emitidos en el país	-	-
Instrumentos de gobierno o bancos centrales del exterior	-	-
Otros instrumentos emitidos del exterior	13.459,5	14.127,5
<b>SUBTOTALES</b>	<b>48.609,8</b>	<b>88.486,8</b>
<b>TOTALES</b>	<b>48.609,8</b>	<b>88.486,8</b>

Los instrumentos de inversión no incluyen operaciones con pactos al 31 de diciembre de 2006 y 2005.

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 la cartera de instrumentos disponibles para la venta incluye una utilidad (pérdida) neta no realizada de MM\$2.510,8 y MM\$1.504,0, respectivamente como ajuste de valoración en el patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2006, el Banco no mantiene inversiones al vencimiento.

## 8. OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS

A continuación se resumen las operaciones de compraventa de divisas y arbitrajes a futuro y otras operaciones con productos derivados mantenidas al cierre de cada ejercicio:

2006

	COBERTURA DE FLUJO (F) O VALOR RAZONABLE (VR)	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006				
		MONTO NACIONAL DEL CONTRATO CON VENCIMIENTO FINAL EN			VALOR RAZONABLE	
		MENOS DE 3 MESES MMS	ENTRE 3 MESES Y UN AÑO MMS	MÁS DE UN AÑO MMS	ACTIVOS MMS	PASIVOS MMS
<b>Derivados mantenidos para Negociación</b>						
Forward de monedas	(VR)	207.018,9	137.143,8	15.449,8	3.063,4	(1.358,8)
Swap de tasa de interés	(VR)	-	-	5.798,5	32,0	-
Swap de monedas	-	-	-	-	-	-
Swap de monedas y tasas	-	-	-	-	-	-
Opciones call de monedas	-	-	-	-	-	-
Opciones call de tasas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de monedas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de tasas	(VR)	-	-	-	-	(678,1)
Futuros de tasa de interés	(VR)	-	-	-	142,4	(36,6)
<b>Total activos/(pasivos) por derivados mantenidos para negociación</b>		<b>207.018,9</b>	<b>137.143,8</b>	<b>21.248,3</b>	<b>3.237,8</b>	<b>(2.073,5)</b>
<b>Total activos/(pasivos) por derivados financieros</b>		<b>207.018,9</b>	<b>137.143,8</b>	<b>21.248,3</b>	<b>3.237,8</b>	<b>(2.073,5)</b>

2005

	COBERTURA DE FLUJO (F) O VALOR RAZONABLE (VR)	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005				
		MONTO NACIONAL DEL CONTRATO CON VENCIMIENTO FINAL EN			VALOR CONTABLE (*)	
		MENOS DE 3 MESES MMS	ENTRE 3 MESES Y UN AÑO MMS	MÁS DE UN AÑO MMS	ACTIVOS MMS	PASIVOS MMS
<b>Derivados mantenidos para Negociación</b>						
Forward de monedas	(VR)	286.156,4	177.058	8.741,4	4.163,6	(3.442,1)
Swap de tasa de interés	(VR)	-	73.600	-	1.192,6	(257,8)
Swap de monedas	-	-	-	-	-	-
Swap de monedas y tasas	-	-	-	-	-	-
Opciones call de monedas	-	-	-	-	-	-
Opciones call de tasas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de monedas	-	-	-	-	-	-
Opciones put de tasas	-	-	-	-	-	-
Futuros de tasa de interés	-	-	-	-	-	-
<b>Total activos/(pasivos) por derivados mantenidos para negociación</b>		<b>286.156,4</b>	<b>250.657,6</b>	<b>8.741,4</b>	<b>5.356,2</b>	<b>(3.699,9)</b>
<b>Total activos/(pasivos) por derivados financieros</b>		<b>286.156,4</b>	<b>250.657,6</b>	<b>8.741,4</b>	<b>5.356,2</b>	<b>(3.699,9)</b>

(\*)Para las operaciones efectuadas con anterioridad al 1° de enero de 2006, fue aplicado el criterio de valorización descrito en Nota 1 g, primeros tres párrafos.



## 9. VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

### a. Vencimientos de colocaciones e inversiones financieras

A continuación se muestran las colocaciones e inversiones financieras agrupadas según sus plazos remanentes. Los saldos incluyen los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente. Al tratarse de instrumentos para negociación o disponibles para la venta, estos se incluyen a su valor razonable y dentro del plazo en que puedan ser vendidos.

	HASTA 1 AÑO		MÁS DE 1 AÑO HASTA 3 AÑOS		MÁS DE 3 AÑOS HASTA 6 AÑOS		MÁS DE 6 AÑOS		TOTAL	
	2006 MM\$	2005 MM\$	2006 MM\$	2005 MM\$	2006 MM\$	2005 MM\$	2006 MM\$	2005 MM\$	2006 MM\$	2005 MM\$
<b>Colocaciones (1):</b>										
Préstamos comerciales y otros	793.882,8	731.919,2	113.093,8	84.898,1	145.653,6	135.311,4	204.718,9	172.956,9	1.257.349,1	1.125.085,6
Créditos hipotecarios para vivienda	32,0	23,0	619,2	766,0	8.539,6	6.782,0	101.282,6	98.492,1	110.473,4	106.063,1
Préstamos de consumo	17.622,1	14.297,9	9.226,5	6.524,4	8.087,6	4.052,1	1.207,8	1.024,2	36.144,0	25.898,6
<b>Otras operaciones de crédito:</b>										
Préstamos a otras instituciones financieras	63.740,9	21.909,9	-	-	-	-	-	-	63.740,9	21.909,9
Créditos por intermediación de documentos	-	2.225,7	-	-	-	-	-	-	-	2.225,7
<b>Instrumentos para negociación:</b>	<b>159.523,8</b>	<b>148.808,7</b>	<b>2.330,3</b>	<b>2.555,7</b>	<b>4.334,9</b>	<b>5.418,6</b>	<b>32.078,7</b>	<b>41.657,0</b>	<b>198.267,7</b>	<b>198.440,0</b>
<b>Instrumentos de inversión:</b>										
Disponibles para la venta Hasta el vencimiento	2.788,9	7.791,1	5.565,1	4.920,3	16.909,8	30.371,6	23.346,0	45.403,8	48.609,8	88.486,8
<b>Contratos de derivados financieros:</b>	<b>3.180,6</b>	<b>3.756,2</b>	<b>57,2</b>	<b>1.600,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.237,8</b>	<b>5.356,2</b>

(1) Considera sólo los créditos efectivos vigentes al cierre de cada ejercicio con vencimiento en los períodos que se indican. Por consiguiente, se excluyen las colocaciones contingentes, los créditos traspasados a cartera vencida, como asimismo los créditos morosos que no han sido traspasados a cartera vencida, que ascendían a MM\$1.574,9 (MM\$2.132,2 en 2005), de los cuales MM\$888,9 (MM\$1.382,7 en 2005) tenían una morosidad inferior a 30 días.

### b. Vencimientos de las captaciones, préstamos y otras operaciones de financiamiento

A continuación se muestran las captaciones, préstamos y otras obligaciones, agrupadas según sus plazos remanentes. Los saldos incluyen los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2006 y 2005.

	HASTA 1 AÑO		MÁS DE 1 AÑO HASTA 3 AÑOS		MÁS DE 3 AÑOS HASTA 6 AÑOS		MÁS DE 6 AÑOS		TOTAL	
	2006 MM\$	2005 MM\$	2006 MM\$	2005 MM\$	2006 MM\$	2005 MM\$	2005 MM\$	2005 MM\$	2006 MM\$	2005 MM\$
<b>Captaciones y otras obligaciones (*):</b>										
Depósitos y captaciones	1.010.678,6	943.370,5	110.310,4	109.491,7	24.814,7	695,9	-	-	1.145.833,7	1.053.558,1
Otras obligaciones a plazo										
Obligaciones por intermediación										
de documentos	6.955,5	2.488,0	-	-	-	-	-	-	6.955,5	2.488,0
Obligaciones por letras										
de crédito	39,8	28,4	680,0	818,3	8.985,8	7.212,5	102.274,1	97.968,1	111.979,7	106.027,3
<b>Obligaciones por emisión de bonos:</b>	<b>2.242,9</b>	<b>2.590,0</b>	<b>779,1</b>	<b>1.260,2</b>	<b>73.345,5</b>	<b>55.056,8</b>	<b>62.625,2</b>	<b>43.050,1</b>	<b>138.992,7</b>	<b>101.957,1</b>
<b>Préstamos obtenidos de entidades financieras y Banco Central de Chile:</b>										
Líneas de crédito por reprogramaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras obligaciones con el Banco Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos de instituciones										
financieras del país	8.140,4	2.633,1	-	-	-	-	-	-	8.140,4	2.633,1
Obligaciones con el exterior	59.389,9	138.951,9	-	4.698,0	53.225,0	52.500,7	-	-	112.614,9	196.150,6
Otras obligaciones	1.080,6	1.997,9	3.026,1	2.136,6	8.955,3	6.533,5	10.215,9	4.839,3	23.277,9	15.507,3
<b>Contratos de derivados financieros:</b>	<b>1.357,4</b>	<b>1.903,9</b>	<b>38,6</b>	<b>1.796,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>677,5</b>	<b>-</b>	<b>2.073,5</b>	<b>3.699,9</b>

(\*) Excluye todas las obligaciones a la vista y las obligaciones contingentes.

## 10. SALDOS DE MONEDA EXTRANJERA

En los Balances Generales se incluyen activos y pasivos en moneda extranjera o reajustables por la variación del tipo de cambio, por los montos que se indican a continuación:

	PAGADEROS EN					
	MONEDA EXTRANJERA		MONEDA CHILENA (*)		TOTAL	
	2006 MUS\$	2005 MUS\$	2006 MUS\$	2005 MUS\$	2006 MUS\$	2005 MUS\$
<b>ACTIVOS</b>						
Fondos disponibles	52.186	100.418	-	-	52.186	100.418
Colocaciones efectivas	354.803	321.626	30.448	34.233	385.251	355.859
Colocaciones contingentes	91.282	36.346	21.733	7.026	113.015	43.372
Préstamos a otros bancos del país	-	-	-	-	-	-
Instrumentos para negociación	-	-	-	-	-	-
Instrumentos para inversión	25.071	31.582	-	-	25.071	31.582
Otros activos	107.842	558.325	-	7.995	107.842	566.320
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>631.184</b>	<b>1.048.297</b>	<b>52.181</b>	<b>49.254</b>	<b>683.365</b>	<b>1.097.551</b>
<b>PASIVOS</b>						
Depósitos y captaciones	226.078	203.656	-	-	226.078	203.656
Obligaciones contingentes	93.176	38.791	23.785	7.011	116.961	45.802
Obligaciones con el Banco Central de Chile	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos del país	62.709	40.376	-	-	62.709	40.376
Obligaciones con bancos del exterior	211.508	373.602	-	-	211.508	373.602
Otros pasivos	60.230	407.963	21.513	17.778	81.743	425.741
<b>TOTAL PASIVOS (**)</b>	<b>653.701</b>	<b>1.064.388</b>	<b>45.298</b>	<b>24.789</b>	<b>698.999</b>	<b>1.089.177</b>

(\*) Comprende operaciones expresadas en moneda extranjera y pagaderas en pesos u operaciones reajustables por el tipo de cambio.

(\*\*) De acuerdo a los cambios señalados en Nota 2 a los estados financieros, a contar del ejercicio 2006, los derivados financieros se registran a su valor razonable en pesos y por consiguiente se excluyen de esta Nota.

## 11. CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

**Compromisos y responsabilidades contabilizados en cuentas de orden** - La Institución mantiene registrados en cuentas de orden los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	2006 MMS	2005 MMS
Valores en custodia	87.701,4	132.657,9
Cobranzas del exterior	22.770,3	25.423,9
Créditos aprobados y no desembolsados	118.253,7	95.495,6
Garantías prendarias e hipotecarias	990.375,9	812.744,5
Valores y letras en garantía	301.478,8	273.766,9
Líneas de créditos obtenidas	240.475,5	236.762,0

La relación anterior incluye sólo los saldos más importantes. Las colocaciones y obligaciones contingentes se muestran en los Balances Generales.

## 12. COMISIONES

El monto de los ingresos y gastos por comisiones que se muestran en los estados de resultados corresponde a los siguientes conceptos:

	INGRESOS		GASTOS	
	2006 MMS	2005 MMS	2006 MMS	2005 MMS
Comisiones percibidas o pagadas por:				
Cobranzas de documentos	605,2	713,5	-	-
Cartas de crédito, avales, fianzas y otras colocaciones contingentes	1.373,3	1.081,6	-	-
Tarjetas de crédito	615,2	652,2	-	-
Líneas de crédito	229,3	184,5	-	-
Comisiones créditos	1.661,0	1.581,9	62,1	62,4
Comisiones cajeros automáticos	51,3	55,5	416,1	309,8
Cuentas corrientes	1.249,6	1.160,9	-	-
Servicios sucursales	173,5	111,5	-	-
Rebates internacionales	380,6	213,6	-	-
Comisión por recaudación de seguros	584,9	775,7	-	-
Otros	213,5	234,1	8,1	15,3
<b>TOTALES</b>	<b>7.137,4</b>	<b>6.765,0</b>	<b>486,3</b>	<b>387,5</b>

Las comisiones ganadas por operaciones con letras de crédito se presentan en el Estado de Resultados en el rubro "Ingresos por intereses y reajustes".

### 13. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

El monto de los otros ingresos de operación que se muestra en el estado de resultados corresponde a los siguientes conceptos:

	2006 MM\$	2005 MM\$
Venta de bienes recibidos en pago	-	39,3
Intereses penales por pago fuera plazo mutuo	27,8	22,3
Intereses morosos por cuotas atrasadas	68,5	50,9
Utilidades por venta de bienes en leasing	173,4	58,7
Ingresos por administración de contratos leasing	80,6	96,6
Utilidad en cuotas de fondos mutuos	696,3	922,2
Recuperación renta leasing del ejercicio	68,1	14,5
Otros	29,3	25,7
<b>TOTALES</b>	<b>1.144,0</b>	<b>1.230,2</b>

### 14. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

El monto de los otros gastos de operación que se muestra en el estado de resultados corresponde a los siguientes conceptos:

	2006 MM\$	2005 MM\$
Contribuciones de bienes recibidos en pago	80,9	17,6
Gastos en el exterior Circular N°3.818	412,7	265,5
Mantenimiento y reparación de bienes recibidos en pago	34,8	25,9
Otros gastos pagados por créditos división leasing	-	3,6
Asesorías por bienes recibidos en pago	14,6	32,1
Cuentas servicios/bienes recibidos en pago	-	39,8
Otros gastos de la operación	64,1	55,7
<b>TOTALES</b>	<b>607,1</b>	<b>440,2</b>

### 15. INGRESOS NO OPERACIONALES

El monto de los ingresos no operacionales que se muestra en el estado de resultados corresponde a los siguientes conceptos:

	2006 MM\$	2005 MM\$
Ventas de activos fijos	-	10,8
Recuperación de gastos	1.003,2	1.230,1
Arriendos recibidos	256,2	211,7
Recuperación bienes recibidos en pago castigados	124,8	566,9
Otros	120,1	215,7
<b>TOTAL</b>	<b>1.504,3</b>	<b>2.235,2</b>

### 16. GASTOS NO OPERACIONALES

El monto de los gastos no operacionales que se muestra en el estado de resultados corresponde a los siguientes conceptos:

	2006 MM\$	2005 MM\$
Pérdida por venta de bienes recibidos en pago	23,9	562,5
Castigo bienes recibidos en pago	599,7	1.580,4
Pérdida por bienes recuperados en leasing	136,6	254,7
Otros	8,0	116,3
<b>TOTAL</b>	<b>768,2</b>	<b>2.513,9</b>

### 17. IMPUESTO A LA RENTA

El Banco ha constituido la provisión de Impuesto a la Renta de Primera Categoría de MM\$2.281,6 (MM\$4.010,2 en 2005).



## 18. IMPUESTOS DIFERIDOS

De acuerdo con lo descrito en Nota I, el Banco aplicó los criterios contables del Boletín Técnico N°60 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y sus complementos.

A continuación se presentan los impuestos diferidos originados por las siguientes diferencias temporarias:

2006

CONCEPTO	SALDO AL	
	1° DE ENERO DE 2006 MM\$	31 DE DICIEMBRE DE 2006 MM\$
<b>Diferencias deudoras:</b>		
Provisión global de cartera	2.387,2	1.765,0
Provisión bienes recuperados	13,3	11,0
Provisiones sobre contratos de leasing	-	188,6
Activos tributarios de leasing	14.716,0	18.677,7
Ajuste a mercado de inversiones no permanente	134,9	-
Bienes recibidos en pago castigado	8,6	-
Otros	1.749,8	3.267,7
<b>Subtotal</b>	<b>19.009,8</b>	<b>23.910,0</b>
Saldo cuenta complementaria	(3.353,4)	(3.119,1)
<b>Diferencia neta</b>	<b>15.656,4</b>	<b>20.790,9</b>
<b>Diferencias acreedoras:</b>		
Contratos de leasing	(16.527,6)	(18.179,0)
Depreciación activo fijo	(744,4)	(844,1)
Otros	(113,8)	(4.345,1)
<b>Subtotal</b>	<b>(17.385,8)</b>	<b>(23.368,2)</b>
Saldo cuenta complementaria	5.248,3	4.892,4
<b>Diferencia neta</b>	<b>(12.137,5)</b>	<b>(18.475,8)</b>

## 2005

CONCEPTO	SALDO AL	
	1º DE ENERO DE 2005 MMS	31 DE DICIEMBRE DE 2005 MMS
<b>Diferencias deudoras:</b>		
Provisión global de cartera	2.460,9	2.387,2
Provisiones bienes recuperados	23,9	13,3
Provisión sobre contratos de leasing	142,0	-
Activos tributarios de leasing	14.312,9	14.716,0
Ajuste a mercado de inversiones no permanente	496,9	134,9
Bienes recibidos en pago castigados	173,4	8,6
Otros	175,1	1.749,8
Subtotal	17.785,1	19.009,8
Saldo cuenta complementaria	(3.506,6)	(3.353,4)
Diferencia neta	14.278,5	15.656,4
<b>Diferencias acreedoras:</b>		
Contratos de leasing	(16.425,1)	(16.527,6)
Depreciación activo fijo	(690,1)	(744,4)
Otros	(323,1)	(113,8)
Subtotal	(17.438,3)	(17.385,8)
Saldo cuenta complementaria	5.477,9	5.248,3
Diferencia neta	(11.960,4)	(12.137,5)

El efecto del gasto tributario durante los años 2006 y 2005 se compone de la siguiente forma:

CONCEPTO	2006 MMS	2005 MMS
Provisión para impuesto a la renta	(2.281,6)	(4.010,2)
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del año	(1.082,2)	1.277,2
Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos y pasivos por impuestos diferidos del año	(121,6)	(76,4)
TOTAL	(3.485,4)	(2.809,4)



### 19. COMPRAS, VENTAS, SUSTITUCIONES O CANJE DE CRÉDITOS DE LA CARTERA DE COLOCACIONES

En 2006 y 2005 el Banco efectuó operaciones de compra y venta de cartera de colocaciones de acuerdo al siguiente detalle:

2006

COMPRA MM\$	VENTA MM\$	EFFECTO EN RESULTADO MM\$	EFFECTO EN PROVISIONES MM\$
7.704,3	11.156,3	(601,4)	(3.936,4)

2005

COMPRA MM\$	VENTA MM\$	EFFECTO EN RESULTADO MM\$	EFFECTO EN PROVISIONES MM\$
7.165,8	18.229,1	37,8	37,8

### 20. GASTOS Y REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Durante los ejercicios 2006 y 2005 se han pagado con cargo a los resultados los siguientes conceptos relacionados con estipendios a miembros del Directorio:

	2006 MM\$	2005 MM\$
Dietas	66,5	65,4
Honorarios por asesorías	402,1	426,6
TOTAL	468,6	492,0

### 21. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1° y el 17 de enero de 2007, fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que los afecten significativamente.

**ANEXO 4: Certificado de Inscripción en el Registro de Valores de la  
Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras**

---



Superintendencia  
de Bancos  
e Instituciones  
Financieras  
Chile

## CERTIFICADO

Certifico que en el Registro Público de Valores que lleva esta Superintendencia, se inscribió bajo el N° 4/2007 con fecha 25 de Enero de 2007, la solicitud presentada por el BANCO SECURITY para emitir bonos subordinados al portador, por el monto, serie y condiciones que se individualizan a continuación:

### Condiciones generales de la emisión

**Serie:** "J1"

**Fecha de emisión:** 1° de diciembre de 2006.

**Monto:** 3.000.000 de Unidades de Fomento.

**Plazo:** 25 años, con un período de gracia de 10 años para el capital.

**Amortización del capital:** En 30 cuotas semestrales desde el 1° de junio de 2017 hasta el 1° de diciembre de 2031.

**Intereses:** 3,0% anual compuesto semestralmente, desde el 1° de diciembre de 2006, pagadero en 50 cuotas semestrales a partir del 1° de junio de 2007.

### Otras condiciones de la emisión

**Títulos:** Emisión desmaterializada.

**Garantías:** Sin garantías específicas.

**Rescate anticipado:** No se contempla.

**Plazo de colocación:** 36 meses a contar del 25 de Enero de 2007.

**Representante de los tenedores de los bonos:**

BANCO BICE, con domicilio en Teatinos N° 220, Santiago.

**Agente Colocador:** VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA.

El contrato de emisión de estos bonos subordinados consta en la escritura pública del 29 de Diciembre de 2006, otorgada ante el Notario de Santiago don Enrique Morgan Torres.

Se extiende el presente Certificado, a solicitud del emisor de los expresados valores y de conformidad a las normas establecidas en la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a las disposiciones reglamentarias vigentes.

Santiago, 01 FEB 2007

JULIO ACEVEDO ACUÑA  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS  
SUBROGANTE

## **ANEXO 5: Certificado Feller Rate Clasificadora de Riesgo**

---

**Feller-Rate**

CLASIFICADORA DE RIESGO

Strategic Affiliate of **Standard & Poor's**

En Santiago de Chile, a 8 de enero de 2007, por medio del presente, certifico que la emisión de bonos subordinados, serie J1, de Banco Security fue clasificada en A+. La correspondiente inscripción en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras será solicitada próximamente por dicha entidad.

Esta clasificación se realizó sobre la base de la metodología aprobada por esta empresa clasificadora e incorpora en el análisis la información financiera-contable al 31 de octubre de 2006.



Alvaro Feller  
Gerente General



## **ANEXO 6: Certificado Fitch Chile Clasificadora de Riesgo**

---

# Fitch Ratings

KNOW YOUR RISK

Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.  
Alcántara 200, Piso 2, Of. 202  
Las Condes - Santiago, Chile  
T 562 499 3300  
F 562 499 3301  
[www.fitchratings.cl](http://www.fitchratings.cl)

Santiago, 09 de enero de 2007

Señor  
Ramón Eluchans  
Gerente General  
Banco Security  
Agustinas 621  
**Presente**

De mi consideración:

Cumplo con informar a Ud. que en acuerdo adoptado por Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda., con fecha 09 de enero de 2007, y utilizando estados financieros a noviembre de 2006, los bonos subordinados serie J1, por un monto de UF 3.000.000 y un plazo de 25 años, de Banco Security, como consta en escritura pública de fecha 29 de diciembre de 2006, Repertorio N° 7187-2006 de la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres, fueron clasificados en Categoría A+, Outlook Estable.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**ALEJANDRO BERTUOL GOLAJOVSKI**  
Gerente General

## **ANEXO 7: Aprobación Comisión Clasificadora de Riesgo**

---





**INSTRUMENTOS FINANCIEROS EMITIDOS POR BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS APROBADOS CON LOS NIVELES Y CATEGORÍAS DE RIESGO QUE SE INDICAN**

**Instrumentos al: 1° de marzo de 2007**

**APROBADOS CON NIVEL 1 (N-1) O CATEGORÍA AA**

Emisor	Depósitos a Plazo y Otros Títulos Representativos de Captaciones		Letras de Crédito	Líneas de Bonos Ordinarios (*) y Bonos Ordinarios por monto fijo		Líneas de Bonos Subordinados (*) y Bonos Subordinados por monto fijo	
	Corto Plazo	Largo Plazo		Líneas N° y Series		Líneas N° y Series	
- Banco de Chile	N-1+	AA+	AA+	J, K, L, M, N, O, AG, P, Q y R	AA+	A1, A2, B1, B2, C1, C2, A, AA, A-1, A-2, A-3, A-4, A-6, A-7, D1, D2, D3 y E	AA
- Banco de Chile	-	-	-	(1) Línea N° 2/2007	AA+	-	-
- Banco del Estado de Chile	N-1+	AA+	AA+	A-1 y A-3 Línea N° 04/2006	AA+	A, B, C y D Línea N° 05/2006	AA
- Banco Santander – Chile	N-1+	AA+	AA+	G-1, G-2, H1, H2, K1, K2, K3, F2, B4, B5, N-1, N-2, SFB y SGB	AA+	E, D1, D2, D3, E1, E2, E3, E y M	AA
- Banco Santander – Chile	-	-	-	(2) O, P, Q, R y S	AA+	-	-
- Citibank N.A.	N-1+	AA+	AA+	-	-	-	-
- Deutsche Bank (Chile)	N-1+	AA+	-	-	-	-	-
- JP Morgan Chase Bank, NA	N-1+	AA+	-	-	-	-	-
- ABN AMRO Bank (Chile)	N-1+	AA	-	-	-	-	-
- Banco Bice	N-1+	AA	AA	18, 36, 42, 43 y 44	AA	S1 y S2	AA-
- Banco de Crédito e Inversiones	N-1+	AA	AA	Línea N° 02/2003 Línea N° 11/2006	AA	B, C, D, E, F, G, L, M, N, O, R, S y T	AA-
- Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal de la Universidad de Chile Limitada	N-1	-	-	-	-	-	-
- HSBC Bank (Chile)	N-1+	AA	-	-	-	-	-
- Banco Falabella	N-1+	AA-	AA-	-	-	-	-
- Banco Security	N-1+	AA-	AA-	S1, S2, SL6 y B1	AA-	-	-
- Banco Security	-	-	-	(3) F1, G1 y H1	AA-	-	-

(\*) Se consideran aprobados los bonos emitidos al amparo de una Línea, cuando la clasificación vigente y de mayor riesgo asignada por los clasificadores de la línea, que incluya estos bonos, sea igual a la categoría de riesgo aquí indicada.



COMISION CLASIFICADORA DE RIESGO

Emisor	Depósitos a Plazo y Otros Títulos Representativos de Captaciones		Letras de Crédito	Líneas de Bonos Ordinarios (*) y Bonos Ordinarios por monto fijo		Líneas de Bonos Subordinados (*) y Bonos Subordinados por monto fijo	
	Corto Plazo	Largo Plazo		Líneas N° y Series	AA-	Líneas N° y Series	-
- Corpbanca	N-1+	AA-	AA-	J Línea N° 04/2005	AA-	-	-
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile	N-1	AA-	AA-	F1 y F2	AA-	-	-
- BankBoston (Chile)	(4) N-1	-	-	-	-	-	-
- Scotiabank Sud Americano	N-1	-	-	-	-	-	-
- The Bank of Tokyo – Mitsubishi UFJ, Ltd.	N-1	AA-	-	-	-	-	-
Banco Ripley	N-1	-	-	-	-	-	-
Banco Paris	N-1	-	-	-	-	-	-
Banco del Desarrollo	N-1	-	-	-	-	-	-

- (1) La Comisión en su 288ª reunión, celebrada el 27 de febrero de 2007, aprobó la Línea de Bonos bancarios a 30 años del Banco de Chile, por un monto máximo de UF 20.000.000, inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras con el N° 2/2007 el 12 de enero de 2007.
- (2) La Comisión en su 288ª reunión, aprobó los siguientes bonos bancarios del Banco Santander – Chile: Serie O por un monto máximo de UF 5.000.000, Serie P por un monto máximo de UF 3.000.000, Serie Q por un monto máximo de UF 2.000.000, Serie R por un monto máximo de UF 2.000.000 y Serie S por un monto máximo de UF 2.000.000, todos ellos inscritos en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras con el N° 5/2007, N° 6/2007, N° 7/2007, N° 8/2007 y N° 9/2007, respectivamente, el 31 de enero de 2007.
- (3) La Comisión en su 288ª reunión, aprobó los bonos bancarios Series F1, G1 y H1 del Banco Security, por un monto máximo de UF 9.000.000, inscritos en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras con el N° 3/2007 el 25 de enero de 2007.
- (4) La Comisión en su 288ª reunión, acordó mantener aprobados los depósitos de corto plazo emitidos por BankBoston (Chile), pero bajar su clasificación desde Nivel N-1+ a Nivel N-1 de riesgo.

#### APROBADOS CON NIVEL 2 (N-2) O CATEGORIA A

Emisor	Depósitos a Plazo y Otros Títulos Representativos de Captaciones		Letras de Crédito	Líneas de Bonos Ordinarios (*) y Bonos Ordinarios por monto fijo		Líneas de Bonos Subordinados (*) y Bonos Subordinados por monto fijo	
	Corto Plazo	Largo Plazo		Líneas N° y Series	AA-	Líneas N° y Series	A+
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile	-	-	-	-	-	A, B1, B2, B3, B4, B7, B8 y G	A+
- Banco Security	-	-	-	-	-	B, C3, D1, D2 y E1	A+
- Banco Security	-	-	-	-	-	(5) J1	A+
- Corpbanca	-	-	-	-	-	W, X, Y y Z	A+
- Scotiabank Sud Americano	-	A+	A+	Línea N° 01/2007	A+	B3 y B4	A
- Cooperativa de Ahorro y Crédito del Personal de la Universidad de Chile Limitada	-	A+	-	A1 y A2	A+	-	-
- Banco Paris	-	A	A	-	-	-	-

AV. PEDRO DE VALDIVIA 0193 - OF. 21 – PROVIDENCIA – SANTIAGO – CHILE  
 TEL.: (56)(2) 231 7049 – FAX: (56)(2) 231 6723  
 E-MAIL: [secretaria@ccr.cl](mailto:secretaria@ccr.cl) – INTERNET: [www.ccr.cl](http://www.ccr.cl)



Emisor	Depósitos a Plazo y Otros Títulos Representativos de Captaciones		Letras de Crédito	Líneas de Bonos Ordinarios (*) y Bonos Ordinarios por monto fijo		Líneas de Bonos Subordinados (*) y Bonos Subordinados por monto fijo	
	Corto Plazo	Largo Plazo		Líneas N° y Series		Líneas N° y Series	
- Banco del Desarrollo	-	A	A	C, D1, D2 y BDES-F1006 Línea N° 07/2005	A	B, C1, C2, D1, D2, E1, E2, E3, F, G y UDES-H1006	A-
- Banco del Desarrollo	-	-	-	-	-	(6) UDES-I 0307	A-
- Banco Ripley	-	A	A	-	-	-	-
- BankBoston (Chile)	-	(7) A	(7) A	-	-	-	-
- Banco Penta	N-2	A-	-	-	-	-	-
- Banco do Brasil S.A.	N-2	-	-	-	-	-	-
- Banco Internacional	N-2	A-	A-	-	-	-	-
- Banco Monex	N-2	-	-	-	-	-	-
- HNS Banco	N-2	A-	-	-	-	-	-

- (5) La Comisión en su 288ª reunión aprobó los bonos subordinados Serie J1 del Banco Security, por un monto máximo de UF 3.000.000, inscritos en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, con el N° 4/2007 el 25 de enero de 2007.
- (6) La Comisión en su 288ª reunión aprobó los bonos subordinados Serie UDES-I 0307 del Banco del Desarrollo, por un monto máximo de UF 2.000.000, inscritos en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, con el N° 10/2007 el 31 de enero de 2007.
- (7) La Comisión en su 288ª reunión, acordó mantener aprobados los Depósitos a Largo plazo y las Letras de Crédito emitidas por BankBoston (Chile), pero bajar su clasificación desde Categoría AA- a Categoría A de riesgo.

#### APROBADOS CON NIVEL 3 (N-3) O CATEGORIA BBB

Emisor	Depósitos a Plazo y Otros Títulos Representativos de Captaciones		Letras de Crédito	Líneas de Bonos Ordinarios (*) y Bonos Ordinarios por monto fijo		Bonos Subordinados	
	Corto Plazo	Largo Plazo		Líneas N° y Series		Líneas N° y Series	
- Banco Internacional	-	-	-	-	-	A	BBB+
- Banco Monex	-	BBB+	-	-	-	-	-
- Banco do Brasil S.A.	-	BBB	-	-	-	-	-

## **ANEXO 8: Contrato de Emisión**

---



AS. REP. N° 7187-2006.-

**CONTRATO DE EMISION DE BONOS SUBORDINADOS**

\*\*\*\*\*

**BANCO SECURITY**

**Y**

**BANCO BICE**

\*\*\*\*\*

**EN SANTIAGO DE CHILE**, a veintinueve de Diciembre del año dos mil seis, ante mí, **ENRIQUE MORGAN TORRES**, Abogado, Notario Titular de la Segunda Notaría de Santiago con oficio en Agustinas mil ciento setenta y tres de esta ciudad, comparecen: don **RAMON ELUCHANS OLIVARES**, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número seis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta guión dos, en su calidad de Gerente General y en representación del **BANCO SECURITY**, sociedad anónima bancaria, rol único tributario número noventa y siete millones cincuenta y tres mil guión dos, en adelante "**El Emisor**", todos domiciliados en Avenida Apoquindo número tres mil cien, Comuna de Las Condes, Santiago, y los señores don **PATRICIO FUENTES MECHASQUI**, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número seis millones ciento ochenta y siete mil trescientos siete guión cuatro y don **JOAQUÍN IZCÚE ELGART**,

chileno, casado, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad número dieciséis millones cuatrocientos treinta mil trescientos dos guión cero, ambos en representación del **BANCO BICE**, sociedad del giro de su denominación, rol único tributario número noventa y siete millones ochenta mil guión K, todos domiciliados en calle Teatinos número doscientos veinte, Comuna y ciudad de Santiago; en adelante como **“Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados”**; los comparecientes mayores de edad a quienes conozco por haberme acreditado sus identidades con las cédulas señaladas exponen: que en conformidad con el número dos del artículo sesenta y nueve de la Ley General de Bancos y a la Ley número dieciocho mil cuarenta y cinco, sobre mercado de valores, vienen en celebrar un contrato de emisión de bonos subordinados que serán emitidos por el BANCO SECURITY, en adelante “el Emisor”, actuando el BANCO BICE en adelante el “Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados” como representante de las personas naturales y jurídicas que adquieran dichos bonos, todo en conformidad con las estipulaciones que siguen: **PRIMERO: ANTECEDENTES DEL BANCO EMISOR: Constitución Legal.** BANCO SECURITY se constituyó por escritura pública de fecha veintiséis de Agosto de mil novecientos ochenta y uno, otorgada ante el Notario de Santiago don Enrique Morgan Torres, y se aprobaron sus estatutos y se autorizó su existencia por Resolución número ciento setenta y ocho del dieciséis de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.- El certificado que deja constancia de lo anterior se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago, correspondiente al año mil novecientos ochenta y uno, a fojas diecisiete mil quinientos ochenta y



uno número nueve mil seiscientos noventa y nueve, publicándose, además, en el Diario Oficial del día veintitrés de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno. La autorización para funcionar fue concedida mediante resolución número doscientos veinticinco de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, con fecha dos de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. **Domicilio legal.** El BANCO SECURITY tiene su domicilio legal en la ciudad de Santiago, donde funciona su oficina principal o matriz, pudiendo abrir, mantener, suprimir oficinas o sucursales en otros lugares del país o del extranjero previa autorización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. **Dirección de la oficina principal.** La oficina principal o casa matriz, se encuentra ubicada en Avenida Apoquindo número tres mil cien, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana. **Objeto social.** El BANCO SECURITY tiene por objeto la ejecución o celebración de todos los actos, contratos, negocios y operaciones que correspondan a los Bancos en conformidad a la Ley. **Rol Único Tributario.** Noventa y siete millones cincuenta y tres mil guión dos. **Vigencia.** La duración del BANCO SECURITY es indefinida. **Capital y Reservas.** El Capital y Reservas del BANCO SECURITY, al treinta de Septiembre de dos mil seis, asciende a ciento treinta y dos mil ochocientos cuarenta y siete millones ochocientos once mil trescientos treinta y dos pesos, dividido en ciento treinta y cinco millones setecientos cincuenta y tres mil doscientos cincuenta acciones. **Emisiones de bonos vigentes.** El Banco Security tiene vigentes las emisiones de bonos que se indican a continuación: a) mediante escritura pública de fecha treinta y uno de Julio de mil novecientos noventa y seis otorgada en la notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres; por un monto de un millón

de unidades de Fomento; cuyo monto colocado ascendió a un millón de unidades de fomento, y cuyo monto residual a esta fecha es de setecientos ochenta y siete mil ciento ochenta y cinco coma treinta y cuatro unidades de fomento; **b)** mediante escritura pública de fecha veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete otorgada en la notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres; por un monto de un millón de unidades de Fomento, dividido en dos series de doscientos mil unidades de fomento y ochocientas mil unidades de fomento respectivamente, cuyos montos colocados ascendieron a cien mil unidades de fomento y a cuatrocientas mil unidades de fomento, respectivamente, y cuyo monto residual a esta fecha es de sesenta y cinco mil cuatrocientas veintisiete coma cero cinco y doscientas sesenta y un mil setecientos ocho coma seiscientas cincuenta y seis unidades de fomento, respectivamente; **c)** mediante escritura pública de fecha primero de julio de mil novecientos noventa y siete otorgada en la notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres; por un monto de quinientas mil unidades de Fomento, cuyo monto colocado ascendió a quinientas mil unidades de fomento, y cuyo monto residual a esta fecha es de cuatrocientas sesenta y cuatro mil unidades de fomento, **d)** mediante escritura pública de fecha trece de septiembre de dos mil otorgada en la notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres; por un monto de setecientas cincuenta mil unidades de Fomento, dividido en dos series de ciento cincuenta mil unidades de fomento y seiscientas mil unidades de fomento respectivamente, cuyos montos colocados ascendieron a ciento cincuenta mil unidades de fomento y seiscientas mil unidades de fomento respectivamente, y cuyo monto residual a esta fecha es de ciento cincuenta mil unidades de fomento y seiscientas mil





unidades de fomento respectivamente. e) mediante escritura pública de fecha cuatro de julio de dos mil cinco otorgada en la notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres; por un monto de cuatro millones de unidades de Fomento, cuyo monto colocado a la fecha asciende a cuatro millones de unidades de fomento, y cuyo monto residual a esta fecha es de cuatro millones de unidades de fomento; f) mediante escritura pública de fecha veintiocho de abril de dos mil seis otorgada en la notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres; por un monto de un millón doscientas mil unidades de Fomento, cuyo monto colocado a la fecha asciende a un millón doscientas mil unidades de fomento, y cuyo monto residual a esta fecha es de un millón doscientas mil unidades de fomento; g) Bonos emitidos por ex Security Leasing S.A., hoy Banco Security: mediante escritura de fecha veintinueve de Mayo de mil novecientos noventa y seis otorgada ante el Notario de Santiago don Enrique Morgan Torres por un monto de quinientas mil unidades de Fomento, dividido en tres series de cien mil unidades de fomento, ciento cincuenta mil unidades de fomento y doscientas cincuenta mil unidades de fomento respectivamente, encontrándose vigente sólo la última, cuyo monto colocado ascendió a doscientos cincuenta mil unidades de fomento, y cuyo monto residual a esta fecha es de cuarenta y dos mil cuatrocientas noventa y dos coma quince unidades de fomento.

**SEGUNDO: ANTECEDENTES DEL BANCO REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS.** a) **Nombre:**

BANCO BICE b) **Domicilio legal:** El BANCO BICE tiene su domicilio legal en la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que posee o que pueda establecer o instalar en otros lugares del país o del extranjero. c) **Dirección de la oficina**

**principal:** La oficina principal o casa matriz, se encuentra ubicada en calle Teatinos número doscientos veinte de la comuna y ciudad de Santiago. **d) Rol Único Tributario:** Noventa y siete millones ochenta mil guión K. **e) Constitución legal:** El BANCO BICE fue constituido por escritura pública otorgada con fecha dos de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, extendida en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres. La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, mediante resolución número ochenta y dos, de fecha veintiocho de Mayo de mil novecientos setenta y nueve, autorizó la existencia y aprobó los estatutos del Banco. El certificado que deja constancia de lo anterior se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago, correspondiente al año mil novecientos setenta y nueve, a fojas seis mil cuatrocientas cincuenta y siete número cuatro mil noventa y ocho, publicándose, además, en el Diario Oficial del día cinco de Junio de mil novecientos setenta y nueve. La autorización para funcionar fue concedida mediante resolución número ciento veintiocho de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, con fecha trece de Agosto de mil novecientos setenta y nueve. **f) Plazo:** La duración del BANCO BICE es indefinida. **g) Objeto:** El Representante de los Tenedores de Bonos tiene por objeto el giro bancario de acuerdo con lo establecido en el DFL número doscientos cincuenta y dos y sus modificaciones sobre Ley General de Bancos. **h) Capital y Reservas:** El Capital y Reservas del BANCO BICE al treinta de Septiembre de dos mil seis asciende a ciento veinticinco mil seiscientos seis millones doscientos ochenta y siete mil cuatrocientos doce pesos, dividido en cincuenta y nueve millones doscientos siete mil seiscientos noventa y un acciones. **TERCERO: MONTO, CARACTERISTICAS Y**



**CONDICIONES DE LA EMISIÓN.** A) El BANCO SECURITY procederá a efectuar una emisión de Bonos Subordinados reajustables y al portador por un monto equivalente a tres millones de unidades de fomento, en una sola serie, signada como **J1**. La serie se encuentra dividida en **seis mil** bonos por un valor de **quinientas** unidades de fomento cada uno; B) La fecha de emisión de los Bonos Subordinados será la fecha de inicio de devengo de intereses, es decir el día primero de Diciembre de dos mil seis C) La numeración de los títulos en que se divide cada serie será correlativa, partiendo con el número **cero cero cero uno**, y cada título representará un Bono; D) La colocación de los Bonos Subordinados la hará Valores Security S.A. Corredores de Bolsa y el plazo para colocarlos expirará en treinta y seis meses a contar de la fecha de su inscripción en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. E) Sin perjuicio de tratarse de una emisión de Bonos Subordinados desmaterializada, por lo que no serán impresos ni confeccionados materialmente, los Bonos Subordinados serán al portador y su cesión se hará conforme al procedimiento establecido en el Reglamento interno del DCV, en la forma en que se expresa en la cláusula sexta del presente contrato. F) Los títulos llevarán **cincuenta cupones** cada uno para los efectos del cobro de intereses y amortizaciones del capital, debiendo indicar cada cupón su valor o la forma de determinarlo, la fecha del vencimiento y el número del bono a que pertenezca. Los **veinte** primeros cupones corresponden sólo a intereses, y los siguientes corresponden a pagos de intereses y amortización de capital. Tratándose de una emisión desmaterializada, los referidos cupones no tienen existencia física o material y el procedimiento de pago será el establecido en el Reglamento Interno del DCV. La fecha y monto de

cada cuota de intereses y amortización constan en la respectiva **tabla de desarrollo de la serie J1** que se protocoliza al final de la presente escritura con el número siete mil ciento ochenta y siete guión dos mil seis en esta notaría.- La emisión se hace sin garantía específica asumiendo el BANCO SECURITY la obligación de pago conforme a lo dispuesto en el artículo cincuenta y cinco de la Ley General de Bancos. Los Bonos Subordinados se emitirán a **veinticinco años plazo**. Los Bonos Subordinados se denominan en unidades de fomento y por consiguiente el capital se reajustará de acuerdo a la variación que experimente el valor de la unidad de fomento entre el día primero de Diciembre de dos mil seis y el día de los respectivos vencimientos, en la forma que se indica más adelante.- Para estos efectos, se tendrán por válidas las publicaciones de la unidad de fomento que haga en el Diario Oficial, el Banco Central de Chile, en conformidad con el número nueve del artículo treinta y cinco de la Ley número dieciocho mil ochocientos cuarenta, Ley Orgánica del Banco Central de Chile. Si por cualquier motivo dejara de existir la unidad de fomento o se modificara la forma de su cálculo, sustitivamente se aplicará la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor por el período respectivo con un mes de desfase.- El referido índice será aquel calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas o el organismo que lo reemplace o suceda. G) **Intereses:** Los Bonos Subordinados Serie J1 devengarán intereses a contar del primero de Diciembre de dos mil seis, a razón de una tasa de interés del **tres** por ciento anual compuesto, vencido, calculado sobre la base de semestres iguales de ciento ochenta días, equivalente al uno coma cuatro ocho ocho nueve por ciento semestral, aplicada sobre el capital insoluto expresado en Unidades



de Fomento, debiendo calcularse los intereses de acuerdo a la tabla de desarrollo que se inserta al final de este instrumento. Los intereses se pagarán en **cincuenta** cuotas semestrales a partir del primero de Junio de dos mil siete, por semestres vencidos, y los no cobrados en las fechas correspondientes no devengarán nuevos intereses ni reajustes con posterioridad a sus respectivos vencimientos, como tampoco los devengarán las correspondientes cuotas de amortización de capital. H) **Amortizaciones:** La amortización de los Bonos Subordinados Serie **J1** se efectuará en treinta cuotas semestrales, a partir del primero de Junio del dos mil diecisiete, las cuales vencerán en las fechas indicadas en el literal L de esta cláusula Tercera. I) **Reajustabilidad:** Los Bonos Subordinados Serie **J1** están denominados en Unidades de Fomento y por lo tanto, el saldo insoluto de capital se reajustará según la variación que experimente el valor de la Unidad de Fomento entre el primero de Diciembre del dos mil seis y el día de los respectivos vencimientos. J) **Calendario de Pago de Intereses y Amortizaciones:** Los cupones de los Bonos Subordinados Serie **J1** por concepto de intereses o de intereses y amortización, según corresponda, serán pagados semestralmente los días primero de Junio y primero de Diciembre de cada año según corresponda, y en caso que dicha fecha no sea un día Hábil Bancario, el mencionado pago se efectuará en el día Hábil Bancario inmediatamente siguiente, todo ello de conformidad con los siguientes "Calendario de Pagos de Intereses" y "Calendario de Pagos de Amortizaciones" que se indican en los literales K) y L) siguientes: K) Calendario de Pagos de Intereses: Los intereses de los Bonos Subordinados Serie **J1** se devengarán a partir del día primero de Diciembre de dos mil seis, y

se pagarán en las siguientes fechas: Primera cuota, primero de junio de dos mil siete; Segunda cuota, primero de diciembre de dos mil siete; Tercera cuota, primero de junio de dos mil ocho; Cuarta cuota, primero de diciembre de dos mil ocho; Quinta cuota, primero de junio de dos mil nueve; Sexta cuota, primero de diciembre de dos mil nueve; Séptima cuota, primero de junio de dos mil diez; Octava cuota, primero de diciembre de dos mil diez; Novena cuota, primero de junio de dos mil once; Décima cuota, primero de diciembre de dos mil once; Undécima cuota, primero de junio de dos mil doce; Duodécima cuota, primero de diciembre de dos mil doce; Decimotercera cuota, primero de junio de dos mil trece; Decimocuarta cuota, primero de diciembre de dos mil trece; Decimoquinta cuota, primero de junio de dos mil catorce; Decimosexta cuota, primero de diciembre de dos mil catorce; Decimoséptima cuota, primero de junio de dos mil quince; Decimooctava cuota, primero de diciembre de dos mil quince; Decimonovena cuota, primero de junio de dos mil dieciséis; Vigésima cuota, primero de diciembre de dos mil dieciséis; Vigésimo Primera cuota, primero de junio de dos mil diecisiete; Vigésimo Segunda cuota, primero de diciembre de dos mil diecisiete; Vigésimo Tercera cuota, primero de junio de dos mil dieciocho; Vigésimo Cuarta cuota, primero de diciembre de dos mil dieciocho; Vigésimo Quinta cuota, primero de junio de dos mil diecinueve; Vigésimo Sexta cuota, primero de diciembre de dos mil diecinueve; Vigésimo Séptima cuota, primero de junio de dos mil veinte; Vigésimo Octava cuota, primero de diciembre de dos mil veinte; Vigésimo Novena cuota, primero de junio de dos mil veintiuno; Trigésima cuota, primero de diciembre de dos mil veintiuno; Trigésimo Primera cuota, primero de junio de dos mil veintidós; Trigésimo Segunda cuota,



primero de diciembre de dos mil veintidós; Trigésimo Tercera cuota,  
primero de junio de dos mil veintitrés; Trigésimo Cuarta cuota,  
primero de diciembre de dos mil veintitrés; Trigésimo Quinta cuota,  
primero de junio de dos mil veinticuatro; Trigésimo Sexta cuota,  
primero de diciembre de dos mil veinticuatro; Trigésimo Séptima  
cuota, primero de junio de dos mil veinticinco; Trigésimo Octava  
cuota, primero de diciembre de dos mil veinticinco; Trigésimo Novena  
cuota, primero de junio de dos mil veintiséis; Cuadragésima cuota,  
primero de diciembre de dos mil veintiséis; Cuadragésimo Primera  
cuota, primero de junio de dos mil veintisiete; Cuadragésimo Segunda  
cuota, primero de diciembre de dos mil veintisiete; Cuadragésimo  
Tercera cuota, primero de junio de dos mil veintiocho; Cuadragésimo  
Cuarta cuota, primero de diciembre de dos mil veintiocho;  
Cuadragésimo Quinta cuota, primero de junio de dos mil veintinueve;  
Cuadragésimo Sexta cuota, primero de diciembre de dos mil  
veintinueve; Cuadragésimo Séptima cuota, primero de junio de dos  
mil treinta; Cuadragésimo Octava cuota, primero de diciembre de dos  
mil treinta; Cuadragésimo Novena cuota, primero de junio de dos mil  
treinta y uno; Quincuagésima cuota, primero de diciembre de dos mil  
treinta y uno; L) Calendario de Pagos de Amortizaciones: Las  
amortizaciones del capital de los Bonos Subordinados Serie J1 se  
efectuarán en treinta cuotas semestrales a partir del primero de Junio  
de dos mil diecisiete, las cuales vencerán en las siguientes fechas:  
Primera cuota, primero de junio de dos mil diecisiete; Segunda cuota,  
primero de diciembre de dos mil diecisiete; Tercera cuota, primero de  
junio de dos mil dieciocho; Cuarta cuota, primero de diciembre de dos  
mil dieciocho; Quinta cuota, primero de junio de dos mil diecinueve;  
Sexta cuota, primero de diciembre de dos mil diecinueve; Séptima

cuota, primero de junio de dos mil veinte; Octava cuota, primero de diciembre de dos mil veinte; Novena cuota, primero de junio de dos mil veintiuno; Décima cuota, primero de diciembre de dos mil veintiuno; Undécima cuota, primero de junio de dos mil veintidós; Duodécima cuota, primero de diciembre de dos mil veintidós; Decimotercera cuota, primero de junio de dos mil veintitrés; Decimocuarta cuota, primero de diciembre de dos mil veintitrés; Decimoquinta cuota, primero de junio de dos mil veinticuatro; Decimosexta cuota, primero de diciembre de dos mil veinticuatro; Decimoséptima cuota, primero de junio de dos mil veinticinco; Decimoctava cuota, primero de diciembre de dos mil veinticinco; Decimonovena cuota, primero de junio de dos mil veintiséis; Vigésima cuota, primero de diciembre de dos mil veintiséis; Vigésimo Primera cuota, primero de junio de dos mil veintisiete; Vigésimo Segunda cuota, primero de diciembre de dos mil veintisiete; Vigésimo Tercera cuota, primero de junio de dos mil veintiocho; Vigésimo Cuarta cuota, primero de diciembre de dos mil veintiocho; Vigésimo Quinta cuota, primero de junio de dos mil veintinueve; Vigésimo Sexta cuota, primero de diciembre de dos mil veintinueve; Vigésimo Séptima cuota, primero de junio de dos mil treinta; Vigésimo Octava cuota, primero de diciembre de dos mil treinta; Vigésimo Novena cuota, primero de junio de dos mil treinta y uno; Trigésima cuota, primero de diciembre de dos mil treinta y uno. El pago del capital y de los intereses se hará en la Oficina Principal del Emisor, ubicada actualmente en Avenida Apoquindo número tres mil cien, en la Comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, en horas ordinarias de atención al público. En caso de que las fechas establecidas de pago de intereses o de pago de capital e intereses no coincidan con un día





hábil bancario, el pago respectivo se efectuará el primer día hábil bancario siguiente. Los Bonos Subordinados emitidos en virtud de este contrato de emisión no son convertibles en acciones y sus tenedores sólo tendrán derecho a la amortización oportuna del capital y al pago puntual de los intereses, conforme al artículo cincuenta y cinco de la Ley General de Bancos y a las normas que la presente escritura establece. **CUARTO: RESCATES ANTICIPADOS:** No se contemplan, por tratarse de bonos subordinados emitidos de conformidad al artículo cincuenta y cinco de la Ley General de Bancos. **QUINTO: ENTREGA, EMISION, EXTRAVIO, REEMPLAZO Y CANJE DE TITULOS:** **A) Entrega de los títulos.** Teniendo presente que la presente emisión es una emisión desmaterializada no habrá entrega material de títulos, a menos que dicha impresión o confección física sea requerida por alguno de los tenedores de Bonos Subordinados de conformidad a lo dispuesto en el artículo once de la Ley número dieciocho mil ochocientos setenta y seis, en cuyo caso el Emisor procederá a emitir o confeccionar, a su costo, el título correspondiente. En consecuencia, para todos los efectos se tendrá por entrega suficiente al primer tenedor o suscriptor de los Bonos Subordinados, el registro que se practique a través de un medio magnético por el Depósito Central de Valores, en adelante el "DCV", conforme a la instrucción escrita o electrónica dirigida al DCV por parte del Emisor o del Agente Colocador. Luego, y mediante los procedimientos de transferencia aludidos en la cláusula sexta siguiente se practicarán las transferencias de los Bonos Subordinados suscritos a los posteriores adquirentes de estos Bonos Subordinados. Las transferencias realizadas conforme a lo indicado implican para el tenedor adquirente, la aceptación y ratificación de

todas las estipulaciones, normas y condiciones establecidas en el presente contrato, sus modificaciones, anexos y acuerdos adoptados legalmente en las juntas de tenedores de Bonos Subordinados que tengan lugar. **B) Emisión de los Títulos.** Para el caso que de conformidad a lo dispuesto en el artículo once de la Ley número dieciocho mil ochocientos setenta y seis se exija la impresión o confección física de uno o más títulos, éstos deberán contener las menciones mínimas que la ley y reglamentaciones establezcan, debiendo ser suscritos conjuntamente por los apoderados indicados en la cláusula décimo primera siguiente. Asimismo, los títulos de deuda que se emitan a futuro con motivo del canje de láminas, o emisión de láminas que sustituyan a las originales en los casos que corresponda serán firmados por los apoderados designados en la cláusula décimo primera de esta escritura. **C) Extravío, Pérdida, Deterioro, Destrucción, Inutilización, Robo, Hurto y Reemplazo o Canje de Títulos.** En el caso que de conformidad a lo dispuesto en el artículo once de la Ley número dieciocho mil ochocientos setenta y seis se proceda a la impresión o confección física de uno o más títulos, el extravío, pérdida, deterioro, destrucción, inutilización, robo o hurto de dicho título o de uno o más cupones del mismo, será de exclusivo riesgo del tenedor del Bono Subordinado, si el Emisor lo pagare a quien se presentare como detentador material del documento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo dos de la Ley número dieciocho mil quinientos cincuenta y dos, quedando el Emisor liberado de toda responsabilidad. El Emisor sólo estará obligado a otorgar un duplicado del respectivo título o cupón en reemplazo del original materializado, si así lo ordena una sentencia judicial ejecutoriada emanada de un tribunal ordinario que especifique la



serie, fecha y nombre del título o cupón correspondiente y previa constitución de garantía a favor y a satisfacción discrecional del Emisor, por un monto igual al del título o cupón cuyo duplicado se ha solicitado. Esta garantía deberá mantenerse vigente por el plazo de cinco años contado desde la fecha del último vencimiento del título o de los cupones reemplazados. **SEXTO: DOMINIO Y TRANSFERENCIA DE LOS BONOS SUBORDINADOS.** Para todos los efectos de este contrato y de las obligaciones que en él se contraen, es dueño de los Bonos aquél que el Depósito Central de Valores certifique como tal por medio de los certificados de posición que, en conformidad al artículo trece de la Ley número dieciocho mil ochocientos setenta y seis, emita el Depósito Central de Valores. En lo relativo a la transferencia de los Bonos Subordinados, de acuerdo al procedimiento que detallan la Ley del DCV, el Reglamento del DCV y el Reglamento Interno del DCV, ésta se realiza mediante un cargo, de la posición en la cuenta de quien transfiere y un abono en la posición en la cuenta de quien adquiere, todo lo anterior sobre la base de una comunicación que, por medios electrónicos, dirigirán al Depósito Central de Valores tanto quien transfiere como quien adquiere. La entrega de los títulos de los Bonos Subordinados, en la forma recién señalada, se hará en el momento de suscripción y pago. La suscripción o adquisición de los Bonos Subordinados implica para el adquirente aceptar las condiciones establecidas en el presente contrato. En el caso que se materialicen los títulos, como consecuencia de haberse ejercido el derecho establecido en el artículo once de la Ley número dieciocho mil ochocientos setenta y seis, la transferencia de los títulos se harán mediante la entrega física de las láminas según las reglas generales aplicables a los

títulos al portador. **SEPTIMO: INFORMACION.** La fecha y lugar de pago de cupones será comunicada a los tenedores de Bonos mediante un aviso publicado en el Diario "El Mercurio" de Santiago, y a falta de éste, en otro diario de circulación nacional, con al menos cinco días hábiles de anticipación al día del pago. El Emisor informará de sus estados financieros a los tenedores de Bonos a través del Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados, a quien enviará el Balance y Estado de Resultados correspondiente a los meses de junio y diciembre de cada año, mientras la presente emisión se encuentre vigente. Dicha información será enviada al Representante dentro del mes calendario siguiente a la fecha de cierre de dichos estados financieros, esto es dentro de los meses de julio y enero de cada año, respectivamente. Adicionalmente, el Emisor proporcionará a los tenedores de Bonos Subordinados, a través del Representante de éstos, la Memoria Anual y toda la información a que lo obliguen las leyes y las normas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, sin perjuicio de la información que deberá proporcionarse a esta última y de la divulgación y publicidad que legalmente corresponda efectuar.

**OCTAVO: REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS.** a) **Elección, Reemplazo y Remoción:**

El Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados podrá ser sustituido por la junta que éstos celebren, una vez colocada la totalidad de la emisión o vencido el plazo para su colocación. Ocurrida la elección, renovación, revocación, remoción o sustitución del Representante, quien sea nombrado en su reemplazo deberá informar tales hechos, dentro de los quince días siguientes de ocurridos, mediante un aviso publicado en dos días distintos en el



Diario "El Mercurio" de Santiago, y a falta de éste, en otro diario de circulación nacional; b) **Facultades y Derechos:** Además de las facultades que le correspondan como mandatario y de las que se le otorguen por la junta, el Representante tendrá todas las atribuciones que la ley le confiere, y en especial, se entenderá autorizado para ejercer, con las facultades ordinarias del mandatario en juicio, todas las acciones judiciales que correspondan en defensa del interés común de sus representados o para el cobro de los cupones y Bonos Subordinados vencidos. En particular, estará facultado para examinar los libros y documentos del Emisor, en la medida que sea necesario para proteger los intereses de sus representados, pudiendo también asistir, sin derecho a voto, a las juntas de accionistas. c) **Deberes y Prohibiciones:** El Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados deberá guardar reserva sobre los negocios, antecedentes e información de que hubiere tomado conocimiento en uso de sus facultades inspectivas, quedándole prohibido revelar o divulgar las informaciones, circunstancias y detalles de dichos negocios en cuanto no fuere estrictamente indispensable para el cumplimiento de sus funciones. Queda prohibido al Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados delegar sus funciones y estará asimismo obligado, cuando sea requerido por los Tenedores de Bonos Subordinados, a proporcionar información sobre los antecedentes esenciales del Emisor que éste haya divulgado en conformidad a la ley, y a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras o cualquier otra información que pudiere afectar directamente a los tenedores o al Emisor en sus relaciones con aquellos. El Representante de los Tenedores no será responsable por el contenido de la información

que proporcione a los tenedores de Bonos Subordinados y que le haya sido a su vez entregada por el Emisor; **d) Responsabilidad:** El Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados será responsable de sus actuaciones y responderá por la violación o infracción de cualquiera de las disposiciones que la Ley, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, o este contrato le impongan; **e) Causales de Cesación en el cargo:** El Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados cesará en sus funciones por las siguientes causas: Uno: Renuncia del Representante. Sin embargo, la renuncia sólo procederá por razones fundadas que deberán comunicarse a la junta de tenedores de Bonos Subordinados, y la dejación del cargo sólo podrá hacerse una vez que se haya resuelto el reemplazo del Representante. Además, en el caso del Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados, no procederá la renuncia antes de vencido el plazo para la colocación de los Bonos Subordinados de esta emisión; Dos: Imposibilidad del Representante para ejercer el cargo; Tres: Remoción, revocación o sustitución del Representante. Producida la cesación en el cargo del Representante, cualquiera sea la causa, el reemplazo o elección del sucesor se hará de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos en la letra a) de esta cláusula y en la cláusula siguiente de esta escritura. **NOVENO: DE LAS JUNTAS DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS.** a) Los tenedores de Bonos Subordinados se reunirán en junta siempre que ésta sea convocada por el Representante de aquellos, quién la efectuará siempre que así lo justifique el interés de los tenedores a juicio exclusivo del Representante, cuando lo solicite el Emisor o cuando así lo soliciten tenedores que reúnan, a lo menos, un veinte por ciento del valor



nominal de los Bonos Subordinados en circulación de la respectiva emisión. Para determinar estos últimos, vencido el plazo de colocación de los Bonos Subordinados, dentro de los treinta días siguientes a esa fecha, el Emisor deberá declarar el número de Bonos Subordinados colocados y puestos en circulación, mediante una escritura pública que se anotará al margen de ésta, dentro de ese mismo plazo. Si tal declaración no se hiciera, podrá hacerla en cualquier tiempo el Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados con los antecedentes de que dispusiere. También se citará a junta cuando así lo solicite la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. b) La citación a la junta de tenedores de Bonos la hará el Representante de éstos por medio de un aviso destacado que se publicará por tres veces en el Diario "El Mercurio" de Santiago, y a falta de éste, en otro diario de circulación nacional, publicación que deberá efectuarse dentro de los veinte días anteriores al señalado para la reunión y el primer aviso no podrá publicarse con menos de quince días de anticipación a la junta; c) La junta se constituirá válidamente en primera citación con la asistencia de tenedores de Bonos Subordinados que reúnan, a lo menos, la mayoría absoluta de los votos de los bonos de la emisión correspondiente y, en segunda citación, con los que asistan. Los avisos de la segunda citación sólo podrán publicarse una vez que hubiere fracasado la junta a efectuarse en la primera citación, y en todo caso, deberá ser citada para celebrarse dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha fijada para la junta no efectuada. Los acuerdos se adoptarán en cada reunión, por la mayoría absoluta de los votos de los Bonos Subordinados asistentes de la emisión correspondiente, correspondiendo un voto por cada unidad de

fomento que representen los Bonos Subordinados de cada asistente.

d) Los concurrentes a las juntas de tenedores de Bonos Subordinados firmarán una hoja de asistencia en que se indicará, junto a cada firma, el valor total de los Bonos Subordinados que cada uno posea o represente y el nombre de la persona representada, en su caso; e) La junta será presidida por el Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados o, a falta de éste, por la persona que entre los concurrentes represente, por sí o como mandataria, un mayor capital; f) Podrán participar en la junta, los titulares de los Bonos Subordinados que se hayan inscrito en los registros especiales del Emisor, a lo menos, con cinco días hábiles de anticipación al día en que ella debió celebrarse, o los que exhiban un certificado expedido con la misma anticipación por un banco o empresa de depósito y custodia de valores constituida según la Ley número dieciocho mil ochocientos setenta y seis que acredite que el tenedor asistente tiene sus Bonos Subordinados en custodia o en garantía en esa institución, debiendo expresarse la serie y el número de los títulos y la cantidad de unidades de fomento que ellos representan. En el evento de que concurra a la junta un mandatario del tenedor de Bonos Subordinados, deberá acompañar la respectiva carta - poder que lo faculte para dichos efectos. g) Los Bonos Subordinados que el Emisor tenga en cartera por no haberlos colocado no se considerarán como tales para ningún efecto legal. h) Serán objeto de las deliberaciones y acuerdos de las juntas, la elección, renovación, revocación, remoción o sustitución de los Representantes de los Tenedores de Bonos Subordinados designados o elegidos, la autorización para los actos en que la ley lo requiera y, en general, todos los asuntos de interés común de los tenedores de Bonos Subordinados; i) De las





deliberaciones y acuerdos de la Junta se dejará testimonio en un libro especial de actas que llevará el Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados. Se entenderá aprobada el acta desde que sea firmada por el Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados, lo que deberá efectuar dentro de los tres días siguientes a la fecha de la junta. A falta de dicha firma, el acta deberá ser firmada por a lo menos tres de los tenedores de Bonos Subordinados designados al efecto, y si ello no fuere posible, el acta deberá ser aprobada por la primera junta de tenedores de Bonos Subordinados que se celebre posteriormente. **DECIMO:** La suscripción o adquisición de los Bonos Subordinados implica para el suscriptor o adquirente, la aceptación y ratificación de todas las estipulaciones, normas y condiciones establecidas en la presente escritura de emisión y en los acuerdos que sean legalmente adoptados en las juntas de tenedores de Bonos Subordinados. **DECIMO PRIMERO: PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMAR LOS TITULOS.** Para los efectos señalados en la letra B de la cláusula quinta de esta escritura, las personas autorizadas para firmar los títulos de los bonos por parte del Emisor, será uno cualquiera de los señores Ramón Eluchans Olivares, José Miguel Bulnes Zegers, Bonifacio Bilbao Hormaeche, Arturo Kutscher Herschmann, o Manuel José Balmaceda Agüero. Por el Representante de los Tenedores, lo serán dos cualquiera de sus Apoderados René Lehuedé Fuenzalida, Alberto Schilling Redlich, José Pedro Balmaceda Montt, Pedro Robles Echeverría, Rodrigo Alvarez Seguel, Joaquín Izcúe Elgart, Paulo García Mac-Lean, Daniel Troncoso Castillo, José Luis Arbildúa Aramburu, Carlos Klapp Stolzenbach, Raimundo Valdés Lyon, Claudio O'Brien Fournies y Andrés Rochette García, y Rodrigo Violic Goic.- **DECIMO SEGUNDO:**

**AUTORIZACION DEL DIRECTORIO.** La presente emisión fue autorizada en la ducentésima octogésima octava sesión ordinaria de Directorio de fecha nueve de Noviembre de dos mil seis, reducida a escritura pública con fecha veintiocho de Diciembre de este año, en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.- **DECIMO TERCERO: NORMAS SUBSIDIARIAS APLICABLES.** En subsidio de las estipulaciones del presente contrato de emisión de Bonos Subordinados, se aplicarán las normas legales y reglamentarias pertinentes y, además, las normas, dictámenes e instrucciones que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras imparta o pudiere impartir.- **DECIMO CUARTO:** Todos los gastos necesarios en que incurra el representante de los Tenedores de Bonos Subordinados para el desempeño de cualesquiera de las funciones que contempla el presente contrato de emisión de bonos, serán de cargo del Emisor, quien deberá autorizarlo y proveerlo oportunamente de los fondos necesarios para atenderlos.- **DECIMO QUINTO: ARBITRAJE.** Cualquiera dificultad que pudiera surgir entre los tenedores de bonos o su representante, o entre estos y el Emisor con ocasión de la emisión, de su vigencia o de su extinción, en la interpretación, aplicación, cumplimiento o terminación del contrato, incluso respecto de aquellas materias que según estipulaciones requieran acuerdo de las partes y éstas no lo logren, serán resueltas obligatoriamente y en única instancia, por el árbitro arbitrador designado de común acuerdo por las partes en conflicto, tanto en el procedimiento como en el fallo, cuyas resoluciones quedarán ejecutoriadas por el solo hecho de dictarse y ser notificadas a las partes en la forma que el propio arbitrador determine. En ese efecto, el Emisor propone designar en tal carácter a alguno de los árbitros integrantes del Centro de Arbitrajes de la



Cámara de Comercio de Santiago A.G., los cuales serán designados por las partes en conflicto en el momento de producirse alguno de los eventos mencionados anteriormente. Si las partes no se ponen de acuerdo al respecto, la designación será efectuada por los Tribunales Ordinarios de Justicia de Santiago, pero en tal evento, el Arbitro será arbitrador solamente respecto al procedimiento, debiendo fallar en única instancia conforme a derecho, y el nombramiento sólo podrá recaer en un abogado que ejerza o haya ejercido a lo menos por dos períodos consecutivos el cargo de abogado integrante de la Corte Suprema o de la Corte de Apelaciones de Santiago. El mismo árbitro deberá establecer en su fallo la parte que pagará las costas personales y procesales del arbitraje.- No obstante lo establecido anteriormente, en caso de producirse un conflicto el demandante podrá en todo caso recurrir a los Tribunales Ordinarios de Justicia si lo estimare conveniente. **DECIMO SEXTO: REMUNERACION DEL REPRESENTANTE DE LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS.** El Banco BICE, en su calidad de Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados percibirá la siguiente remuneración del Emisor: A) Una comisión inicial de aceptación del rol de Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados ascendente al equivalente en pesos a la suma de doscientas veinticinco unidades de fomento más el Impuesto al Valor Agregado, que se pagará una vez suscrito el presente contrato de emisión de Bonos Subordinados. B) Una comisión anual durante toda la vigencia de la emisión ascendente al equivalente en pesos a la suma de cien unidades de fomento, más el impuesto al valor agregado, la que se dividirá en dos cuotas semestrales de cincuenta unidades de fomento cada una, más el impuesto al valor agregado, que se pagarán en cada

una de las "Fechas de Pago de Intereses" de los Bonos Subordinados. En el caso que el Banco BICE decida renunciar a su responsabilidad como Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados, deberá restituir al Emisor la parte proporcional de la remuneración única especificada en la letra A) de esta cláusula, respecto de cada año o fracción de año que reste para el pago de la última cuota de capital e intereses de los bonos de cuya emisión da cuenta esta escritura. Por otra parte, los gastos necesarios y comprobados en que incurra el Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados con ocasión de convocar a una Junta de Tenedores de Bonos Subordinados serán de cargo del Emisor, quien deberá proveerlos oportunamente al Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados.- **DECIMO SEPTIMO:** Don Patricio Fuentes Mechasqui y don Joaquín Izcúe Elgart, ambos en representación del **Banco BICE**, aceptan expresamente en este acto el cargo de Representante de los Tenedores de Bonos Subordinados que se le ha conferido a su representado, declarando conocer y aceptar los términos, modalidades y condiciones de la emisión establecida en este instrumento, así como la legislación aplicable. **DECIMO OCTAVO:** Para todos los efectos del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la competencia de sus Tribunales de Justicia.- LA PERSONERÍA de don Ramón Eluchans Olivares para actuar en representación del BANCO SECURITY consta de la escritura pública de fecha veintiocho de Diciembre de dos mil seis, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, la que no se inserta por ser conocida de las partes y del Notario que autoriza.- LA PERSONERÍA de los señores Patricio Fuentes Mechasqui y Joaquín Izcúe Elgart para representar al Banco BICE,



consta de la escritura pública de fecha diecisiete de enero de dos mil dos, otorgada en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres, la que no se inserta por ser conocida de las partes y del Notario que autoriza.- En comprobante y previa lectura firman los comparecientes. Doy fé.- Se deja constancia que la presente escritura figura anotada en el repertorio bajo el número siete mil ciento ochenta y siete guión dos mil seis.- HAY FIRMAS DE: RAMON ELUCHANS OLIVARES, p.p. BANCO SECURITY.- PATRICIO FUENTES MECHASQUI, p.p. BANCO BICE.- JOAQUIN IZCÚE ELGART, p.p. BANCO BICE.- ENRIQUE MORGAN TORRES. NOTARIO TITULAR.-

LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL.-  
Santiago, Diciembre 29 del 2006.-

A handwritten signature in black ink, followed by a circular notary seal for Enrique Morgan Torres, Notario Publico, Segunda Notaria de Santiago, Chile. The seal contains the text "ENRIQUE MORGAN TORRES", "NOTARIO PUBLICO", "SEGUNDA NOTARIA", and "SANTIAGO-CHILE".

INSTITUCIÓN

*[Handwritten signature]*



TABLA DE DESARROLLO  
BONOS SUBORDINADOS BANCO SECURITY SERIE J1

29 de Dic de 2006 USECJ11206

PROTOCOLIZADO Nº 7187-2006

Antecedentes Emisión

Valor Nominal	500 UF	
Intereses	Semestrales	
Amortización	Desde el	1 de Junio de 2017
Tasa de interés	3,00% anual	
Tasa de interés base semestral	1,4889%	
Fecha de inicio de devengo de intereses	1 de Diciembre de 2006	
Fecha de vencimiento	01 de Diciembre de 2031	

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo Insoluto
1	1		1 Junio 2007	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
2	2		1 Diciembre 2007	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
3	3		1 Junio 2008	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
4	4		1 Diciembre 2008	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
5	5		1 Junio 2009	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
6	6		1 Diciembre 2009	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
7	7		1 Junio 2010	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
8	8		1 Diciembre 2010	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
9	9		1 Junio 2011	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
10	10		1 Diciembre 2011	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
11	11		1 Junio 2012	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
12	12		1 Diciembre 2012	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
13	13		1 Junio 2013	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
14	14		1 Diciembre 2013	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
15	15		1 Junio 2014	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
16	16		1 Diciembre 2014	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
17	17		1 Junio 2015	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
18	18		1 Diciembre 2015	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
19	19		1 Junio 2016	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
20	20		1 Diciembre 2016	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
21	21	1	1 Junio 2017	7,4445	13,3423	20,7868	486,6577
22	22	2	1 Diciembre 2017	7,2458	13,5410	20,7868	473,1167
23	23	3	1 Junio 2018	7,0442	13,7426	20,7868	459,3741
24	24	4	1 Diciembre 2018	6,8396	13,9472	20,7868	445,4269
25	25	5	1 Junio 2019	6,6320	14,1548	20,7868	431,2721
26	26	6	1 Diciembre 2019	6,4212	14,3656	20,7868	416,9065
27	27	7	1 Junio 2020	6,2073	14,5795	20,7868	402,3270
28	28	8	1 Diciembre 2020	5,9902	14,7966	20,7868	387,5304
29	29	9	1 Junio 2021	5,7699	15,0169	20,7868	372,5135
30	30	10	1 Diciembre 2021	5,5464	15,2404	20,7868	357,2731
31	31	11	1 Junio 2022	5,3194	15,4674	20,7868	341,8057
32	32	12	1 Diciembre 2022	5,0891	15,6977	20,7868	326,1080
33	33	13	1 Junio 2023	4,8554	15,9314	20,7868	310,1766
34	34	14	1 Diciembre 2023	4,6182	16,1686	20,7868	294,0080
35	35	15	1 Junio 2024	4,3775	16,4093	20,7868	277,5987
36	36	16	1 Diciembre 2024	4,1332	16,6536	20,7868	260,9451
37	37	17	1 Junio 2025	3,8852	16,9016	20,7868	244,0435
38	38	18	1 Diciembre 2025	3,6336	17,1532	20,7868	226,8903
39	39	19	1 Junio 2026	3,3782	17,4086	20,7868	209,4817
40	40	20	1 Diciembre 2026	3,1190	17,6678	20,7868	191,8139
41	41	21	1 Junio 2027	2,8559	17,9309	20,7868	173,8830
42	42	22	1 Diciembre 2027	2,5889	18,1979	20,7868	155,6851
43	43	23	1 Junio 2028	2,3180	18,4688	20,7868	137,2193
44	44	24	1 Diciembre 2028	2,0430	18,7438	20,7868	118,4725
45	45	25	1 Junio 2029	1,7639	19,0229	20,7868	99,4496
46	46	26	1 Diciembre 2029	1,4807	19,3061	20,7868	80,1435
47	47	27	1 Junio 2030	1,1933	19,5935	20,7868	60,5500
48	48	28	1 Diciembre 2030	0,9015	19,8853	20,7868	40,6647
49	49	29	1 Junio 2031	0,6055	20,1813	20,7868	20,4834
50	50	30	1 Diciembre 2031	0,3050	20,4834	20,7868	0,0000

CONFORME CON SU ORIGINAL



## **ANEXO 9: Tabla de Desarrollo**

---



**TABLA DE DESARROLLO  
BONOS SUBORDINADOS BANCO SECURITY SERIE J1**

USECJ11206

**Antecedentes Emisión**

Valor Nominal	500 UF		
Intereses	Semestrales		
Amortización	Desde el	1 de Junio de 2017	
Tasa de interés	3,00% anual		
Tasa de interés base semestral	1,4889%		
Fecha de inicio de devengo de intereses	1 de Diciembre de 2006		
Fecha de vencimiento	01 de Diciembre de 2031		

Cupón	Cuota de Intereses	Cuota de Amortizaciones	Fecha de Vencimiento	Interés	Amortización	Valor Cuota	Saldo Insoluto
1	1		1 Junio 2007	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
2	2		1 Diciembre 2007	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
3	3		1 Junio 2008	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
4	4		1 Diciembre 2008	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
5	5		1 Junio 2009	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
6	6		1 Diciembre 2009	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
7	7		1 Junio 2010	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
8	8		1 Diciembre 2010	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
9	9		1 Junio 2011	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
10	10		1 Diciembre 2011	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
11	11		1 Junio 2012	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
12	12		1 Diciembre 2012	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
13	13		1 Junio 2013	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
14	14		1 Diciembre 2013	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
15	15		1 Junio 2014	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
16	16		1 Diciembre 2014	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
17	17		1 Junio 2015	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
18	18		1 Diciembre 2015	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
19	19		1 Junio 2016	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
20	20		1 Diciembre 2016	7,4445	0,0000	7,4445	500,0000
21	21	1	1 Junio 2017	7,4445	13,3423	20,7868	486,6577
22	22	2	1 Diciembre 2017	7,2458	13,5410	20,7868	473,1167
23	23	3	1 Junio 2018	7,0442	13,7426	20,7868	459,3741
24	24	4	1 Diciembre 2018	6,8396	13,9472	20,7868	445,4269
25	25	5	1 Junio 2019	6,6320	14,1548	20,7868	431,2721
26	26	6	1 Diciembre 2019	6,4212	14,3656	20,7868	416,9065
27	27	7	1 Junio 2020	6,2073	14,5795	20,7868	402,3270
28	28	8	1 Diciembre 2020	5,9902	14,7966	20,7868	387,5304
29	29	9	1 Junio 2021	5,7699	15,0169	20,7868	372,5135
30	30	10	1 Diciembre 2021	5,5464	15,2404	20,7868	357,2731
31	31	11	1 Junio 2022	5,3194	15,4674	20,7868	341,8057
32	32	12	1 Diciembre 2022	5,0891	15,6977	20,7868	326,1080
33	33	13	1 Junio 2023	4,8554	15,9314	20,7868	310,1766
34	34	14	1 Diciembre 2023	4,6182	16,1686	20,7868	294,0080
35	35	15	1 Junio 2024	4,3775	16,4093	20,7868	277,5987
36	36	16	1 Diciembre 2024	4,1332	16,6536	20,7868	260,9451
37	37	17	1 Junio 2025	3,8852	16,9016	20,7868	244,0435
38	38	18	1 Diciembre 2025	3,6336	17,1532	20,7868	226,8903
39	39	19	1 Junio 2026	3,3782	17,4086	20,7868	209,4817
40	40	20	1 Diciembre 2026	3,1190	17,6678	20,7868	191,8139
41	41	21	1 Junio 2027	2,8559	17,9309	20,7868	173,8830
42	42	22	1 Diciembre 2027	2,5889	18,1979	20,7868	155,6851
43	43	23	1 Junio 2028	2,3180	18,4688	20,7868	137,2163
44	44	24	1 Diciembre 2028	2,0430	18,7438	20,7868	118,4725
45	45	25	1 Junio 2029	1,7639	19,0229	20,7868	99,4496
46	46	26	1 Diciembre 2029	1,4807	19,3061	20,7868	80,1435
47	47	27	1 Junio 2030	1,1933	19,5935	20,7868	60,5500
48	48	28	1 Diciembre 2030	0,9015	19,8853	20,7868	40,6647
49	49	29	1 Junio 2031	0,6055	20,1813	20,7868	20,4834
50	50	30	1 Diciembre 2031	0,3050	20,4834	20,7868	0,0000